

Colección Manuales
para la Formación de Formadores

17

PSICOLOGÍA GENERAL Y PSICOLOGÍA CRIMINAL



PRESIDENTE DE LA NACIÓN
Ing. Mauricio Macri

VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN
Lic. Gabriela Michetti

MINISTRA DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN
Dra. Patricia Bullrich

SECRETARIO DE COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y CARRERA
Dr. Alberto Föhrig

SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN Y CARRERA
DELO PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES Y DE SEGURIDAD
Dr. Juan Carlos Pugliese

COORDINADORA DE DISEÑO CURRICULAR Y ARTICULACIÓN
CON LAS JURISDICCIONES
Mg. Alejandra Adorno

Ministerio de Seguridad de la Nación

Colección manuales para la formación de formadores ; dirigido por Alejandra
Antonia Adorno. - 1a edición para el alumno - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
Ministerio de Seguridad de la Nación, 2019.

DVD-ROM, PDF

ISBN 978-987-3916-17-5

1. Aporte Educacional. 2. Competencia Comunicativa. 3. Comisión de Delitos. I.
Adorno, Alejandra Antonia, dir. II. Título.
CDD 306.28

ISBN 978-987-3916-17-5



ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN	4.
OBJETIVOS	5
CONTENIDOS	7
METODOLOGÍA	9
MÓDULO I: INTRODUCCIÓN AL ABORDAJE DE LA PSICOLOGIA GENERAL Y CRIMINAL	
BLOQUE I:	
Conceptos básicos de Psicología	
1.1. Surgimiento de la Psicología, sus fundamentos, métodos y objeto de estudio.....	13
1.2. Representantes más importantes de las diversas corrientes teóricas.....	14
1.3. Ramas de la Psicología. La Psicología Criminal	23
BLOQUE II:	
La personalidad	
2.1. Concepto. manifestaciones y tipos de personalidad.....	29
2.2. Teorías psicológicas de la personalidad	30
2.3. Etapas evolutivas del desarrollo del sujeto	45
2.4. Desarrollo Psicosexual en la construcción de la subjetividad.....	49
BLOQUE III:	
Conflicto, trauma, duelo y sus efectos psicológicos	
3.1. El Conflicto y el Trauma.	53
3.2. Crisis normales, evolutivas, patológicas.....	55
3.3. Duelos: concepto, proceso, duelo normal y duelo patológico.....	59
3.4. Resiliencia.....	73

MÓDULO II: LA PSICOLOGIA CRIMINAL Y SUS APORTES EN EL ROL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD

BLOQUE I:

La Psicología Criminal

- 1.1. La Psicología Criminal: objeto de estudio.
 - Definiciones conceptuales, etiología y terapéutica criminal.77
- 1.2. Origen, Evolución, Teorías y Aspectos Históricos de la Criminología.....82
- 1.3. La Clínica Criminológica86
- 1.4. Victimología, tipos y clasificación de las víctimas.90

Bloque II:

La perfilación criminal

- 2.1. Teoría de los perfiles criminológicos.
 - Aproximaciones psicopatológicas.....96
- 2.2. Autopsia psicológica. Pericia psicológica.119

Bloque III:

La violencia, maltrato, acoso y hostigamiento

- 3.1.. Violencia. Diferentes tipos de violencia.....125
- 3.2. Maltrato. Diferentes tipos.....126
- 3.3. Acoso y discriminación. Mobbing- Bullying. Violencia Institucional.....142

Bloque IV. Delitos y perturbaciones sexuales

- 4.1. Delitos sexuales, violación, abuso.156
- 4.2. Corrupción de niños, sometimiento sexual, indicadores psicológicos y de la conducta en el maltrato y/o abuso.....166
- 4.3. Perturbaciones sexuales.....171

ANEXO.....177

BIBLIOGRAFÍA.....179

Para visualizar los videos/artículos de este material:

- 1
 - Descargar en el teléfono móvil la aplicación "Lector de códigos QR" (QR Droid; QR Code Reader; QR code RW, etc).
- 2
 - Una vez descargado, abrir la aplicación y enfocar la cámara sobre el código QR. El dispositivo emitirá un sonido de reconocimiento del código y dirigirá hacia el link donde se aloja el video, que podrá ser observado en la pantalla del móvil.



ESCANEAR EL CÓDIGO PARA VER EL CONTENIDO:



© Presidencia de la Nación
 Ministerio de Seguridad de la Nación
 Secretaría de Coordinación, Formación y Carrera
 Subsecretaría de Formación y Carrera del Personal de las Fuerzas Policiales y de Seguridad.
 Bajo el depósito que marca la Ley 11.723

Coordinación de Diseño Curricular y Articulación con las Jurisdicciones.
 México 12, p.1°. CABA C1232AAW
 Tel 011 5278-9800 int 9801
 Correo electrónico: capacitacion.provincias@minseg.gob.ar

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en este documento, hasta 1.000 palabras, según la Ley 11.723 (Art. 10°), colocando el apartado consultado entre comillas y citado de fuentes. Si esto excediera la extensión mencionada, se deberá solicitar autorización a la Coordinación de Diseño Curricular y Articulación con las Jurisdicciones. **Distribución gratuita. Prohibida su venta.**

INTRODUCCIÓN

El módulo correspondiente a la Psicología General y Psicología Criminal propone facilitar herramientas teóricas y prácticas para la comprensión de los diferentes comportamientos humanos y su dinámica social.

A partir del conocimiento de las diferentes manifestaciones del comportamiento violento, el aspirante tendrá acceso al entendimiento del daño social y las formas que éste adopta.

El espacio curricular permite explorar el hecho psicológico, en sus aspectos normales y patológicos y abordar el estudio de la Psicología Criminal para conocer sus paradigmas, sus contenidos, su método y sus posibles explicaciones del fenómeno delictivo, entre otros.

La inclusión de los aspectos victimológicos se relacionan con la necesidad de abordar problemáticas que expresan diferentes formas de violencia tanto en el ámbito social como en el ámbito familiar y entender de este modo, los efectos que las mismas producen.

El estudio de la victimización permite abordar temáticas asociadas a distintas formas de maltrato y delitos. Esto plantea una demanda de comprensión e intervención en la resolución de los hechos que se presenten.

OBJETIVOS

Este curso se propone que el **Técnico Superior en Seguridad Pública – Oficial de Policía**, pueda intervenir en los escenarios propios de su práctica profesional, aplicando los procedimientos establecidos para garantizar la efectividad. A su término, se espera que los participantes desarrollen las siguientes capacidades:

1. Identificar las tareas a desarrollar de acuerdo con los protocolos de actuación contemplando en todo momento los procedimientos establecidos, la normativa vigente y las necesidades institucionales.
2. Identificar e interpretar los factores que intervienen en distintos tipos de conflictos para planificar una adecuada intervención.
3. Aplicar distintas técnicas, recursos y habilidades de comunicación para evitar la escalada de violencia y conflictos en situaciones de transgresión de la seguridad pública.
4. Conocer y aplicar herramientas de comunicación táctica para interactuar en forma eficaz con distintos grupos sociales y comunitarios en la resolución de conflictos, incorporando habilidades comunicacionales y de gestión a las tareas que realiza.
5. Promover, generar y preservar lazos de confianza y cercanía con los ciudadanos, como parte del buen desempeño profesional.
6. Analizar situaciones de riesgo cotidianas a los efectos de planificar una estrategia de actuación utilizando medidas de prevención para el resguardo de su propia vida y de terceros.
7. Promover el trabajo en equipo dentro de su grupo de trabajo y en la comunidad.
8. Conocer y aplicar nuevas formas y estrategias de resolución de conflictos en su labor cotidiana para contener la conflictiva social, promoviendo la participación de la ciudadanía en el proceso.
9. Generar información que colabore en la prevención del delito aplicando técnicas de observación y registro, implementando durante su servicio, acciones preventivas y de respuesta temprana.
10. Identificar tendencias y patrones de comportamiento delictivo en materia de delincuencia, observando las actividades y rutinas cotidianas.
11. Evaluar posibilidades de concreción de delitos específicos con el objetivo de realizar tareas preventivas.
12. Proponer e implementar medidas de prevención promoviendo en la ciudadanía la necesidad de denunciar e informar todo tipo de delito.
13. Investir la figura profesional del Oficial de Policía, comprendiendo e internalizando valores, estructuras y condiciones del ejercicio e identidad profesional.
14. Desarrollar competencias emocionales que permitan el crecimiento personal y el ejercicio profesional eficiente, aplicando en el desempeño de su rol el marco normativo que regula la actividad policial en nuestro país.
15. Desarrollar las funciones de Oficial de Policía respetando las garantías constitucionales y los derechos de los ciudadanos, interpretando y aplicando el concepto de derecho a la seguridad en la tarea del Oficial de Policía.

16. Reconocer la metodología básica de intervención para promover el entendimiento recíproco y el intercambio constructivo con la comunidad para la coproducción del derecho a la seguridad.
17. Trabajar en conjunto con otros profesionales, de manera colaborativa y coordinada, identificando el alcance de su participación de acuerdo con el tipo de hecho.
18. Actuar de manera crítica y ética, según el marco legal, la obligación de confidencialidad y el respeto absoluto de los derechos humanos para alcanzar un desempeño eficiente.
19. Conocer, identificar y aplicar distintos modos de abordaje, para colaborar con la víctima de acuerdo con los protocolos de actuación.

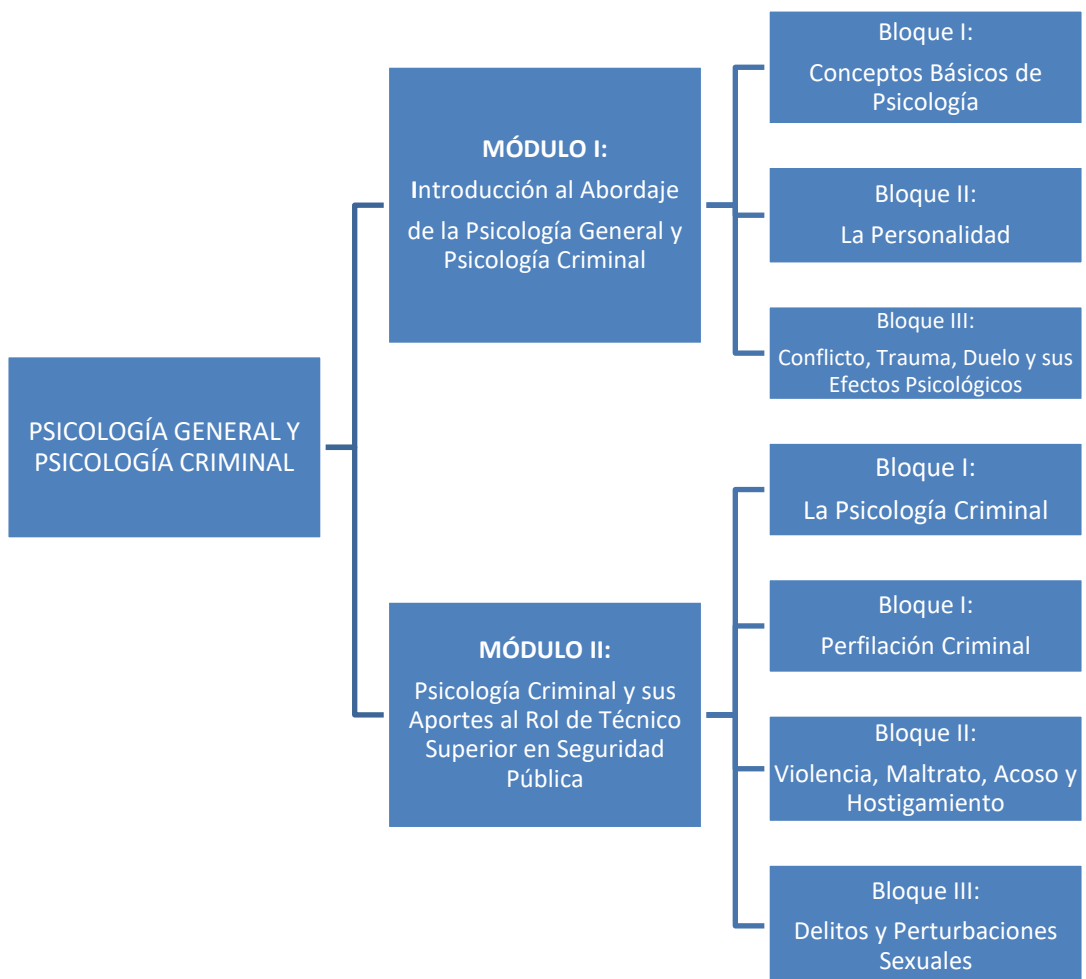
Objetivos de aprendizaje del Módulo

Al finalizar el cursado del Módulo los estudiantes serán capaces de:

1. Conocer los fundamentos, métodos y objeto de estudio de la Psicología General y Psicología Criminal como un espacio de conocimiento, investigación e intervención profesional.
2. Conocer y comprender modelos explicativos del psiquismo humano y de las conductas criminales y sus implicancias.
3. Conocer las vinculaciones interdisciplinarias con la Psicología.
4. Adquirir herramientas teóricas y prácticas para realizar intervenciones eficaces.

CONTENIDOS

Para alcanzar los **objetivos de aprendizaje planteados como capacidades** a desarrollar, han sido seleccionados los contenidos considerados nodales para dar respuesta a las necesidades del Técnico Superior en Seguridad Pública – Oficial de Policía en materia de los **aportes que realiza la Psicología General y específicamente la Psicología Criminal** al estudio y prevención de la criminalidad, de acuerdo a una organización modular que los estructura en torno de cada una de esas capacidades, del modo en que sigue:



Por medio del Módulo I: Se iniciará en el conocimiento del surgir de la Psicología, sus fundamentos, métodos y objeto de estudio. Asimismo, se conocerán los representantes más importantes de las diversas corrientes teóricas. Se desarrollan los conceptos de la personalidad: sus manifestaciones y tipos. Las etapas evolutivas en el desarrollo del sujeto. El Conflicto y el trauma. Crisis normales, evolutivas y patológicas. Los Duelos, su proceso, duelo normal, duelo patológico. Resiliencia. Desarrollo psicosexual en la construcción de la subjetividad. Estructuras clínicas. Crisis normales y patológicas.

Por medio del Módulo II: En este bloque, abordaremos a la Psicología Criminal y su objeto de estudio, así como las definiciones conceptuales, la etiología y terapéutica criminal. La Clínica criminológica, la causa y su evolución histórica. Los perfiles criminológicos, y aproximaciones psicopatológicas, Autopsia y Pericia psicológica. La Violencia, el acoso y hostigamiento. Mobbing y Bullying. Los diferentes tipos de maltrato. Delitos sexuales, violación, abuso. Corrupción de niños, sometimiento sexual, indicadores psicológicos y de la conducta en el maltrato y/o abuso Las Perturbaciones sexuales.

METODOLOGÍA

En este material y en los módulos en que está organizado, el cursante encontrará:

- Desarrollo de conceptos.
- Casos relacionados con la capacidad a adquirir en los objetivos de aprendizaje propuestos.
- Documentación técnica relacionada con los contenidos.
- Lecturas ampliatorias de contenidos.
- Actividades de refuerzo y consolidación de la capacidad a desarrollar.

Es decir, presentan, de manera integrada, conceptos y procedimientos vinculados a la relación permanente entre teoría y práctica, enfatizando en particular la práctica fundamentada como base del desempeño esperado de los futuros Técnicos.

Incluso cuando no es completamente alcanzable, nos convertimos en mejores al intentar perseguir una meta más alta (Viktor Frankl)

MÓDULO I:

INTRODUCCIÓN AL ABORDAJE DE LA PSICOLOGÍA GENERAL Y PSICOLOGÍA CRIMINAL

INTRODUCCIÓN

El **Módulo I** desarrollará los contenidos y actividades vinculados a los siguientes objetivos planteados:

1. Conocer los fundamentos, métodos y objeto de estudio de la Psicología General y Psicología Criminal como un espacio de conocimiento, investigación e intervención profesional.

Para ello, se organiza en tres **bloques**:



BLOQUE I: Conceptos básicos de Psicología

Surgimiento de la Psicología, sus fundamentos, métodos y objeto de estudio. Representantes más importantes de las diversas corrientes teóricas. Ramas de la Psicología. La Psicología Criminal.

BLOQUE II: La personalidad

Concepto. manifestaciones y tipos de personalidad. Teorías psicológicas de la personalidad. Etapas evolutivas del desarrollo del sujeto Desarrollo Psicosexual en la construcción de la subjetividad

BLOQUE III: Los traumas y sus efectos psicológicos

Conflicto y Trauma. Crisis normales, evolutivas, patológicas Duelos: concepto, proceso, duelo normal y duelo patológico. Resiliencia

.

Previamente al trabajo centrado en cada uno de los bloques, iniciaremos el tratamiento de los contenidos correspondientes al **Módulo I**, invitando a realizar una primera aproximación al tema, partiendo de su propia experiencia, mediante la realización de la evaluación diagnóstica que se presenta a continuación:

 **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

Respondan, en forma individual, las siguientes consignas:

1. Lea las afirmaciones que se presentan a continuación, y escriba su opinión sobre las mismas

a- Se nace, no se aprende a ser violento

.....
.....
.....
.....
.....

b- La psicología criminal es similar a las series policiales, se puede predecir el comportamiento de los delincuentes.

.....
.....
.....

.....
.....

c- Los conceptos desarrollados por la psicología nos ayudan a comprender a la víctima

.....
.....
.....
.....
.....

d- Hay relación entre los trastornos mentales y el delito

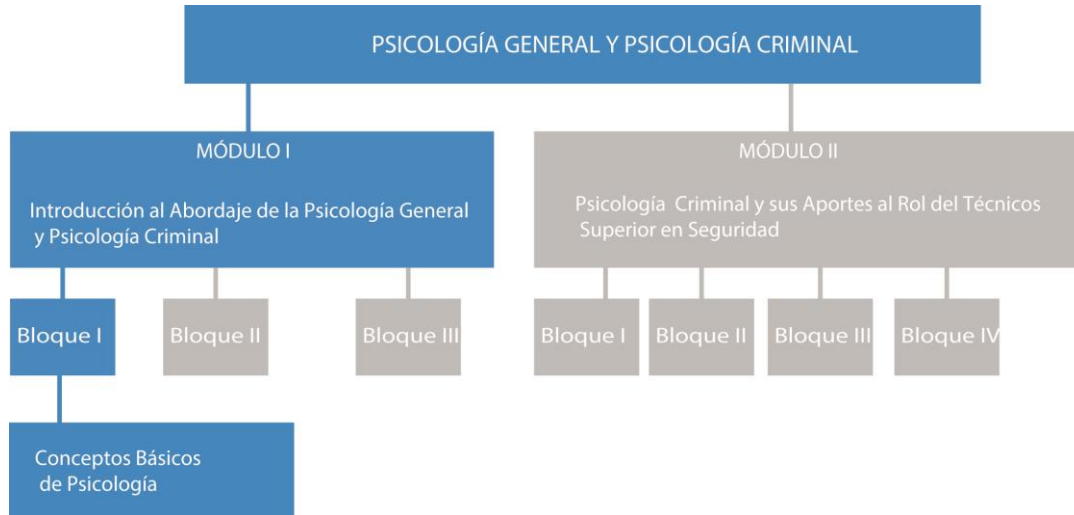
.....
.....
.....
.....
.....

2. Explique, de acuerdo a su criterio, cuál sería el aporte de la psicología a la prevención de del delito.

.....
.....
.....
.....
.....

BLOQUE I:

CONCEPTOS BÁSICOS DE PSICOLOGÍA



Este bloque desarrollará nociones conceptuales básicas destinadas a promover la familiarización del cursante con el campo de la Psicología General, al mismo tiempo que propiciará en los participantes la incorporación gradual de los conocimientos teóricos en los desempeños destinados al trabajo del Técnico Superior en Seguridad Pública - Oficial de Policía.

1.1. Surgimiento de la Psicología, sus fundamentos, métodos y objeto de estudio

La **psicología** es la disciplina que investiga sobre los **procesos mentales** de las personas. La palabra proviene del griego: *psico* - (actividad mental o alma) y *-logía* (estudio). Esta disciplina analiza las tres dimensiones de los mencionados procesos: **cognitiva, afectiva y conductual**.

En los textos de psicología modernos se define como el “... estudio científico de los procesos mentales y del comportamiento”.

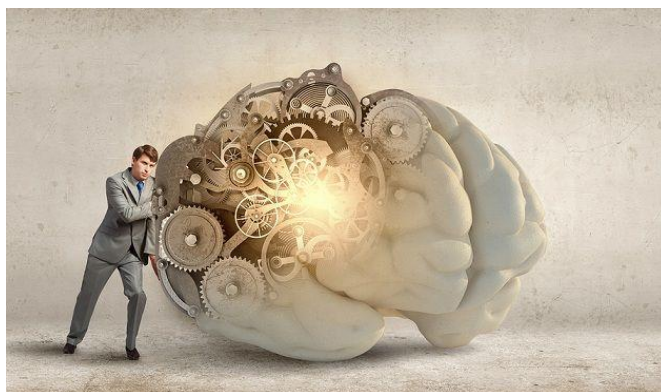
Los pensadores griegos reflexionaban acerca de una realidad cotidiana y desconocida: cuando el hombre muere el cuerpo queda inmóvil, y se descompone, pareciera que el sentir, pensar, caminar, hablar, etc. se perdiera en ese momento. Por lo tanto, el ser humano está compuesto por una parte material (cuerpo) y una espiritual o invisible “*Alma*”. La palabra Alma proviene del latín *anima*, y se utiliza para nombrar a la **entidad no material e invisible que poseen los seres vivos**. La etimología de alma señala el principio por el cual los hombres y los animales pueden moverse por sí mismos.

La primera definición de Psicología, **refería al Estudio del Alma**, estudiar la Psyché (alma) era para la filosofía, reflexionar acerca de aquella parte invisible de lo humano, o sea, si el Alma era perfecta o imperfecta, eterna o finita, etc.

Con la caída del Imperio Romano en el siglo V *d.c* comienza lo que se dio en llamar la Edad Media, que desde el punto de vista de la psicología no aporta nada sustancial, ya que el pensamiento que se impone era obligatoriamente teológico. La influencia religiosa tiñe los conceptos de alma y espíritu poniéndolos en relación directa con las sagradas escrituras.

Frente a esta problemática se empieza a utilizar el término MENTE en vez de ALMA para designar la vida psíquica puesto que este vocablo no tiene connotaciones religiosas.

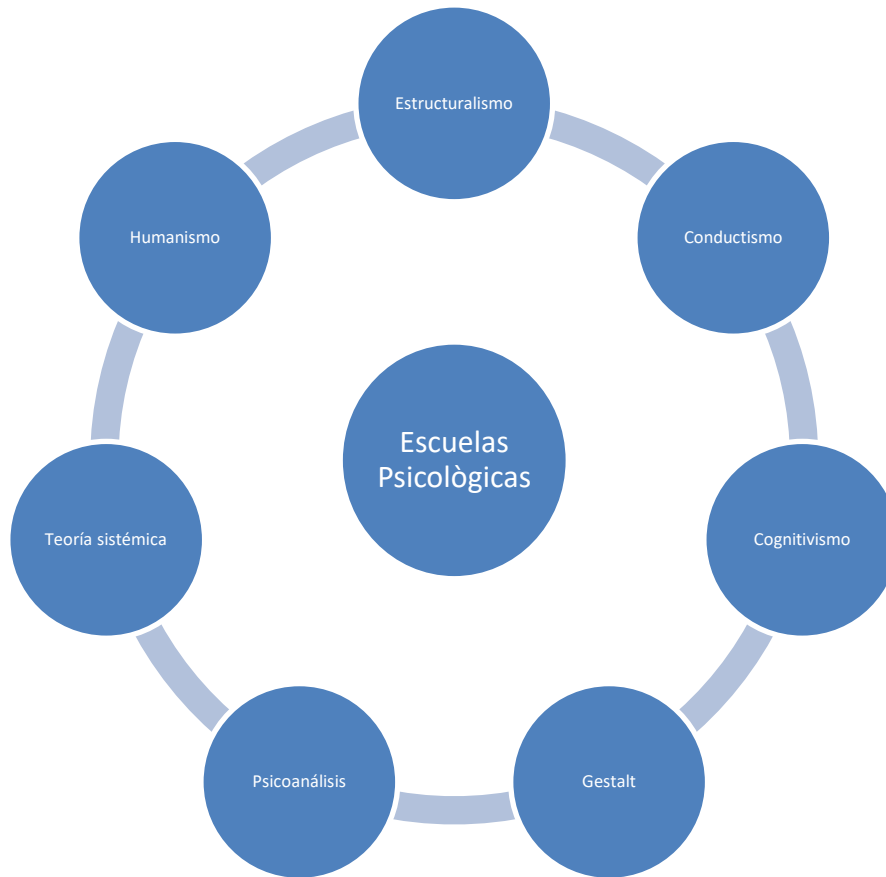
La psicología deja de ser una actividad literaria o filosófica y se convierte en una práctica especializada y científica en Alemania con la creación del primer laboratorio de psicología experimental. El creador se llamó Wilhelm Wundt, erudito alemán que dio origen a la escuela psicología denominada Estructuralismo, pues querían descubrir el equivalente de los átomos a nivel de la conciencia.



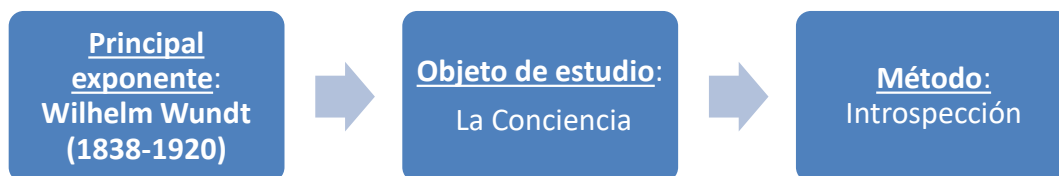
1.2. Representantes más importantes de las diversas corrientes teóricas

Existen diferentes visiones del hombre, cada opinión o punto de vista acerca de lo que es el hombre, ha dado lugar a una escuela psicoterapéutica con diferentes técnicas de cambio y enfoques respecto de la salud mental.

De todas las escuelas de la psicología aquí tenemos las más importantes, como lo fueron:



1.2.a. El estructuralismo



El iniciador de la psicología científica, W. Wundt partió de la aplicación del método introspectivo y la auto-observación para el estudio de los contenidos de la conciencia en el laboratorio de Leipzig.

Para Wundt la **Psicología es ciencia experimental** y, por consiguiente, la introspección o la experiencia se han de producir en condiciones controladas experimentalmente.

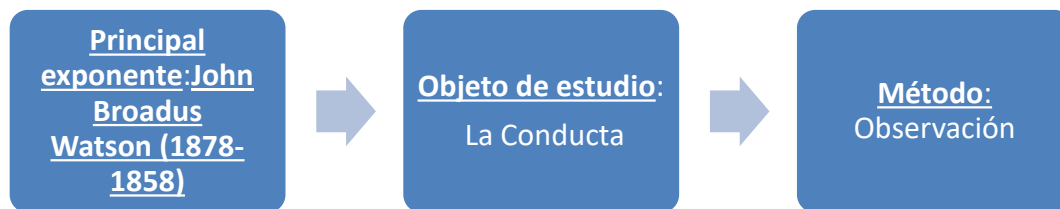
Distinguía Wundt tres contenidos de la conciencia:

- Sensaciones, fenómenos mentales resultantes de la elaboración subsecuente a la estimulación de los órganos de los sentidos.
- Imágenes, sensaciones experimentadas sin presencia del estímulo ni estimulación sensorial.
- Sentimientos, emociones referidas al mundo subjetivo.

Según Wundt, las sensaciones se combinan mediante las leyes de la atención y en base a determinados principios de conexión sensorial (asociacionismo), formando agregados. Las imágenes procedentes de experiencias previas también forman parte del agregado. Concebía la percepción como una mera experiencia inmediata o respuesta consciente y distinguía en la conciencia el campo y el foco, los cuales determinaban los estados de conciencia, según los contenidos cayesen bajo el foco de la conciencia (apercepción) o estuviesen fuera de él. Lo que es apercebido es lo que recibe atención, y la apercepción, a diferencia de la asociación, es activa y organiza los variados datos sensoriales en totalidades a través de una '*síntesis creativa*'. Toda percepción siempre posee un significado para el sujeto.

Según su discípulo Titchener, el significado surge del contexto formado por las sensaciones e imágenes, algunas de las cuales forman un núcleo y otras el contexto. Titchener considera la experiencia como un fenómeno de la conciencia, la cual es la suma total de los procesos mentales. Para Wundt, la conciencia era un flujo permanente en continua actividad y cambio.

1.2.b. El Conductismo:



La observación como método de estudio en psicología consiste en examinar y registrar sistemáticamente hechos exteriores, lo que el hombre manifiesta, sus reacciones y su conducta. Fue utilizada por la escuela reflexológica (Pavlov 1903) en cuyos aportes se basó el conductismo watsoniano.

Watson propuso convertir el estudio de la psicología en ciencia utilizando solo procedimientos objetivos, como experimentos de laboratorio diseñados para producir resultados estadísticos significativos. El estudio conductista lo hizo formular una teoría conocida como ***estímulo-respuesta***.

En esta teoría todas las formas de conducta, tales como emociones y hábitos, son estudiadas por los cambios musculares y glandulares simples, que pueden ser observados y medidos.

Postulados del Conductismo Clásico:

Watson plantea un cambio en los métodos y conceptos para realizar investigaciones puramente científicas. Cuando observamos una conducta, podemos aislar en ella dos elementos.

- los estímulos ambientales que impactan en el organismo, y
- la respuesta que emite a continuación.

Tanto estímulos como respuestas son observables, cuantificables y susceptibles de ser utilizados en experimentos científicos. Por tanto, si la Psicología es la ciencia de la conducta, deberá dedicarse al estudio de las asociaciones entre estímulos y respuestas. Con frecuencia, dicha relación es representada esquemáticamente como E-R. Lo que sucede dentro del cerebro y no puede ser observado mediante técnicas fisiológicas no interesa al psicólogo, ya que su análisis científico resulta imposible. (Lo denomina caja negra).

El término científico de **conducta** designa un concepto que incluye todas las reacciones corporales que puedan ser medidas, aunque no puedan ser observadas a simple vista. Las investigaciones psicológicas deben orientarse hacia el descubrimiento de las **leyes de la conducta**, sean éstas determinadas genéticamente o sean el resultado de aprendizajes individuales.

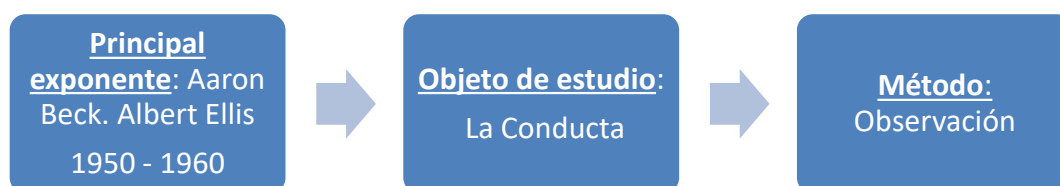
La conducta se consolida en forma de hábitos, los cuales permiten una mejor adaptación al ambiente. Los experimentos prueban que **la conducta es altamente modificable**. Por lo tanto, deberán estudiarse las técnicas más propicias para la modificación de conductas con el objetivo de aplicarlas en ámbitos como la psicoterapia, la educación o el refuerzo de pautas sociales.

El lugar ideal para la experimentación es el laboratorio, ya que allí pueden ser controladas todas las variables intervinientes. Cuando por motivos éticos no se pueda experimentar con humanos, las pruebas se realizan con animales.

El conocimiento de las técnicas y leyes del aprendizaje, tanto animal como humano, se convierte en el punto central de la Psicología. Su fin: condicionar y predecir los comportamientos para mejorar las habilidades adaptativas de los organismos. El conductismo consideró que los seres humanos tenemos un funcionamiento parecido al de una máquina que recibe estímulos y genera respuestas.

Posteriormente al conductismo clásico de Watson se desarrolla el Conductismo operante de Skinner. Skinner ha sido el autor más influyente en la educación de Estados Unidos ya que su teoría explica el aprendizaje mediante un sistema de premios (refuerzos), castigos y no refuerzos (ignorar la conducta que deseamos que desaparezca). De este modo, la probabilidad de que una conducta se repita está determinada, fundamentalmente, por los hechos que sucedieron después de realizar esta conducta en el pasado. Skinner creía que la conducta era mucho más fácil de cambiar si se manipulaban sus consecuencias.

1.2.c. La escuela cognitiva



Surge entre los años '50 y '60 como reacción a la escuela conductista que no tenía en cuenta lo que sucedía dentro de la mente del sujeto (caja negra). Se centraron en descubrir que tipos de pensamientos podían favorecer la salud o la patología mental. Este enfoque

considera que, ante un estímulo exterior o interior, las personas responden con algún tipo de interpretación del mismo que responde a esquemas cognitivos previos. Estas interpretaciones se denominan creencias por este enfoque y se afirma que producen emociones y conductas diversas, según su contenido.

Supongamos que una madre dice a sus hijos: “¡Ordenen su habitación!”

El hijo mayor interpreta que van a venir visitas y contento por esta noticia, ordena rápidamente.

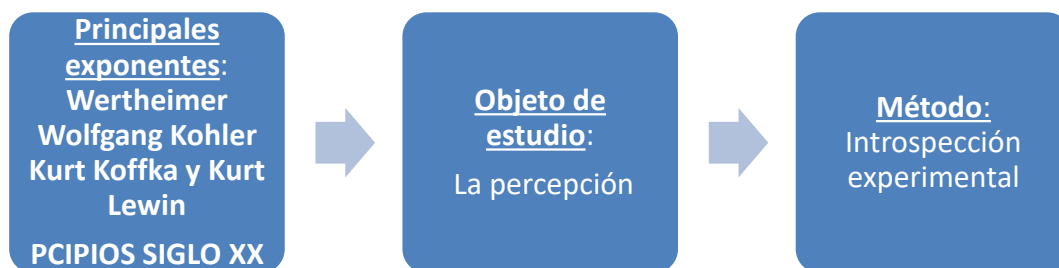
El hijo del medio, cree que esta orden se debe a sus malas notas en la escuela, lo interpreta como un castigo, razón por la cual se enfada y cumple con la tarea a medias.

Por último, cree que esta orden no es para él, ya que es chiquito, entonces no hace nada y siente indiferencia ante la orden. (Es habitual que se tenga favoritismos para con él por su edad).

Estimulo	Interpretación 1	Emoción 1	Conducta 1
compartido	Interpretación 2	Emoción 2	Conducta 2
para todos	Interpretación 3	Emoción 3	Conducta 3

Con el tiempo, el conductismo y el cognitivismo fueron integrándose en la práctica del consultorio, dando lugar al enfoque TCC (Terapia cognitivo conductual) con un enorme auge a nivel global.

1.2.d. La Gestalt o teoría de la forma



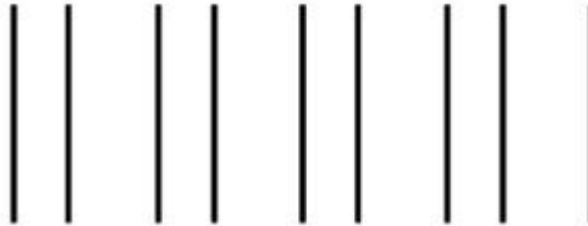
La Gestalt o teoría de la Forma nace en Alemania a principios del siglo XX, como reacción a la escuela elementalista asociacionista. Sostienen que en la percepción lo que se capta primero es un TODO y no la suma de elementos separados.

El postulado principal es: “ el todo es más que la suma de sus partes”

Leyes de la percepción:

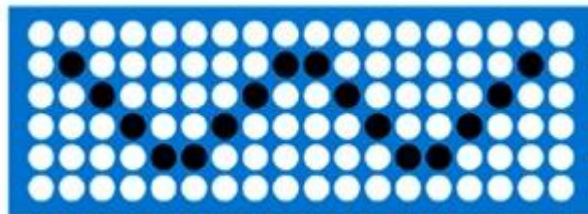
- **Ley de la proximidad**

Percibimos como **un todo a** los elementos más próximos, uniéndolos en el sentido de la menor distancia.



- **Ley de la similitud**

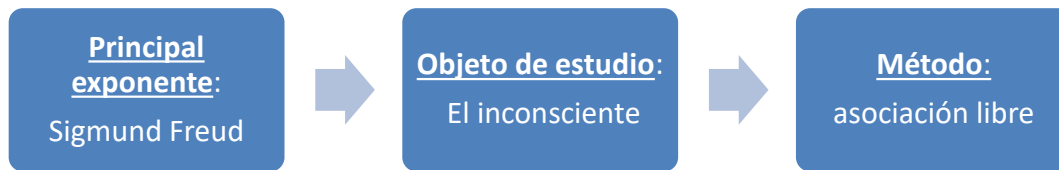
Los elementos parecidos son percibidos como pertenecientes a la misma forma. Nuestro cerebro agrupa cosas que tienen alguna propiedad visual común, como el color o el movimiento.



- **Ley de la inclusividad o figura-fondo**

Se trata de una especie de camuflaje que tiende a homogeneizar la figura y el fondo. Provoca desconcierto en el observador, porque la propia configuración de la imagen trata de obstaculizar que algo sea percibido.

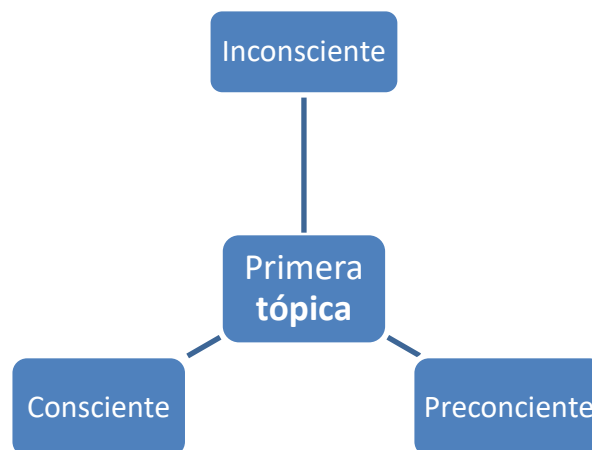
1.2.e. El Psicoanálisis: Sigmund Freud (1856-1939)



El principal descubrimiento del psicoanálisis es el inconsciente entendido como parte estructural del psiquismo y regido por leyes y procesos dinámicos.

Freud propone dos modelos complementarios del aparato psíquico, los llamó: primera tópica y segunda tópica.

Primera tópica:

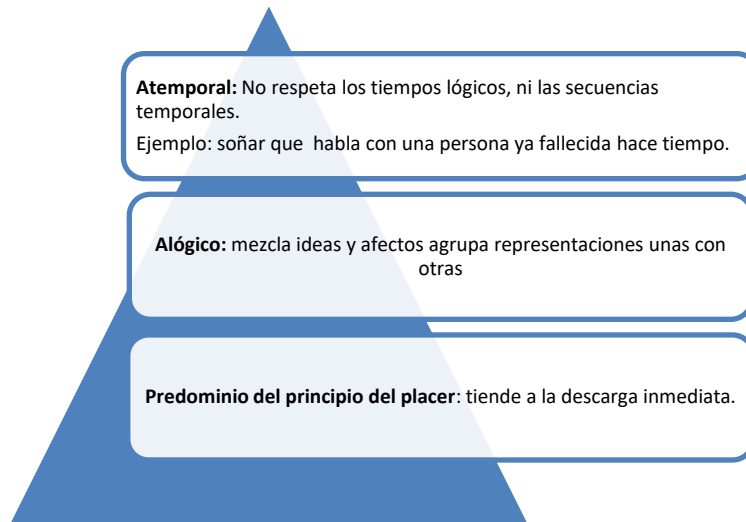


El inconsciente:

Está compuesto por contenidos psíquicos que jamás llegan a ser conscientes o solo lo harán de forma desfigurada simbólica a través de: sueños, actos fallidos, lapsus, síntomas.

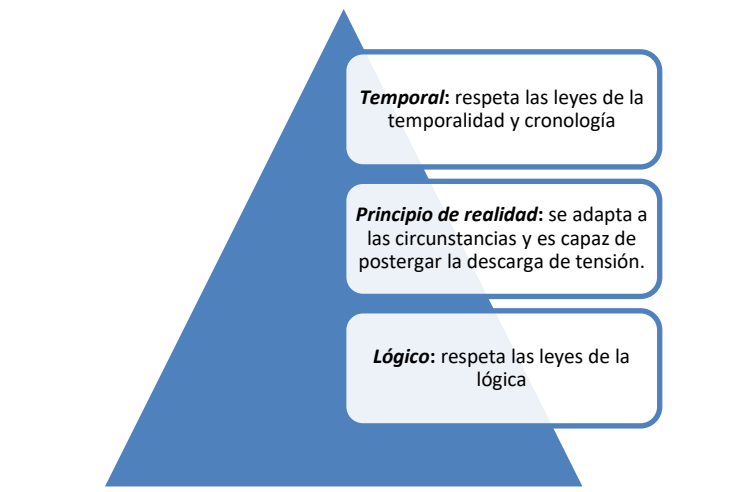
Posee dos mecanismos fundamentales llamados condensación y desplazamiento.

- ✓ Condensación: varias representaciones psíquicas convergen en una.
- ✓ Desplazamiento: consiste en que el interés e intensidad de una representación puede desprenderse de ésta y pasar a otras representaciones originalmente poco intensas.



El Preconsciente: está compuesto por contenidos psíquicos que momentáneamente están fuera de la consciencia pero que pueden acceder a ella con algún esfuerzo.

El consciente. Consciente es un término utilizado para calificar un estado psíquico, o bien para indicar la localización de ciertos procesos constitutivos del funcionamiento del aparato psíquico



Segunda Tópica.

La segunda tópica está compuesta por tres instancias psíquicas llamadas:

ELLO: es la sede de las pulsiones, es totalmente inconsciente se rige por el principio del placer (consiste en evitar el displacer y procurar el placer), y el proceso primario (condensación y desplazamiento).

El Yo: es la instancia crítica, lógica, que toma en cuenta la realidad y en función de ésta regula la descarga pulsional (energía psíquica de carácter sexual-vital o de destrucción – muerte) que le impone el ELLO.

El Superyo: se divide en Yo-ideal e Ideal del Yo. Es la incorporación en el psiquismo de la imagen idealizada perfecta de otro (yo-ideal), así como también de todos los mandatos parentales y culturales respecto de lo moralmente aceptado (Ideal del Yo, consciencia moral).

	Ello	Yo	Superyó
Principio que lo rige	Principio de Placer	Principio de Realidad	Principio de Moralidad
Nivel de conciencia	Totalmente inconsciente	Consciente	Consciente e inconsciente
Características	-Busca gratificación inmediata. -Incapaz de tolerar frustración.	-Capaz de posponer gratificación. -Media entre el Ello y el Superyó.	-Se compone de la conciencia moral, normas y valores.
Aparición/Cristalización	Aparece con el nacimiento	Comienza a formarse entre los 7 y 8 meses de edad. Se hace evidente a los dos años y cristaliza entre los 5 y 6 años	Cristaliza entre los 5 y 6 años de edad

El complejo de Edipo y el complejo de castración

Estos complejos son los que estructuran la personalidad, su resolución, fracaso o desvío van a depender los diferentes cuadros clínicos: psicosis perversión y neurosis.

Freud explicita su descubrimiento del Complejo de Edipo en una carta a su amigo de entonces el Dr. Fliess, de finales del siglo XIX. Confiesa que lo descubrió en su autoanálisis: todos tenemos un deseo sexual en la infancia dirigido a la madre, deseo que está condenado al fracaso, no solo por la Prohibición del Incesto, sino porque es imposible de realizar.

Para Freud ambos sexos entre los 3 y los 5 años desean sexualmente a la madre, quieren ser todo para ella y abrigan deseos de muerte hacia el padre, deseos que, ambos, van a terminar siendo reprimidos. Pero esto no quiere decir que los niños no amen a su padre: es una posición oscilante y ambivalente, por supuesto que lo aman.

Freud va a decir que la niña se aleja de su madre por la entrada en el complejo de castración: cuando se da cuenta que la madre no tiene pene y por eso lo desea al padre y, a su vez, que no le ha “dado” el pene a ella. Esto le produce rencor hacia la madre vuelca su deseo sexual al padre esperando un hijo de él, cosa, también, imposible y prohibida. Por esto la salida son la represión y las sublimaciones al depositar la energía sexual en objetos de la cultura.

En cambio el varón, sí tiene el pene, pero el saciar su deseo con su madre es incestuoso e implica la castración por parte de su padre al cual odia. Esta dramática se resuelve al identificarse con su parte en tanto hombre reprimiendo su odio y renunciando al objeto incestuoso para acceder a la exogamia.

1.2.f. La escuela sistémica

En los años '50 comenzó a desarrollarse la teoría de los sistemas, que da origen a la Terapia familiar Sistémica. Sus principales exponentes han sido Gregory Bateson, Milton Erickson, Jay Jaley y el psicoterapeuta argentino Salvador Minuchin.

Entre los conceptos fundamentales de este enfoque se encuentra el hecho de que los individuos forman parte de sistemas en los que influyen y por los que se encuentran influidos. La familia, el entorno social, el trabajo, el barrio, los espacios de estudio son sistemas que influyen sobre sus individuos. Asimismo, los individuos producen cambios en estos sistemas dando lugar al feedback o retroalimentación.

A partir de este enfoque, la psicología ha pasado de **una causalidad lineal a una causalidad circular**.

En la causalidad lineal se supone que un sujeto A (por ejemplo, un padre) influye sobre un sujeto B (por ejemplo, su hijo), desconociendo que la conducta del sujeto B puede modificar o reforzar la conducta del sujeto A cuando presta atención, se distrae o ataca al sujeto A. Tener en cuenta esta retroalimentación nos hace suponer que si un niño tiene un síntoma que genera una consulta psicológica, este comportamiento puede modificarse si se le pide a los padres que cambien su forma de comportarse con este niño. Desde esta escuela psicoterapéutica, el síntoma adquiere un aspecto social, la influencia del sistema.

1.2.g. El enfoque humanista

Surge a mediados del siglo XX, como respuesta al psicoanálisis y el conductismo, a quienes consideraba reduccionistas porque solo ponían el foco sobre lo patológico de las personas. También cree que estas corrientes son deterministas, ya que a través de los condicionamientos ambientales o la infancia de la persona se estaría limitando la libertad de acción del mismo.

El movimiento humanista confía en sus posibilidades de desarrollo del ser humano, basándose en sus capacidades: conciencia, libertad y responsabilidad. Sus principales exponentes son Viktor Frankl, Abraham Maslow y Carl Rogers

1.3. Ramas de la Psicología. La Psicología Criminal

Existen numerosas áreas de trabajo y estudio dentro de la psicología, ello es porque se utilizan los conocimientos obtenidos en el área básica y se aplican en la solución de problemas concretos en distintos ámbitos, de allí que cada área tenga un nombre particular que la identifique en relación al ámbito de aplicación. A modo de ejemplo se mencionan las siguientes:

- **Psicología Clínica:** se ocupa de la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los distintos problemas a nivel psíquico y sus manifestaciones conductuales.
- **Psicología Publicitaria:** estudia las condiciones psicológicas para que la publicidad produzca el mayor efecto en el público.
- **Psicología del Deporte:** estudia los procesos psíquicos y la conducta del hombre durante la actividad deportiva. Busca conocer y optimizar las condiciones del deportista.

Psicología Jurídica: investiga los aspectos psicológicos relacionados con el derecho. Estudia la psicología del delincuente, los motivos del acto delictual, la veracidad de los testigos etc.

Psicología Criminal: se encarga de estudiar las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen

ACTIVIDAD

Formen equipos de trabajo de dos integrantes. Se les solicita que:

- I. Relean con detenimiento el apartado ***Diferentes escuelas de Psicología y,*** centrándose en los conceptos desarrollados, detecten características propias, diferencias y/o similitudes entre las mismas.

- II. Completen el siguiente cuadro:

Nombre de la Escuela	Objeto de Estudio	Conceptos más importantes
Estructuralismo		
Conductismo		
Escuela Cognitiva		
Psicoanálisis		

Escuela Sistémica		
Enfoque Humanista		

3- Lean la siguiente publicación, del **GRUPORPP**, con fecha 01 de Marzo del 2019, cuyo autor es Wilson Hernández B.

<https://rpp.pe/columnistas/wilsonhernandezb/delincuentes-nacen-o-se-hacen-noticia-1182925>

Delincuentes: ¿nacen o se hacen?

Antes de cumplir los 18 años, un 32% de **reos** “primerizos” ya tenía amigos que delinquieran. Entre los “reincidentes”, el 59% tuvo este tipo de malas juntas siendo menor de edad.

Mientras que algunos entran al delito por seguir el mal camino que sus padres o amigos les mostraron, otros delinquen como excepción (oveja negra) en familias sin rastro de problemas con la justicia. La pregunta deviene natural: ¿los **delincuentes** nacen o se hacen? La respuesta es que ambos factores influyen. Algunos aprenden en el camino de la vida. Otros nacen con una predisposición a delinquir.

Empecemos con la tesis de que el crimen se aprende. Ser delincuente es un oficio que se aprende esencialmente en los medios en que uno vive y socializa. Dos son los espacios donde este aprendizaje delictivo es más fuerte: el hogar y los amigos (pares). Padres que han tenido por costumbre delinquir tienen mayor probabilidad de criar hijos que luego también delinquirán. Los hijos aprenden a comportarse por imitación o no reciben en su crianza las habilidades necesarias para asimilar las diferencias entre lo bueno y lo malo, o simplemente para frenar lo malo. De ahí que importe mucho el ambiente en el que uno crece, incluyendo el de los familiares.



De cada cien reos que por primera vez han ingresado en un penal (“primerizos”), 26 tienen familiares que también han estado privados de libertad. De cada cien reos que han estado más de una vez en la cárcel (“reincidentes”), una proporción mayor (43) tiene familiares que alguna vez han estado presos | **Fuente:** Andina

Algunos datos de nuestras cárceles son muy ilustrativos: de cada cien reos que por primera vez han ingresado en un penal (“primerizos”), 26 tienen familiares que también han estado privados de libertad. De cada cien reos que han estado más de una vez en la cárcel (“reincidentes”), una proporción mayor (43) tiene familiares que alguna vez han estado presos (datos del Censo de Establecimientos Penitenciarios, 2016).

¿Quién no hizo algo malo en su adolescencia por “culpa” de un mal amigo? Los amigos –o malas juntas– también ejercen un peso relevante en la probabilidad de delinquir. La misma fuente ofrece datos de sustento para el Perú. Antes de cumplir los 18 años, un 32% de reos “primerizos” ya tenía amigos que delinquieran. Entre los “reincidentes”, el 59% tuvo este tipo de malas juntas siendo menor de edad.

El problema se complejiza cuando estos espacios –familia y amigos– arrastran otras prácticas: consumo de alcohol, drogas, acceso a armas, violencia familiar, etcétera. Pero el problema es mayor aún porque todas estas características se refuerzan entre sí. Es decir, se potencian hasta multiplicar la probabilidad de cometer delitos (y seguir cometiendo más delitos).

Así es que algunos delincuentes se hacen. Otros, en cambio, nacen. Si algunos cometen un delito tras otro es porque nacen con una tendencia latente a hacerlo. Es la tesis de los genes. Para responderlo, Hjalmarsson y Lindquist* realizaron una investigación particular. Emplearon más de cuatro décadas de registros criminales de personas adoptadas y los cruzaron con los registros criminales de sus padres naturales (¿nacen?) y adoptivos (¿se hacen?).

Hallaron que las condiciones prenatales (características de los padres biológicos) influyen en la probabilidad de cometer delitos violentos y contra la propiedad (en los hijos adoptados). ¿Por qué? Según los autores, son dos factores. Primero, los genes. Ciertas condiciones y desórdenes mentales son hereditarios (antisociabilidad, esquizofrenia, alcoholismo, desorden de atención e hiperactividad...) y presentan asociaciones con conductas delictivas y antisociales. Segundo, los genes influyen, pero también cómo se llevó el embarazo. Un cuidado pobre (consumo de drogas y alcohol, enfermedades en la madre) tiene un doble efecto: afecta el peso al nacer, la cognición y la salud física y mental del recién nacido, y a largo plazo esto eleva el riesgo de cometer delitos. Pero ¿qué influye más? ¿Los medios de socialización o los genes? Hjalmarsson y Lindquist hallaron que el efecto de los padres adoptivos (tesis del “medio en que uno vive y socializa”) es mayor que el de los padres biológicos.

Tomemos todos estos resultados con el debido cuidado. Por un lado, acumular malos padres y malas juntas no me hace necesariamente delincuente. Hay

muchos mecanismos que a lo largo de la vida lo evitan. Por otro lado, para exagerar el ejemplo, tener padres asesinos no convierte inevitablemente a una persona en otro asesino.

Más allá de lo evidente, varias lecciones son importantes: mejorar las condiciones durante el embarazo, proveer servicios de salud mental de calidad, introducir desde la escuela programas efectivos de control de consumo de drogas y alcohol, etcétera. Pero, por encima de todo, hay que ser conscientes de que la delincuencia de hoy no es agenda única del Ministerio del Interior ni de la Policía. Hay mucha responsabilidad en los sectores sociales del Estado y en las familias. Y eso hay que enfatizarlo.

* Hjalmarsson, R. & Lindquist, M. (2013). The origins of intergenerational associations in crime: Lessons from Swedish adoption data. *Labour Economics*, 20, 68-81. <http://bit.ly/2SHXAU7>

4- Luego de la lectura, identifiquen los factores biológicos y sociales que según el autor influyen en la delincuencia

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5- Compartan las reflexiones con el resto del grupo

.....

.....

.....

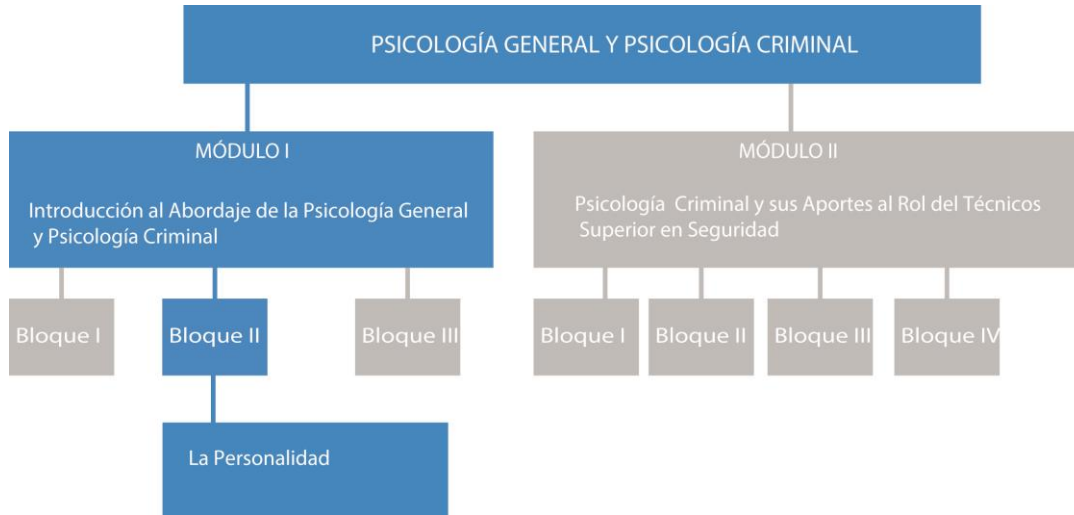
.....

.....

.....

BLOQUE II:

LA PERSONALIDAD



Este bloque desarrollará nociones conceptuales sobre la personalidad, sus manifestaciones y las distintas teorías psicológicas que la explican. Asimismo, se abordarán descripciones de los trastornos de la personalidad y las etapas evolutivas en el desarrollo del ser humano con el fin de promover la familiarización del cursante con estos conocimientos teóricos y su aplicación en los desempeños destinados al trabajo del Técnico Superior en Seguridad Pública - Oficial de Policía.

2.1. Concepto, manifestaciones y tipos de personalidad

La palabra *Persona* deriva de la palabra griega *Prosopon*, con la cual se nombraban las máscaras que utilizaban los actores.

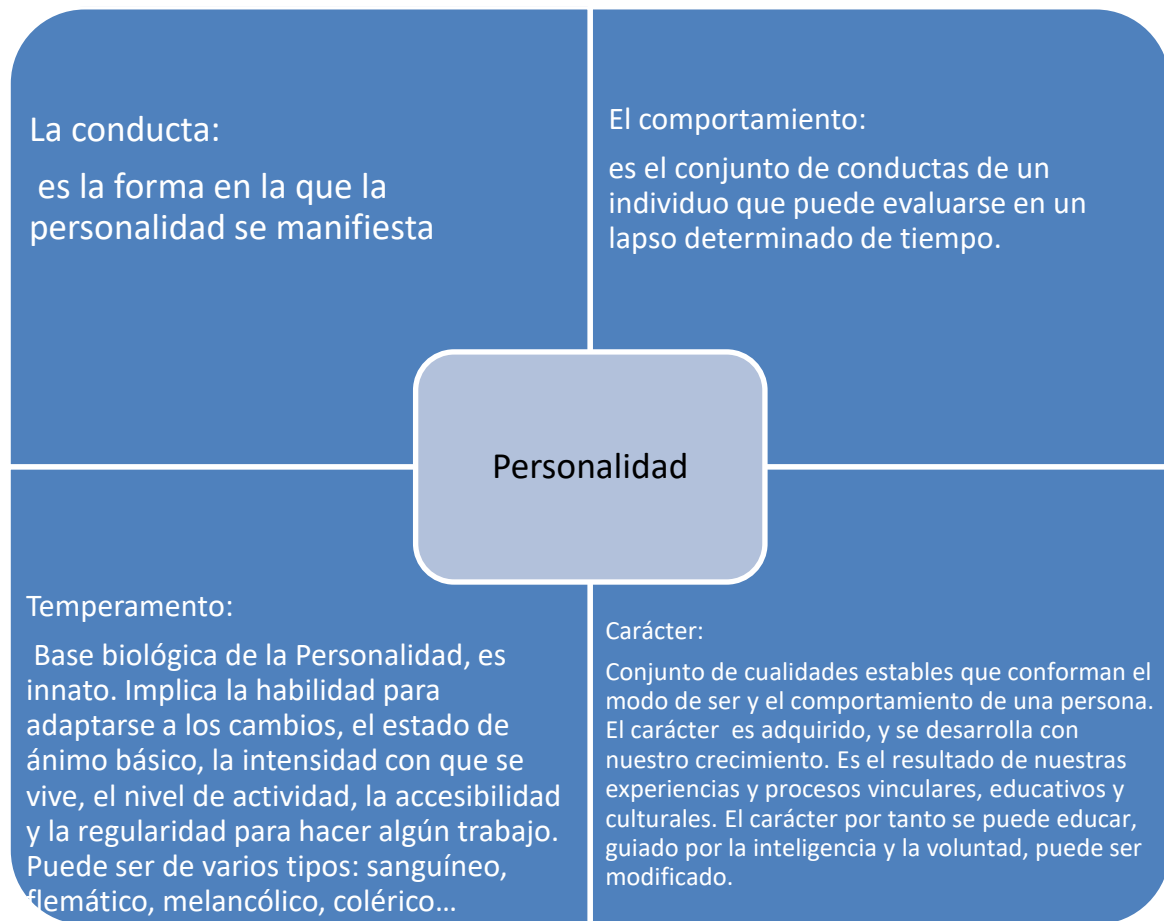
La personalidad es el conjunto estable de características bio – psico –ético y comportamental (también de pensamiento y emociones) que influyen en la forma de ajuste de la persona a su entorno (“forma de ser”).

Es la forma característica de pensar, sentir y actuar de cada individuo haciéndolo un ser único, original, distinto de los demás, irrepetible.

Entonces podemos decir que **la Personalidad** es un patrón persistente de experiencia interna y comportamiento que expresa cómo el individuo:

- Percepción de sí mismo, de los demás y de los acontecimientos,
- Manejo de su afectividad, por ejemplo la amplitud, la expresión de la misma, la estabilidad, la intensidad y la pertinencia de las expresiones emocionales,
- Forma de vincularse con las demás personas,
- Dominio de sus impulsos, sus deseos y sus frustraciones.

Conocer las características de la personalidad de un individuo **permite de alguna forma, anticipar como actuará y reaccionará bajo ciertas circunstancias**. La Personalidad es la expresión integrada, dinámica e interactiva del temperamento y el carácter de un individuo.



2.2. Teorías psicológicas de la personalidad

Existen varias teorías para explicar la personalidad y sus trastornos, citaremos las más relevantes en la actualidad.

2.2.a. Teoría Psicoanalítica de la Personalidad – Sigmund Freud - 1900

- Para el psicoanálisis la personalidad es como un Iceberg, la parte que se ve es la consciente y la que no se ve es la Inconsciente.
- El inconsciente mueve energías y motivaciones que condicionan el pensamiento y la conducta del individuo
- Nuestra personalidad es el resultado de la interacción de las 3 instancias Psíquicas Ello – Yo – Súper yo.
- La personalidad se desarrollará configurándose según como se hayan desarrollado las diferentes etapas Psico Evolutivas: Oral- Anal y Fálicas así como también el modo particular de resolución del complejo de Edipo.

2.2.b. Teoría del Aprendizaje Biosocial. Theodore Millón 1969

- Esta teoría postula que la personalidad normal y la patológica se establecen por la interacción de factores biológicos y ambientales.
- Esta interacción comienza en el momento mismo de la concepción y se mantienen a lo largo de la vida.
- De acuerdo a esta teoría los factores biológicos (temperamentales) pueden configurar, facilitar o limitar la naturaleza de las experiencias y aprendizajes de la persona de varias maneras.
- Millon emplea para explicar la estructura y la dinámica de los Estilos de Personalidad el modelo evolutivo de Darwin. El “**complejo de adaptaciones y estrategias**” de la ecología evolutiva es el equivalente biológico de los estilos de personalidad.
- La personalidad se concibe, entonces, como el estilo más o menos distintivo de funcionamiento adaptativo que un miembro de una especie presenta para relacionarse con su ambiente.

La personalidad saludable se caracteriza por:

- Tener la capacidad para relacionarse con su entorno de forma flexible y adaptativa.
- Las percepciones sobre sí mismo y su entorno son constructivas.
- Los estilos característicos de la conducta son promotores de salud.

2.2.c..Teoría cognitiva de la Personalidad (Aaron Beck – Arthur Freemann - 1990)

- La personalidad es una organización de sistemas integrados -cognitivos, afectivos, motivacionales y conductuales- cada uno englobando estructuras estables denominadas “Esquemas”.
- Los esquemas son estructuras cognitivas (de pensamiento) que atribuyen significado a los acontecimientos, lo que provoca una reacción en cadena que culmina en conductas manifiestas (estrategias) atribuidas a los rasgos de personalidad.
- Estas estrategias son programas de funcionamiento denominados “Modos”, que trabajan junto a los Esquemas para mantener la homeostasis y promover la adaptación al ambiente, representando estrategias interpersonales desarrolladas a partir de la interacción entre disposiciones innatas e influencias ambientales
- Rasgos de la personalidad, como la autonomía y la dependencia, son la expresión abierta de esos esquemas. La estabilidad de los esquemas en una persona se refleja en la consistencia de sus respuestas sistémicas a lo largo de un rango de situaciones.

2.2.d Personalidades patológicas

En los trastornos de personalidad (*Personalidades patológicas*), los esquemas y las respuestas, son disfuncionales y operan casi de forma continua, conduciendo a patrones crónicos, auto-derrotistas.

Las *personalidades anormales* presentan creencias centrales disfuncionales o esquemas provocados con más facilidad por un amplio rango de acontecimientos más generalizados, estables y resistentes al cambio (rígidos) que las personalidades normales.

Personalidad	Concepto de sí mismo	Concepto de los demás	Creencias centrales	Estrategia
<i>Evitativo/fóbico</i>	Vulnerable al desprestigio y rechazo	Críticos Despreciativos Superiores	Es terrible ser rechazado. Si lo conocieran lo rechazarían No tolera sentimientos desagradables	Evita situaciones de evaluación Evita pensamientos o sentimientos desagradables.
<i>Dependiente</i>	Necesitado Débil Incompetente	Idealiza Generoso Brindan apoyo Competentes	Necesita de los demás para sobrevivir, para ser feliz	Cultiva relaciones de dependencia.
<i>Pasivo agresivo</i>	Autosuficiente Vulnerable al control	Intrusivos Exigentes Interfieren Controlan Dominan	Los otros interfieren en su libertad de acción Debe hacerse a su manera	Resistencia pasiva Sumisión superficial Salta las reglas Elude
<i>Obsesivo compulsivo</i>	Responsable Rinde cuentas Fastidioso Competente	Irresponsables Despreocupados Incompetentes Autocomplacientes	Sabe que es lo mejor Los detalles son cruciales La gente debería esforzarse más.	Aplicar reglas perfeccionismo. Evaluar, controlar Criticar, castigar
<i>Paranoide</i>	Justo Inocente Noble Vulnerable.	Interfieren Maliciosos	Todo es sospechoso Haya que estar en guardia	Cautela Búsqueda de móviles ocultos Acusar Contra atacar
<i>Antisocial</i>	Solitario Autónomo Fuerte	Vulnerables Explotadores	Tiene Derecho a violar reglas Los otros son tontos y	Ataque Robo Engaño Manipulación

			explotadores	
--	--	--	--------------	--

2.2.e. Los Trastornos de la Personalidad

Se denominan *rasgos de la personalidad* a características de determinado “Estilo” que representan esbozos de cierto tipo de funcionamiento como narcisista – esquizoide - histriónico etc., sin llegar a constituir un modo enfermo “patológico” de funcionamiento. Es posible tener varios “rasgos” de diferente tipo. Las personas pueden tener algún o varios rasgos de personalidad sin padecer una patología.

El modelo actual psicopatológico de estudio de la personalidad y sus trastornos propone un “enfoque dimensional”. Esto quiere decir que por un lado una persona puede tener diferentes rasgos, si bien uno puede prevalecer, y por otro lado se postula que, a mayor cantidad de rasgos, modos, o características se acerca más a la posibilidad de una patología de personalidad.

También se considera que la personalidad patológica conlleva mayor grado de vulnerabilidad y posibilidad de desarrollar Trastornos Mentales. Algunos rasgos son más problemáticos que otros, por ejemplo, los paranoides, los obsesivos, los antisociales, pero básicamente tenemos que considerar que a más rasgos más riesgo de trastorno, y que la existencia de rasgos no implica patología en sí misma.

Los rasgos se convierten en patológicos cuando alteran de manera notable el bienestar o la capacidad de funcionamiento de la persona.

Por ejemplo, los rasgos obsesivos, como la tendencia al perfeccionismo, pueden aumentar la capacidad de producción de la persona, mejorar la calidad de su producción, y notablemente los detalles. Rasgos histriónicos pueden hacer que una persona sea muy buena vendedora o buena actriz. Rasgos narcisistas pueden hacer que un sujeto sea un buen líder, un emprendedor, siempre todo esto sin que pasen de ser solo eso, “rasgos”.

Como la personalidad se termina de desarrollar en la adolescencia o comienzo de la adultez los trastornos de la [Asociación Psiquiátrica Americana \(APA\)](#) denomina Trastornos de Personalidad a formas patológicas del ser, las cuales considera patrones crónicos, persistentes e inflexibles de funcionamiento cognitivo, afectivo, interpersonal y del control de impulsos. Se inician en la adolescencia y comienzo de la edad adulta y se dan en una amplia gama de acontecimientos.

Las características de una personalidad patológica derivan de:

- marcada rigidez
- ausencia de conciencia por parte del sujeto de su funcionamiento inadecuado y
- falta de capacidad adaptativa y de resolución adecuada de problemas lo que condiciona sufrimiento para sí y o para otros, así como disfunción social, familiar, académica laboral, etc.

La [Asociación Psiquiátrica Americana](#) los Trastornos de Personalidad se dividen en tres grupos:



Características de los tres grupos:

Grupo A

(Modificado de APA 2013- DSM- 5)

TRASTORNO PARANOIDE DE LA PERSONALIDAD

Muestra de desconfianza y suspicacia general desde el inicio de la edad adulta, las intenciones de los demás son interpretadas como maliciosas, como lo indican presentar cuatro (o más) de los siguientes puntos:

- Sospecha sin suficiente fundamento que los demás se van a aprovechar de ellos, les van a hacer daño o les van a engañar.
- Preocupación por dudas no justificadas acerca de la lealtad o la fidelidad de los amigos y socios.
- Reticencia a confiar en los demás por temor injustificado que la información que compartan vaya a ser utilizada en su contra.
- En las observaciones o los hechos más inocentes vislumbra significados ocultos que son degradantes o amenazadores.
- Alberga rencores durante mucho tiempo, por ejemplo, no olvida los insultos, injurias o desprecios
- Percibe ataques a su persona o a su reputación que no son aparentes para los demás y está predispuesto a reaccionar con ira o a contraatacar.
- Sospecha repetida e injustificadamente que su cónyuge o su pareja le es infiel.

TRASTORNO EZQUIZOIDE DE LA PERSONALIDAD

Patrón general de distanciamiento de las relaciones sociales y de restricción de la expresión emocional en el plano interpersonal, como lo indican cuatro (o más) de los siguientes puntos:

- Ni desea ni disfruta de las relaciones personales, incluido el formar parte de una familia.

- Escoge casi siempre actividades solitarias.
- Tiene escaso o ningún interés en tener experiencias sexuales con otra persona.
- Disfruta con pocas o ninguna actividad.
- No tiene amigos íntimos o personas de confianza, aparte de los familiares de primer grado.
- Se muestra indiferente a los halagos o las críticas de los demás.
- Muestra frialdad emocional, distanciamiento y aplanamiento de la afectividad.

Grupo B

Características:

TRASTORNO LÍMITE (BORDERLINE) DE LA PERSONALIDAD

Inestabilidad en las relaciones interpersonales, la autoimagen y la afectividad, y una notable impulsividad, que comienzan al principio de la edad adulta como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:

- Esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginado.
- Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas caracterizado por la alternancia entre los extremos de idealización y devaluación.
- Alteración de la identidad: autoimagen o sentido de sí mismo acusada y persistentemente inestable.
- Impulsividad en al menos dos áreas, que es potencialmente dañina para sí mismo (p. ej., gastos, sexo, abuso de sustancias, conducción temeraria, atracones de comida).
- Comportamientos, intentos o amenazas suicidas recurrentes o comportamiento de automutilación.
- Inestabilidad afectiva debida a una notable reactividad del estado de ánimo (p. ej., episodios de intensa disforia, irritabilidad o ansiedad, que suelen durar unas horas y rara vez unos días).
- Sentimientos crónicos de vacío.
- Ira inapropiada e intensa o dificultades para controlar la ira (p. ej., muestras frecuentes de mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes).
- Ideación paranoide transitoria relacionada con el estrés o síntomas disociativos graves.

TRASTORNO HISTRIÓNICO DE LA PERSONALIDAD

Excesiva emotividad y búsqueda de atención, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos, como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:

- No se siente cómodo en las situaciones en las que no es el centro de la atención,
- La interacción con los demás suele estar caracterizada por un comportamiento sexualmente seductor o provocador,
- Muestra una expresión emocional superficial y

TRASTORNO NARCISISTA DE LA PERSONALIDAD

- rápidamente cambiante,
 - Utiliza permanentemente el aspecto físico para llamar atención sobre sí mismo,
 - Tiene una forma de hablar excesivamente subjetiva y carente de matices,
 - Muestra teatralidad y exagerada expresión emocional,
 - Es sugestionable, por ejemplo, fácilmente influenciado por los demás o por las circunstancias,
 - Considera sus relaciones más íntimas de lo que son en realidad.
- Patrón general de grandiosidad (en la imaginación o en el comportamiento), una necesidad de admiración y una falta de empatía, que empiezan al principio de la edad adulta y que se dan en diversos contextos como lo indican cinco (o más) de los siguientes ítems:
 - Tiene un gran sentido de su importancia (p. ej., exagera los logros y capacidades, espera ser reconocido como superior, sin unos logros proporcionados),
 - Está preocupado por fantasías de éxito ilimitado, poder, brillantez, belleza o amor imaginarios,
 - Cree que es «especial» y único y que sólo puede ser comprendido por, o sólo puede relacionarse con otras personas (o instituciones) que son especiales o de alto *status*,
 - Exige admiración excesiva,
 - Es muy pretencioso, por ejemplo, expectativas irrazonables de recibir un trato de favor especial o de que se cumplan automáticamente sus expectativas,
 - Saca provecho de los demás para alcanzar sus propias metas,
 - Carece de empatía: es reacio a reconocer o identificarse con los sentimientos y necesidades de los demás
 - Frecuentemente envidia a los demás o cree que los demás le envidian a él,
 - Presenta comportamientos o actitudes arrogantes o soberbias.

TRASTORNO EVITATIVO (FÓBICO) DE LA PERSONALIDAD

Inhibición social, sentimientos de inferioridad e hipersensibilidad a la evaluación negativa, que comienzan al principio de la edad adulta y se dan en diversos contextos, como lo indican cuatro (o más) de los siguientes ítems:

- Evita trabajos o actividades que impliquen contacto interpersonal importante debido al miedo a las críticas, la desaprobación o el rechazo,
- Es reacio a implicarse con la gente si no está seguro de que va a agradar,

- Demuestra represión en las relaciones íntimas debido al miedo a ser avergonzado o ridiculizado,
- Está preocupado por la posibilidad de ser criticado o rechazado en las situaciones sociales,
- Está inhibido en las situaciones interpersonales nuevas a causa de sentimientos de inferioridad,
- Se ve a sí mismo socialmente inepto, personalmente poco interesante o inferior.
- Es extremadamente reacio a correr riesgos personales o a implicarse en nuevas actividades ya que pueden ser comprometedoras

**TRASTORNO
OBSESIVO COMPULSIVO
DE LA PERSONALIDAD**

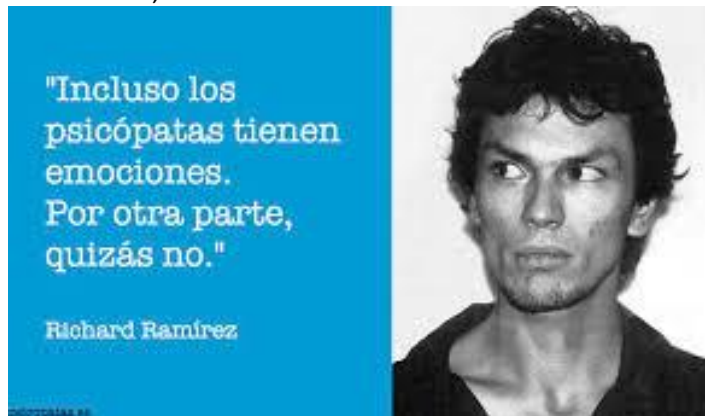
Preocupación por el orden, el perfeccionismo y el control mental e interpersonal, a expensas de la flexibilidad, la espontaneidad y la eficiencia, que empieza al principio de la edad adulta y se da en diversos contextos, como lo indican cuatro (o más) de los siguientes ítems:

- Focalización en los detalles, las normas, las listas, el orden, la organización o los horarios, hasta el punto de perder de vista el objeto principal de la actividad,
- Perfeccionismo que interfiere con la finalización de las tareas (p. ej., no puede acabar un proyecto porque no cumple sus propias exigencias, que son demasiado estrictas).
- Dedicación excesiva al trabajo y a la productividad, dejando de lado las actividades de ocio y amistades (no atribuible a necesidades económicas evidentes),
- Terquedad, escrupulosidad e inflexibilidad en temas de moral, ética o valores (no atribuible a la identificación con la cultura o la religión),
- Incapacidad para tirar objetos gastados o inútiles, incluso cuando no tienen un valor sentimental,
- Es reacio a delegar tareas o trabajo en otros, a no ser que se sometan exactamente a su manera de hacer las cosas,
- Adopta un estilo avaro en los gastos para él y para los demás; el dinero se considera algo que hay que acumular para catástrofes futuras,
- Muestra rigidez y obstinación.

1.5.f. Trastorno antisocial de la personalidad

- ▶ El trastorno antisocial de la personalidad, también denominado psicopatía o sociopatía, tiene prevalencia entre 3 al 5 % de la población general, según la mayoría de los estudios, y es tres veces más frecuente en hombres que en mujeres.

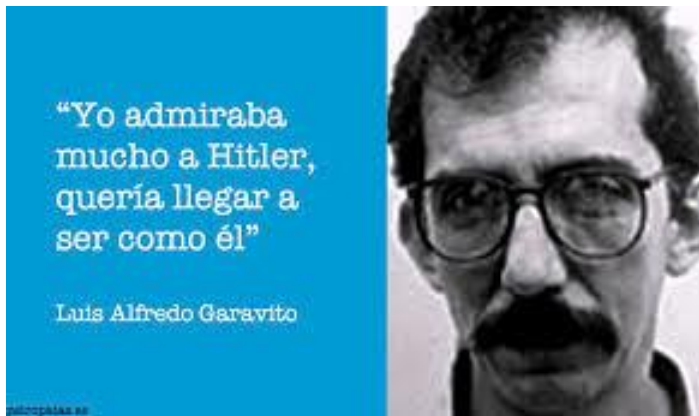
- ▶ Diferentes estudios han mostrado la existencia de un elevado porcentaje de trastornos antisociales entre la población carcelaria, muy superior al que corresponde a los enfermos mentales.
- ▶ Este trastorno se posee a lo largo de una vida y no sólo en un instante. Una vez consolidada la estructura de personalidad, al psicópata le será muy difícil modificarla, al menos en su esencia antisocial.
- ▶ Aparentan ser personas mentalmente sanas, poseer el juicio conservado, conocer la diferencia entre lo que está bien o mal, pero no les importa, esos límites no son para ellos; ser incorregibles, refractarios a la persuasión, a las pautas educativas, a los psiquiatras y psicólogos, al castigo y a la amenaza de las leyes.
- ▶ Pueden presentar comportamientos incomprensibles como canibalismo, homicidio inmotivado, negligencia con sus propios hijos, robos y/o lesiones u homicidios por mera diversión.
- ▶ Los psicópatas son considerados imputables, no son psicóticos (locos) lo que implica que pueden comprender la criminalidad del acto y dirigir sus acciones, tienen conciencia de situación y realidad, no así de su enfermedad, por lo que, en general no consultan al psiquiatra y si lo hacen es sobre la base del distress que les produce la frustración, siendo inconstantes en su tratamiento.



<https://www.psicopatas.es/frases-asesinos-en-serie/>

Causas

- ▶ Las **causas de este trastorno son múltiples**, probablemente confluyan factores genéticos (hereditarios) y medioambientales (crianza, experiencias infantiles, etc.). Algunos estudios han encontrado alteraciones en la tomografía por emisión de positrones en el lóbulo prefrontal del cerebro, otros han descrito pequeñas malformaciones congénitas con mayor frecuencia que en la población general y alteraciones en un neurotransmisor llamado serotonina.
- ▶ Muchos psicópatas han tenido familias disfuncionales con una infancia traumática por abandono, malos tratos físicos, psíquicos o sexuales. Algunos autores dicen que el psicópata revive con cada víctima los abusos sufridos, identificándose con sus agresores. Las personas con padres antisociales o alcohólicos están en mayor riesgo. Se desconoce hasta qué punto la interacción genético ambiental puede jugar en la etiología de este trastorno.



<https://www.psicopatas.es/frases-asesinos-en-serie/>

Características clínicas:

Inicio: Comienza en la infancia o principio de la adolescencia con:

- Mala conducta escolar,
- maltrato de animales o niños pequeños,
- agresividad, violencia,
- mentiras frecuentes
- delitos menores como robos o daños a la propiedad ajena,
- piromanía,
- amenazas o intimidaciones,
- inicio de peleas físicas,
- robos y enfrentamientos con la víctima,
- fugas del hogar

Desprecio y violación de los derechos de los demás a favor de los propios y de las normas establecidas:

- Puede manifestarse a partir de comportamientos criminales y otros delitos.
- Carecen de principios y sentimientos morales y de la noción de ética.
- Sólo valoran a las demás personas en la medida en que puedan serles de alguna utilidad práctica.
- No tienen reparo en atropellar los derechos ajenos cuando estos representan un obstáculo para el logro de sus propósitos.
- Todo lo relacionado con normas sociales, reglas y obligaciones son frecuentemente violados.
- Son inadaptados, molestos a la autoridad de sus padres, presentan mal comportamiento académico o laboral.
- Su vida comienza a desenvolverse

	<p>al margen de la ley y de la sociedad.</p>
<p>Cosificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implica quitarle al otro su condición de persona semejante. ▪ Deshumanizar a la víctima, ▪ Usar a las personas y cuando no sirven descartarlas, ▪ Al cosificar al otro, el otro es considerado inferior. ▪ Sólo se pueden matar "cosas". ▪ El psicópata delincuente está haciendo su trabajo, y para él la cosa (la víctima) es un obstáculo que si molesta la mata sin ningún problema. ▪ Permite realizar homicidios brutales, masacres, violaciones en serie sin el menor remordimiento.
<p>Falta de empatía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay capacidad de <i>“ponerse en los zapatos del otro”</i>, ▪ No pueden entender ni sentir el sufrimiento ajeno. ▪ Gran percepción de las necesidades y carencias del otro, generalmente débil y necesitado de estima, ▪ Innata capacidad para seducir y manipular.
<p>Ausencia de remordimiento o culpa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Absoluta indiferencia por las consecuencias de sus actos. ▪ Justificación de cualquier modo haber dañado, matado, maltratado o robado a otros. ▪ Se muestran incomprensidos o víctimas de la sociedad, ▪ No tienen el menor remordimiento o vergüenza por sus atropellos. ▪ Ausencia o dificultad para vivenciar sentimientos de culpa y remordimiento, ▪ Sin capacidad de autocrítica, conduciéndose en la vida de fracaso en fracaso
<p>Manipulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizan a los demás para lograr sus objetivos y no dudan en aprovechar las debilidades ajenas, las que suelen descubrir rápidamente. ▪ Usan su capacidad de seducción y a la facilidad de captar las necesidades irracionales de los otros.

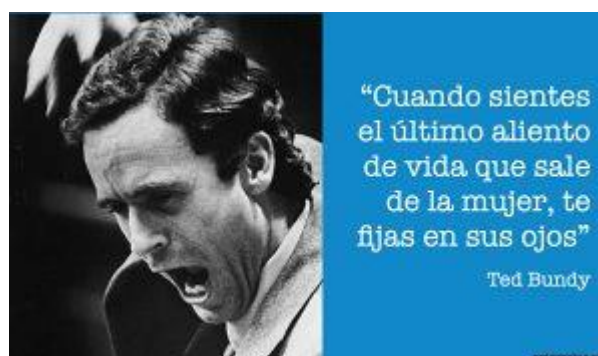
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la manipulación hay un grado de libertad del manipulado que se somete a esto, es distinto de la coerción, que es cuando se utiliza la fuerza y el miedo para que el otro direcciona hacia el objetivo del psicópata. ▪ El psicópata con frecuencia amenaza con suicidarse e incluso llega a intentos fallidos, a veces dramáticos. No existe el deseo de morir, ni sentimientos de culpa que deban ser expiados por medio del suicidio, sólo es para manipular y obtener beneficios que de otra manera no podría lograrlos.
<p>Impulsividad, irritabilidad y agresividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Peleas físicas repetidas, agresiones, amenazas, intimidación o destrucción deliberada de propiedades, que son desproporcionadas e ilegítimas con la gente, animales u objetos. • Su impulsividad los hace no medir el peligro ni las consecuencias de sus acciones, incurriendo repetidamente en actos riesgosos para sí mismos y para los demás, • La pérdida del sentido moral, la ausencia de sentimientos éticos altruistas permite que los impulsos no posean freno alguno, por lo que pueden cometer las más grandes brutalidades y crueldades (homicidios, lesiones, etc.), tal es así que algunos autores denominan a la agresividad del antisocial agresividad predatoria.
<p>Deshonestidad:</p>	<p>Mienten repetidamente y con gran facilidad, por lo que es difícil captar cuando lo hace dado que mienten mirando a los ojos y de manera relajada.</p> <p>Son capaces de estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer son explotadores, vividores y parásitos.</p> <p>Parecen decididos y sinceros cuando hacen una promesa (que jamás</p>

	<p>cumplirán). Cuando se excusan ante una flagrante omisión o mentira no muestran signo alguno de malestar, manteniendo fríamente su posición.</p> <p>El psicópata utiliza la mentira como una herramienta de trabajo. Sabe que está mintiendo, pero no le importa, no tiene la resonancia o displacer que siente una persona normal cuando miente.</p> <p>El psicópata dice lo que conviene decir o lo que se espera que conteste. Para evaluar al psicópata, lo importante es considerar lo que hace, su conducta.</p>
<p>Inafectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son incapaces de amar, no manifiesta inclinación por nadie o lo hacen por muy pocas personas, permanecen indiferentes al afecto que se le brinda y hasta se burla cínicamente de ello. • A pesar de ser fríos y poco demostrativos debido a su incapacidad de sentir afecto por otras personas, pueden aparentar lo contrario si lo consideran necesario. • Tienen afectos profundos, pero en las cosas que a él le interesan la afectividad puede ser intensa. La mayoría de sus afectos son utilitarios, para conseguir algo del otro. Una vez utilizada la persona, se la deja a un costado. • No son capaces de mantener relaciones sentimentales estables y duraderas, a pesar de no tener dificultades en establecerlas, siendo por lo general infieles y promiscuos sexualmente al no tener compromiso afectivo ni resonancia afectiva con sus parejas. Esto no quiere decir que sean malos amantes
<p>Tendencia al aburrimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan necesidad constante de estimulación, por lo que buscan permanentemente nuevas sensaciones y tener emociones intensas que pueden llegar a extremos insólitos.

	<ul style="list-style-type: none"> • La búsqueda del placer puede ser un objetivo o razón de ser de la vida (hedonismo patológico). • Se consideran a sí mismos como personas de acción, intrépidos o temerarios. Presentan tendencia a las adicciones.
<p>Ausencia de ansiedad neurótica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se ven abrumados por la ansiedad, fobia, obsesiones, preocupaciones hipocondríacas u otras manifestaciones neuróticas. • A menudo se muestran aplomados y cómodos en muchas situaciones que una persona corriente se vería tensa y temerosa (intercambio de disparos, detenciones, etc.), por lo que presentan alta tolerancia a situaciones de tensión
<p>Locuacidad, simpatía y encanto superficial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos psicópatas poseen estas características y la utilizan como un medio de captación y manipulación. • No todos los psicópatas son encantadores, los hay amargados, antipáticos, algunos francamente repulsivos, y otros inspiran temor. El psicópata es capaz de actuar de forma graciosa y encantadora con el fin de manipular las emociones de otros.
<p>Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cometen excesos de velocidad, conducen intoxicados, presentan comportamientos sexuales promiscuos sin cuidarse, consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales, etc. • Consideran que nada les puede pasar. Estas características hacen que presenten riesgo de muerte prematura y violenta.
<p>Falta de tolerancia a las frustraciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pueden ser muy violentos si no consiguen lo que se proponen por medios pacíficos. • Sitúan la responsabilidad en los otros o racionalizan sus conductas.
<p>Irresponsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son incapaces de sostener un trabajo persistente con constancia o hacerse cargo de obligaciones económicas. • Algunos pueden dar la impresión de ser consistentes y dignos de confianza, pero faltan a sus más serias

<p>Incorregibilidad.</p>	<p>obligaciones y a menudo por los motivos más triviales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No pueden recibir los beneficios de la reeducación, pues son incapaces de alcanzar las posibilidades de una readaptación social, siendo insensibles tanto al castigo como al premio. • Falta de temor a las consecuencias y los castigos no son correctores. Detenidos van a la cárcel, puestos en libertad vuelven a delinquir. Es imposible corregirlos. Además, presentan escasa sensibilidad al dolor físico.
<p>Autoestima distorsionada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentan un narcisismo patológico. Son egocéntricos, megalómanos, omnipotentes, arrogantes, tercos y temerarios. Presentan elevadas aspiraciones de grandeza, poder y riqueza. Se sienten amos del mundo.

Para ser diagnosticado como **trastorno antisocial de la personalidad** la persona debe tener al **menos 18 años de edad**.



<https://www.psicopatas.es/frases-asesinos-en-serie/>

Podemos decir que existe un amplio espectro de personas con este trastorno, desde los criminales intratable, pasando por otras que son tratables en ciertas condiciones y otras donde están presentes algunas de estas características, pero sus rasgos psicopáticos les permiten tener éxitos laborales y ser líderes.

Las situaciones que se le presentan al funcionario policial tienen diferentes niveles de riesgo, estar frente a un psicópata implica un riesgo alto, por lo que debe estar siempre

prevenidos manteniendo distancia de seguridad, dominando la situación, no perdiendo la iniciativa y sin perder de vista los posibles movimientos sospechosos de la persona observando todos los cambios que se produzcan y que puedan comportar riesgo de lesión o muerte, tales como cambios bruscos en la posición de los pies, mantener las manos escondidas en los bolsillos, respuestas verbales, gestuales o físicas agresivas y, sobre todo, si el policía tiene la certeza de que han cometido un delito.

2.3. Etapas evolutivas del desarrollo del sujeto



<https://sites.google.com/site/crecimientohigieneysalud/etapas-de-crecimiento-2>

El ciclo de desarrollo humano es un proceso vitalicio en el que intervienen tanto fuerzas de orden biológico como experiencias ambientales que van manifestándose a lo largo de diversas etapas, desde la fase prenatal (de formación del ser humano dentro del útero de la madre) hasta la vejez.

Infancia Y Niñez

Se caracteriza por cambios a nivel físico, motriz, cognoscitivo, moral, lingüístico, social y de roles sexuales.

El desarrollo cognoscitivo, por ejemplo, supone la adaptación del niño al ambiente y se subdivide, según la teoría de Piaget, en cuatro etapas:

Sensoriomotora: Del nacimiento a los 2 años. El niño solo es consciente y se focaliza en los estímulos que se muestran inmediatamente frente a él.

Preoperacional: De los 2 a los 7 años, desarrolla *juegos de fantasía* en los que una columna de sillas se convierte en un tren y agitar la mano es el *gesto simbólico* que hace sonar la corneta de un ferrocarril.

Operaciones concretas: De los 7 a los 11 años. En esta etapa, el individuo comienza a demostrar habilidades de razonamiento lógico y se vuelve más consciente de los eventos que ocurren fuera de su mundo interno, lo que le hace menos egocéntrico y más empático.

Operaciones formales: De los 11 a los 15 años. La última etapa de la niñez y la infancia según Piaget corresponde a una mayor capacidad para el uso del lenguaje simbólico, es decir, de conceptos abstractos esenciales para la comprensión del álgebra y la ciencia.

Adolescencia

La transición de la infancia a la adolescencia supone más cambios, tanto a nivel físico como hormonal y cognitivo. Es lo último lo que hace que la adolescencia sea considerada como la etapa más difícil del ciclo de desarrollo, pues el individuo debe lidiar con una multiplicidad de estímulos externos e internos para definir su identidad personal.

James Marcia tipifica esta fase tan compleja en su teoría de la crisis de la identidad, según la cual el proceso de asimilación del Yo se manifiesta a través de los siguientes niveles:

Adquisición de identidad. Cuando los adolescentes atravesaron la crisis de identidad y tuvieron éxito al hacer elecciones personales.

Exclusión de la identidad. Cuando las acciones tomadas fueron premeditadas, o consecuencia directa de las expectativas y deseos de los demás. Se dio una renuncia a la propia identidad buscando la complacencia de agentes externos.

Moratoria. Para referirse a aquellos individuos que aún se encuentran en el proceso de auto reconocimiento, contemplando diversas posibilidades, pero sin comprometerse con ninguna.

Difusión de la identidad. Aquellos adolescentes que simplemente evitan considerar las opciones de roles de manera consciente; puede darse el abuso de drogas o alcohol.

La adolescencia se caracteriza, además, por ser una época de altibajos emocionales y por presentarse problemas como baja autoestima, depresión, ideaciones e intentos de suicidio y violencia juvenil.

Adultez

Posterior a la etapa de la adolescencia, el individuo se encuentra en la adultez, fase en la que debe enfrentarse a responsabilidades mayores como el trabajo, las relaciones de pareja y la paternidad.

Erikson nos habla de una crisis en la adultez intermedia, la *generatividad frente al estancamiento*. Esta hace referencia a la habilidad para seguir siendo productivo de un modo que pueda considerarse útil para las futuras generaciones; aquellos individuos que no entran en esta categoría de “unidades productivas” caen en un estilo de vida monótono y pueden experimentar la sensación de haber perdido el horizonte, la llamada *crisis de la madurez*.

Daniel Levinson, introdujo el término *transición de la madurez* para hacer referencia a aquel periodo en que el individuo tiende a evaluar su existencia. Muchas de las personas que tomaron parte en sus estudios comenzaron a reflexionar mucho más acerca de la “brevedad de la vida” al experimentar los primeros signos del envejecimiento. Solo entonces, se dieron cuenta de que difícilmente llegarían a cumplir todas las metas que habían planificado durante años, y respondieron a este choque reorganizando sus prioridades y fijando nuevas metas basadas en una filosofía de vida distinta.

Vejez

La última etapa vital del ser humano es la vejez, donde, si bien ocurren cambios físicos que constituyen un inevitable descenso en el desempeño de ciertas funciones, esto no impide necesariamente que el individuo siga llevando una vida plena y autosuficiente (al menos que vayan acompañados de alguna enfermedad, sobre todo neurodegenerativa).

El individuo en la etapa de la vejez es perfectamente funcional y capaz de realizar la mayor parte de las actividades que realizaba durante la etapa adulta, incluyendo una vida sexual activa y ejercicio físico regular.

Alcanzar la vejez no supone un declive rotundo ni un abandono preparatorio, sino un escalón más en el largo y complejo ciclo del desarrollo humano. Desde luego, con la vejez se agudiza el temor a la muerte en ciertas culturas (generalmente, occidentales), y si bien es cierto que el fallecimiento de un ser querido coetáneo (como ocurre en el caso de la muerte de la pareja) afecta considerablemente a las personas durante esta etapa, muchas se recuperan efectivamente pudiendo, incluso, establecer una nueva relación sentimental.

2.4. Desarrollo Psicosexual en la construcción de la subjetividad

Para Freud, la sexualidad humana es una de las principales vertientes de la energía vital que mueve el comportamiento del ser humano. Esta energía, a la que se le puso el nombre de libido, es la fuente de los impulsos que hacen que tendamos hacia ciertos objetivos a corto plazo y, a la vez, obligan a otras instancias de nuestra psique a reprimir estas tendencias para no ponernos en peligro o no entrar en conflicto con el entorno en el que vivimos.

A partir de su trabajo con adultos con problemas, llegó a tres conclusiones:

- Esos problemas tenían raíces inconscientes, y requerían una forma especial de estudiarlos
- La mayor parte de los problemas estudiados se relacionaban con conflictos sexuales.
- Que muchos problemas de los adultos tenían raíces en su infancia.

Según la teoría freudiana, las **etapas de desarrollo psicosexual y sus características son las siguientes:**

ETAPAS DEL DESARROLLO PSICOSEXUAL SEGÚN FREUD				
ETAPA ORAL	ETAPA ANAL	ETAPA FALICA	ETAPA LATENCIA	ETAPA GENITAL
La etapa oral ocupa aproximadamente los primeros 18 meses de vida, y en ella aparecen los primeros intentos por satisfacer las demandas promovidas por la libido. En ella, la boca es la principal zona en la que se busca el placer	Esta etapa se produciría desde el fin de la etapa oral y hasta los 3 años de edad. Se trata de la fase en la que se empiezan a controlar el esfínter en la defecación. Para Freud, esta actividad está vinculada al placer y la sexualidad.	Esta fase pulsional duraría entre los 3 y los 6 años, y su zona erógena asociada es la de los genitales. De este modo, la principal sensación placentera sería la de orinar, pero también se originaría en esta fase el inicio de la curiosidad por las diferencias entre hombres y mujeres, niños y niñas, empezando por las evidentes disimilitudes en la forma de los genitales y terminando en intereses, modos de ser y de vestir.	Esta fase empieza hacia los 7 años y se extiende hasta el inicio de la pubertad. La etapa de latencia se caracteriza por no tener una zona erógena concreta asociada y, en general, por representar una congelación de las experimentaciones en materia de sexualidad por parte de los niños, en parte a causa de todos los castigos y amonestaciones recibidas.	La etapa genital aparece con la pubertad y se prolonga en adelante. Está relacionada con los cambios físicos que acompañan a la adolescencia. Además, en esta fase del desarrollo psicosexual el deseo relacionado con lo sexual se vuelve tan intenso que no se puede reprimir con la misma eficacia que en etapas anteriores.

Según Freud, todo acto delictivo tiene una connotación sexual. La libido es la energía vital primaria del hombre, motor y referencia de su comportamiento. Hay dos instintos que se contraponen: una fuerza positiva (básicamente sexual) que es el EROS y una fuerza negativa el TANATOS instinto de muerte y destrucción. Vemos una agresividad innata del individuo que ofrece una hipótesis a sus manifestaciones delictivas violentas.

LA FASE ORAL HASTA LOS 18 MESES.

Durante esta etapa el foco de satisfacción está en la boca y también se da cuando exploran su entorno (como muchos bebés quieren llevar cosas a la boca). En esta etapa se domina el “ello” ya que él bebe no es consciente de sí mismo, su “yo” y su “súper yo” no están totalmente desarrollados y sus acciones se basan en el placer. El “yo” está bajo formación, se va dando cuenta que siente dolor, los límites de su cuerpo, de que su cuerpo es diferente al mundo exterior. Aprende que conductas específicas pueden satisfacer distintas necesidades. Por ejemplo, el niño cuando nace los primeros dos meses no deja de llorar y luego llora para comer. Luego viene el destete, que le produce la sensación de que no todo está bajo su control y le da más conciencia de sí mismo. Esta etapa conduce a la formación de la independencia, si el niño logra excesiva satisfacción este no aprenderá que no todo está bajo su control y si se da lo opuesto una excesiva insatisfacción: el niño se vuelve pasivo porque sin depender de su conducta o no, la satisfacción no llega.

La fijación a esta fase puede dar como resultado pasividad, credulidad, inmadurez y una personalidad fácil de manipular. Los individuos cuya evolución sexual se detuvo en la etapa oral, sería propensos a delitos de expresión verbal (injurias, difamación, etc.) y a conductas como el alcoholismo (la boca es el centro del placer en esta fase inicial del desarrollo de la libido).

LA FASE ANAL HASTA LOS 3 AÑOS.

En la etapa anal del desarrollo psicosexual, mueve desde el tracto digestivo superior al final inferior y el ano. Durante la misma la formación del Yo continúa. La experiencia más importante durante esta etapa es el entrenamiento en la higiene personal. Da como resultado un conflicto entre el Ello, que demanda satisfacción inmediata de las pulsiones que involucran la evacuación y las actividades relacionadas con ella (como el manipular las heces) y las demandas de los padres. La resolución de este conflicto puede ser gradual y no traumático, o intenso y tormentoso, dependiendo de los métodos que los padres usen para manejar la situación. La solución ideal vendría si el niño trata de regularse y los padres son moderados, para que el niño pueda aprender la importancia de la limpieza y el orden gradualmente, los cuales dan lugar a una persona adulta controlada. Si los padres ponen demasiado énfasis en la higiene personal mientras el niño decide acomodarse a ésta, se puede dar lugar al desarrollo de un comportamiento compulsivo, extendiéndose a lo concerniente con el orden y la pulcritud. Por otra parte, si el niño decide prestar atención a las demandas de su Ello y los padres acceden a esto, el niño probablemente desarrolle una personalidad tendiente al desorden e indulgente para consigo mismo. Si los padres reaccionan, el infante debe cumplir, pero desarrollará un débil sentimiento de sí, ya que los padres son los que controlan la situación, no su propio Yo.

Retención anal: Obsesión con la organización y pulcritud excesiva. Expulsividad anal: Imprudencia, negligencia, rebeldía, desorganización, coprofilia. Los que se fijaron en el estadio anal, lo serían a delitos contra el patrimonio (la facilidad con que el ladrón gasta lo que consiguió fácilmente se equipara al placer que obtiene el niño al defecar).

LA FASE FÁLICA HASTA LOS 6 AÑOS.

El conflicto más importante de esta etapa es el llamado complejo de Edipo, nombre derivado de Edipo, quien asesinó a su padre e involuntariamente durmió con su madre. Freud usa el término Edipo para ambos sexos pero otros analistas propusieron un variante femenina denominada "Complejo de Electra". En un comienzo, para ambos sexos la primera fuente de cuidados (al menos en la mayoría de las sociedades) y satisfacciones es la madre. A medida que los niños se desarrollan, sin embargo, comienza a formarse una identidad sexual y la dinámica para varones y niñas se altera. Para ambos sexos, los padres devienen el foco de su energía pulsional.

Si el conflicto no es resuelto, una fijación a esta fase dará lugar a mujeres adultas que se esfuerzan por superar a los hombres, si tiene sentimientos insoportables de devastación debido a la falta de pene, lo harán siendo seductoras y coqueteando, o sino serán sumisas y con baja autoestima. Por otro lado, los hombres pueden presentar excesiva ambición y vanidad. En general, el Complejo de Edipo es muy importante para el desarrollo del Superyó ya que a través de la identificación con uno de los padres, la moralidad es internalizada y la conformidad a las reglas ya no es producto del miedo al castigo. Una pobre identificación con el sexo opuesto puede desembocar en imprudencia y aún inmoralidad.

Los sujetos fálicos tienden a la comisión de delitos sexuales (incesto, violación, etc.) porque no son capaces de orientar su capacidad sexual a la reproducción (etapa genital), sino al placer propio.

FASE DE LATENCIA HASTA LOS 12 AÑOS.

La pubertad y supone una atenuación del impulso sexual correlativo al desarrollo de las normas morales llamadas a neutralizar los instintos primarios. El período de latencia está caracterizado por una solidificación de los hábitos que el niño desarrolló en sus anteriores etapas. A pesar de que el Conflicto de Edipo se resuelva (o no), las pulsiones del Ello no son accesibles para el Yo durante esta etapa, ya que han sido reprimidas durante la etapa fálica. A raíz de esto las pulsiones son vistas como inactivas y escondidas (latentes), y la satisfacción que el niño recibe no es tan inmediata como lo era en las tres etapas previas. Ahora el placer está más relacionado con el proceso secundario. La energía pulsional es re direccionada a nuevas actividades, principalmente en relación a la escuela, hobbies y amigos. De todos modos, pueden presentarse algunos problemas durante esta fase y ocurren si se lleva a cabo una inadecuada represión del Conflicto de Edipo o si al Yo le cuesta re direccionar las pulsiones hacia actividades aceptadas por el entorno social

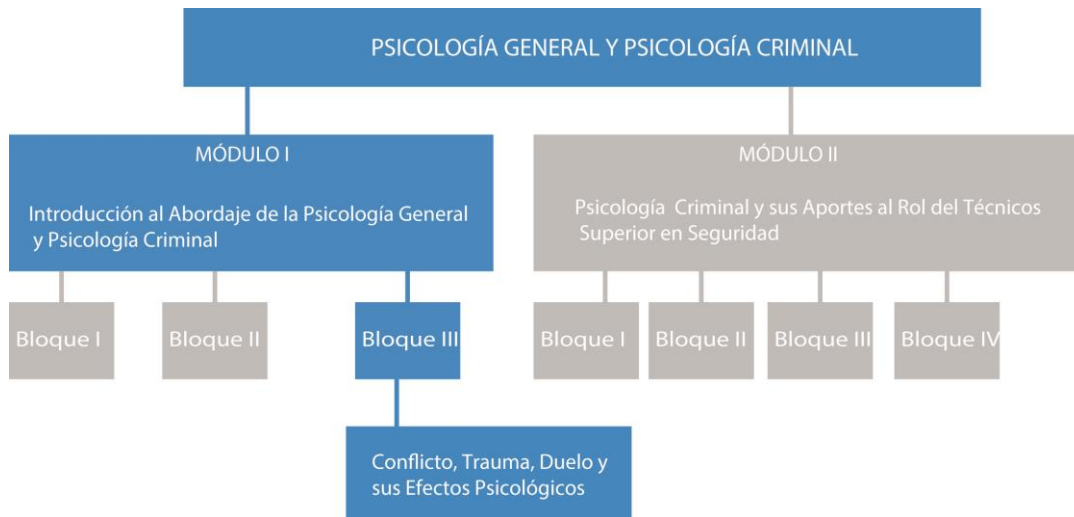
FASE GENITAL EN LA PUBERTAD.

Significa la plenitud sexual del individuo. Éste encuentra en la pareja su realización máxima, así como la posibilidad de superar todos los complejos anteriores. La quinta y última etapa del desarrollo psicosexual es la fase genital, la cual se prolonga desde la pubertad (doce años aproximadamente) en adelante. En realidad, continúa hasta que el desarrollo culmina, que idealmente es a los dieciocho años cuando comienza la edad adulta. Esta fase representa la mayor parte de la vida, y la tarea básica para que se constituya la individualidad es el desapego a los padres. También es el momento en que se producen los intentos individuales para resolver cuestiones de la temprana niñez. En esta fase el foco está puesto nuevamente en los genitales, como en la fálica, pero esta vez la energía es expresada desde la sexualidad adulta. Otra diferencia crucial entre estas dos etapas es que, mientras en la fálica la gratificación está relacionada con la satisfacción de las pulsiones primarias, en ésta, el Yo está ya bien desarrollado y utiliza el proceso secundario, que le permite una satisfacción simbólica. Ésta última incluye el establecimiento de relaciones amorosas y la posibilidad de formar una familia. También se aceptan las responsabilidades asociadas con la adultez.

Según la teoría psicoanalítica, problemas o disfunciones en el curso natural de las cinco etapas del desarrollo de la libido determinarían la fijación del individuo en una fase o estadio anterior, bien por frustración bien por exceso de gratificación, con la consiguiente traducción psicopatológica en su vida adulta.

BLOQUE III:

CONFLICTO, TRAUMA, DUELO Y EFECTOS PSICOLÓGICOS



Este bloque desarrollará nociones conceptuales del conflicto, trauma, duelo y los efectos psicológicos de los mismos. Se describirán los distintos procesos y las patologías con el objetivo de promover la familiarización del cursante con estos conocimientos teóricos y su aplicación en los desempeños destinados al trabajo del Técnico Superior en Seguridad Pública - Oficial de Policía.

3.1. El Conflicto y el Trauma.

3.1.a. Conflicto

El **conflicto** puede ser definido como una situación que implica un problema, una dificultad, entre dos o más personas con intereses contrapuestos. Por lo tanto, cuando surge un conflicto, se produce un **enfrentamiento**, una **pelea**, una **lucha** o una **discusión**, dónde una de las partes intervinientes intenta imponerse a la otra.

Si definimos el término desde un punto de vista simple, podemos decir que un conflicto es una situación en la que dos o más personas **no están de acuerdo** con el modo de actuar de un individuo o un grupo y no han podido alcanzar la otra posibilidad ante una diferencia, que puede ser la **integración de opuestos**. Para que esta situación exista es necesario que exista un desacuerdo que no haya sabido o podido resolverse. Veremos que esta es una fase del conflicto, que puede cristalizarse o progresar a un enfrentamiento o una negociación.

El conflicto puede analizarse a partir de diversas perspectivas a nivel social. En general se lo entiende a través de la moral o la justicia, con consecuencias negativas ya que puede destruir o hasta desintegrar una sociedad. Se puede aceptar, de todas maneras, que el

conflicto tenga una función positiva gracias a su dinamismo, ya sea promoviendo el cambio social o el entendimiento y la superación de las personas y sus relaciones.

Fuera de la política o de la sociología, podemos entender al conflicto como algo mucho más cotidiano y sin grandes efectos. Una pareja discutiendo por el manejo doméstico del dinero, un alumno enfrentando a su maestra por una mala calificación o dos amigos peleándose por cuestiones futbolísticas estarán viviendo un conflicto.

Dado un conflicto éste puede desarrollarse de tres maneras:

a) **Ganar – Perder**

b) Perder – Perder

c) Ganar – Ganar

- En un enfrentamiento del primer caso, difícilmente el conflicto quedará resuelto. La parte perdedora buscará alternativas de revancha, venganza o de revertir el resultado. El costo para ambas partes es cada vez más alto y se ejemplifica en una guerra o en largos litigios judiciales o familiares.
- Termina transformándose en la variante b- Perder-Perder, en las que ambas partes resultan perjudicadas.
- Ganar - Ganar es de difícil alcance a veces, pero es la única solución eficaz y duradera de un conflicto, a la vez que es la menos costosa y la que mayor satisfacción propone.
- Se trata de la única alternativa superadora e **inteligente** para resolver un conflicto y conservar una relación que se pretenda duradera y saludable.
- Se trata de disponerse a aceptar e integrar y no dirimir las diferencias, y alcanzar la satisfacción para ambos. Ésta idea es incluso superadora de la de “*partir la diferencia*”. Se busca que ambos alcancen más que la mitad del beneficio. Esto nos lleva a una concepción más equitativa de las relaciones humanas y al siguiente punto acerca de cómo abordar estas diferencias.

3.1.b. Trauma

A diario una gran cantidad de personas se expone a diversas situaciones que lesionan la integridad de su vida en las dimensiones físicas, psicológicas y sociales. La exposición a eventos como la criminalidad, el asalto, la violación, los accidentes, la violencia, el abuso, el maltrato infantil o la exposición a desastres naturales, como huracanes, inundaciones o tormentas pueden tener un gran impacto psicológico en ciertas personas.

Un evento traumático se define como una **situación o experiencia sumamente dolorosa que provoca horror y que afecta la integridad de la vida en términos psicológicos, físicos o espirituales.**

Los eventos traumáticos pueden tener un impacto profundo y permanente en el funcionamiento de las personas en sus dimensiones cognitivas, conductuales, psicológicas y neurofisiológicas. Pueden incapacitar e influenciar la forma de vivir del individuo, temporal o permanentemente.

Se puede considerar que **evento es traumático** desde un punto de vista psicológico si es **una amenaza o ataque** que:

- Ocurre de pronto, inesperadamente o fuera de toda norma (esto incluye abusos continuados).
- Excede la capacidad que percibe el individuo para poder manejar la amenaza o el ataque.
- Perturba los marcos de referencia del individuo y otros esquemas básicos que le sirven para entender y manejarse en el mundo.

Pierre Janet define el trauma psicológico como: *“el resultado de la exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona. Cuando las personas se sienten demasiado sobrepasadas por sus emociones, los recuerdos no pueden transformarse en experiencias narrativas neutras. El terror se convierte en una fobia al recuerdo que impide la integración del acontecimiento traumático y fragmenta los recuerdos traumáticos apartándolos de la consciencia ordinaria, dejándolos organizados en percepciones visuales, preocupaciones somáticas y reacciones conductuales”*

Podemos mencionar dos tipos de trauma:

Trauma tipo I: Tiene lugar una única vez en la vida a raíz de una experiencia puntual que hace que uno recuerde con exactitud los detalles de lo sucedido. Por ejemplo: ser testigo de un accidente.

Trauma tipo II: Es el trauma repetitivo que se desarrolla con el paso del tiempo, por ejemplo, ante un abuso sexual. La víctima lo contará como si le hubiera ocurrido a otro; lo revivirá pero se disociará de la situación. Las ideas se separarán de las emociones.

3.2. Crisis normales, evolutivas, patológicas

Una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente, por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo.

Una crisis es la respuesta a eventos peligrosos y es vivida como un estado doloroso. Es por esto que la persona tiende a movilizar reacciones muy poderosas que le ayudan a aliviar su malestar y a recuperar el equilibrio que existía antes del inicio de la crisis.

Si esto sucede, la crisis puede ser superada y además el sujeto aprende a emplear nuevas estrategias adaptativas que le pueden ser de utilidad en el futuro. Un evento traumático produce cambios en nuestro mundo, tanto en el externo como en nuestro mundo interno: El mundo externo cambiará y será percibido como extraño, sin significado, sin sentido, amenazante, incierto, confuso y hasta violento. En nuestro mundo interno se modificará nuestro modo subjetivo de percibir las cosas. No se articulará bien el proceso de percepción, identificación y memoria.

Los recursos habituales se muestran insuficientes para manejar los datos que aporta la nueva situación. Aparecen factores desestabilizadores. Todo se torna nuevo y desconocido y lo mismo respecto a nosotros mismos o nuestras sensaciones, que no reconocemos. Los presupuestos básicos que hasta ahora habían servido para vivir en equilibrio y seguridad

han de ser revisados. Se generan sentimientos de indefensión y desconfianza por la magnitud de las pérdidas sufridas.

Las crisis pueden ser del desarrollo (esperables) o circunstanciales (Accidentales inesperadas o imprevisibles.)

Crisis del desarrollo:

Las crisis del desarrollo son más predecibles y sobrevienen cuando una persona va cumpliendo etapas en su vida desde la niñez a la senectud. Presentan una conducta indiferenciada y marcan un trastorno en el área intelectual y afectiva



Crisis del nacimiento e infancia:

- La crisis del nacimiento es la situación primera que el hombre al pasar de la protección uterina al medio al medio ambiente .
- Es por todos conocida la importancia del parto como acontecimiento fundante tanto de lo somático como de lo psíquico.
- La evolución de la vida humana tiene como punto de partida ese estado inicial en que la vida psíquica está constituida por estados de origen cenestésico e impresiones producidas por estímulos externos, y la conducta es expresión del funcionamiento biológico y de la reacción a estos estados y estímulos. E
- En este momento del desarrollo, la vida afectiva está profundamente enraizada en los procesos biológicos: hambre, sed, sueño, descanso, actividad, excreción, sexualidad.
- Según la edad y las condiciones, son esenciales los cuidados físicos de los cuales depende su supervivencia, el amor y la ternura que son indispensables estímulos para la vida y el desarrollo.

Infancia: La conflictiva edípica es una etapa esencialmente crítica y decisiva para el desarrollo posterior del psiquismo.

- Según como se resuelva esta crisis se determinará la estructura de la personalidad.
- La separación de la madre y la incorporación al ámbito social ponen en juego todo lo vivido y elaborado anteriormente.
- La escolaridad es una etapa fundamental y crítica. No se trata solamente de adquirir conocimientos sino, de encontrar el lugar donde se producirá el intercambio con sus pares.

Crisis de la pubertad y de la primera adolescencia:

- Este periodo intermedio entre la niñez y la adultez, supone por la celeridad y la profundidad de los cambios producidos, orgánicos y psicológicos, una etapa de crisis. A esta edad el sentimiento de no sentirse ni niño ni adulto es lo predominante. Durante esta etapa sería condición la "elaboración" de tres duelos para arribar a la madurez, por el cuerpo, la identidad y el rol infantil, y por los padres de la infancia.
- Se describe así una etapa necesaria y transitoria, ya que posteriormente el adolescente comenzara a funcionar con las características grupales, lo que le brindara una mayor estabilidad sostenida en la identificación con el grupo. Seguirá así hasta reconstruir un mundo propio de valores y normas, hasta lograr la independencia (aunque esto también puede verse dificultado por factores sociales).

Crisis de la primera juventud:

- La primera juventud o adultez temprana podemos decir que comienza alrededor de los veinte años y se extiende hasta alrededor de los cuarenta años, se caracteriza por ser la etapa en la que se concretarán o no, los proyectos de los años previos.
- Fase de importantes cambios sociales en los ámbitos de la vida profesional y familiar. La vida del individuo gira en torno de dos polos fundamentales: el trabajo y la familia (formación de la pareja, eventual matrimonio y la llegada de los hijos) .

Crisis de la edad media de la vida:

- Podemos considerar que desde los cuarenta y hasta los sesenta transcurre este periodo caracterizado por ser un periodo de máximo rendimiento y productividad. Donde se adquiere experiencia, con la experiencia se logra una mayor integración del conocimiento.

Crisis al final de la adultez media.

- Se produce una reorganización o reestructuración de la identidad: redefinición de la imagen corporal (canas, calvicie, etc.) redefinición de las relaciones con los padres, los hijos y la pareja, evaluación de los planes que se proyectaron desde la adolescencia, reconocimiento de que queda poco por vivir, lo que genera cuestionamientos acerca de lo que se ha hecho y lo que queda por hacer.
- Todos estos cambios generan mucha angustia y duelo por el cuerpo joven. Se convierten en una gran herida narcisística. Refuerzan la conciencia de la vejez y la muerte próxima.

Crisis de la tercera edad:

- En la vejez que podemos decir que se desarrolla a partir de los sesenta años se manifiestan una serie de cambios en lo físico, psíquico, y social. En lo físico los cambios son: disminución de la capacidad de adaptación a los esfuerzos; cambios a nivel del sistema nervioso central; cambios a nivel sexual. En lo social, la merma de vínculos e interacciones con compañeros al producirse la jubilación trae aparejados cambios en lo económico. Todo esto produce un fuerte impacto en lo psicológico creando un estado de disminución de la autoestima, con gran inseguridad y extrañeza en su identidad. En lo psicológico es un momento en el cual las pérdidas ocupan la primera escena, fundamentalmente la de la juventud.
- Si la crisis no se resuelve, bien o mal, se llega al estadio de agotamiento de la reacción general de adaptación.
- La retirada puede ser total, como a través del suicidio, o parcial, que puede ser interna, como a través de una desorganización psicótica o una estructuración delirante, o externa, como en un cambio radical de entorno, relaciones, actividad y hasta de nombre.
- En cualquiera de estos casos, la crisis se termina, sea por la muerte, sea por la negación de sí mismo que supone la psicosis, sea por la renuncia a todo lo vivido hasta el momento de la crisis y el inicio de una nueva vida. En todo caso, es preciso tener en cuenta que las tentativas de suicidio son frecuentes en las situaciones de crisis, sobre todo en adolescentes.

Crisis circunstanciales:

Las crisis circunstanciales son inesperadas, accidentales y dependen de distintos factores.

La crisis circunstancial tiene cinco características:

- Es repentina: aparece de golpe.
- Es inesperada: no puede ser anticipada.
- Es urgente, pues amenazan el bienestar físico o psicológico.
- Masiva: muchas crisis circunstanciales afectan a muchas personas al mismo tiempo (por ejemplo, desastres naturales).
- Peligro y oportunidad: la crisis puede desembocar en un mejoramiento o empeoramiento de la situación de la persona.

Etapas de la crisis

1. Se eleva la tensión al comienzo por el impacto del suceso externo.
2. La tensión aumenta más porque no se puede enfrentar la nueva situación con la norma habitual de conducta.
3. Al incrementarse la tensión, se movilizan otros recursos que pueden desembocar en varios resultados: reducción de la amenaza externa, éxito en el enfrentamiento con la situación, redefinición del problema, etc.
4. Si nada de lo anterior ocurre, la tensión aumenta hasta provocar una grave desorganización emocional.

3.3. Duelos: concepto, proceso, duelo normal y duelo patológico.

3.3.a. El Duelo

El duelo, del latín “dolus”: dolor, “duellum-bellum”: guerra, puede ser definido como el proceso por el que atraviesa una persona ante una pérdida significativa.

- El duelo puede ser experimentado ante cualquier pérdida y no necesariamente implica la muerte de un ser querido, también se refiere a cambios en el estatus social o económico, jubilación, muerte de una mascota, migración, pérdida de la salud propia o de un tercero, de una relación, mudanza, etc.
- Se trata de un proceso dinámico que comienza con la muerte (o pérdida) y finaliza con su aceptación, donde la aflicción y el dolor están presentes y perturba de manera notable la adaptación y rendimiento del doliente.

Con relación a la duración del duelo, existen grandes diferencias culturales aceptándose en nuestro entorno cultural que la duración normal es aproximadamente un año hasta dos, con recuperación del funcionamiento previo.

3.3.b. Proceso de Duelo

Ante la pérdida de un ser querido, la reacción normal es con frecuencia un proceso de varias etapas con síndrome depresivo típico: shock, tristeza o baja en el estado de ánimo; sentimientos de culpa: pensamientos recurrentes acerca de lo que el deudo podría haber hecho o en lo que no se hizo al momento de la muerte del ser querido; también acerca de si los hechos pudieron cambiar o desarrollarse posibilidades diferentes, etc.

En estos pensamientos subyace la no aceptación del desenlace fatal. También suelen aparecer ideas de muerte: pensamientos en torno al deseo de haber muerto en lugar de la persona perdida o de haber fallecido con ella; anorexia, pérdida de peso, insomnio, abandono o deterioro de sus actividades socio-laborales. Dudas sobre el futuro, preguntas sobre la propia identidad, el destino y el sentido de la vida.

En este proceso doloroso, el YO debe hacer un esfuerzo para realizar el despegue del deseo de presencia del objeto perdido ya que la realidad va mostrando que no está. Este transcurso lo obstaculiza la culpa, el temor a seguir solo, y las dificultades para el desapego. Es como si una parte del ser, estuviera dispuesto y necesitado a seguir, mientras, otra desea irse con el muerto. Es una tensión entre el adiós y la culpa. Entre alguien que no termina de morir mientras que el deudo no termina de volver a vivir. El muerto está aún “vivo”, y el vivo, está “algo muerto”.

Es un proceso más o menos prolongado que necesita el Yo para aceptar definitivamente la pérdida en la realidad. El dolor psíquico es causado por la añoranza del objeto sumado a la imposibilidad de satisfacerla lo que genera un sentimiento de desvalimiento. Cuando la añoranza se mitiga, el sujeto vuelve a sentir deseo por otros objetos y logra reemplazar el perdido de manera que el dolor psíquico se va reduciendo. En el transcurso de los duelos, la personalidad del doliente tiñe todo el proceso y juega un papel destacado en su evolución.

3.3.c. Etapas del Duelo



Podemos distinguir cinco etapas del duelo:

- a) **Negación:** La persona está en estado de incredulidad, se siente confusa, aturdida, con ansiedad, sin poder creer en la realidad que vive o incluso puede estar en estado shock. Por ejemplo, en el caso de la muerte de un ser querido no podrá creer que haya sucedido o en el caso de una enfermedad grave podrá atribuir el diagnóstico a un error de su médico.
- b) **Ira:** La ira es una reacción emocional que surge cuando la persona toma conciencia de la pérdida que ha sufrido. Se manifiesta mediante emociones de rabia, envidia, hostilidad, irritabilidad y resentimiento que pueden dirigirse hacia el entorno (familiares, amigos) o hacia uno mismo en forma de culpa y auto reproche destructivos, como pensar que uno se ha provocado la enfermedad por no cuidar su salud o que no hizo suficiente para salvar la vida de su ser querido. En esta etapa, la persona tiene una sensación de injusticia y se pregunta: ¿Por qué a mí?; y puede sentirse culpable de lo ocurrido, de lo que hizo o de lo que no hizo en el pasado.
- c) **Negociación:** En esta etapa conviven la añoranza de lo perdido y el compromiso ante la recuperación personal. La persona empieza a establecer metas para recuperarse de su enfermedad o superar la situación y el dolor emocional en el que se encuentra, en caso de fallecimiento de un ser querido o la pérdida de un empleo. Es una etapa de afrontamiento de la culpa y de toma de conciencia de la realidad.
- d) **Depresión:** Esta etapa implica sentimientos de vacío y dolor profundo que pueden llevar a la persona a la desesperanza, a la falta de sentido y a la pérdida del deseo de seguir viviendo. Es un momento crítico en que la persona puede abandonar el tratamiento o aislarse e incluso pensar en el suicidio.
- e) **Aceptación:** La persona acepta la realidad, mira hacia el futuro y da nuevos significados a su vida. No se trata de resignarse a la pérdida ni de ser feliz tras aquella, sino de una adaptación constructiva a la nueva realidad, iniciando nuevas relaciones, metas y proyectos vitales.

No todas las personas llegan a la última etapa y cada persona lo atraviesa en su tiempo.

3.3.d Duelo patológico

Horowitz (1980) define el duelo complicado o patológico *como aquel cuya intensificación llega al nivel en el que “la persona está desbordada, recurre a conductas desadaptativas, o permanece inacabablemente en este estado sin avanzar en el proceso de duelo hacia su resolución”*.

Cuando las reacciones emocionales son muy intensas e impiden el funcionamiento en la vida diaria, la duración de la reacción es anormalmente larga (dura más allá de un año) y aparecen síntomas inhabituales (por ejemplo, alucinaciones, referidas a visiones o voces del fallecido, ideas delirantes o pensamientos suicidas recurrentes), se puede hablar de duelo patológico.

La pena mórbida es la intensificación del duelo hasta un punto en que la persona niega la pérdida, se siente desbordada, recurre a conductas desadaptativas o permanece inacabablemente en este estado, sin mostrar avances en el proceso de resolución del duelo, produciéndose:

- Anclaje en los recuerdos y planteamiento de preguntas sin respuesta
- Sentimientos de culpa
- Emociones negativas de ira o de odio
- Abandono del cuidado personal
- Aislamiento social
- Consumo excesivo de alcohol - drogas
- Abuso de medicamentos

Podemos definir el duelo complicado o patológico en cuatro categorías:

- **Duelo crónico:** Aquel que tiene una duración excesiva, nunca llega a una conclusión satisfactoria, y la persona que lo sufre es muy consciente de que no consigue acabarlo.
- **Duelo retrasado:** También llamado inhibido, suprimido o pospuesto. La persona tiene una reacción emocional insuficiente en el momento de la pérdida, que se puede deber a la falta de apoyo social, a la necesidad de ser fuerte por alguien más o por algo, o a sentirse abrumado por la cantidad de pérdidas. En un momento del futuro la persona puede experimentar los síntomas del duelo, a veces por una pérdida posterior; y los síntomas pueden ser desproporcionados con respecto a la pérdida.
- **Duelo exagerado:** La persona experimenta la intensificación de un duelo normal, se siente desbordada y recurre a una conducta desadaptativa. La persona es consciente de que sus síntomas están relacionados con una pérdida. Incluyen trastornos psiquiátricos mayores que surgen después de una pérdida. Algunos ejemplos pueden ser la depresión clínica posterior a una pérdida, la ansiedad en forma de ataques de pánico o conductas fóbicas, el abuso de alcohol u otras sustancias y el trastorno de estrés postraumático.
- **Duelo enmascarado:** La persona experimenta síntomas y conductas que les causan dificultades, pero no se dan cuenta ni reconocen que están relacionados con la pérdida. Pueden aparecer como síntomas físicos (enfermedades psicosomáticas), o conductas desadaptativas, (depresión inexplicable, hiperactividad).

3.3.e Duelo ante la muerte por homicidio

Según Corredor (2002), el duelo de los allegados a las víctimas de homicidio suele verse **como duelo complicado o como conjunción de las características del duelo normal y trauma**

Los tiempos e intensidades de las reacciones aumentan significativamente. Desde la perspectiva del duelo traumático, las reacciones postraumáticas ocurren como respuesta inicial a la muerte; si el estrés postraumático o agudo no es superado trunca el desarrollo del proceso de duelo.

Al mismo tiempo, la victimización por homicidio puede generar secuelas cognitivas de trauma que persisten durante toda la vida. El homicidio constituye un grave problema social que genera miles de víctimas secundarias.

Se calcula que cada homicidio victimiza tres o cuatro personas diferentes a la que es asesinada debido a los efectos psicológicos, sociales y legales que produce.

Las **reacciones a la ausencia de castigo** dificultan la adaptación a la pérdida fijando a los dolientes a emociones como la ira e impidiendo que surjan nuevos intereses y que la muerte sea asimilada. El sistema judicial representa para los dolientes la oportunidad de cobrar venganza u obtener un castigo contra el culpable. El fallo penal significa el logro o la frustración de esta meta y a menudo es la principal fuente con la que se aspira a restablecer la equidad perdida.

Desconocer quién asesinó al ser querido y pensar que el responsable no ha recibido “su merecido” son problemáticas que atormentan y suelen estar acompañadas de un intenso deseo de hacer justicia. Este puede motivar conductas improductivas que tienden a obtener un castigo como emprender investigaciones por cuenta propia o durar años en función de procesos penales infructuosos; para algunos dolientes “el arresto se constituye de forma irreal como la panacea que restauraría la vida de la víctima y devolvería la normalidad a su propio mundo”.

Uno de los temas principales para los dolientes es la **ira contra las personas a quienes se les atribuye algo de responsabilidad por la muerte**. Crueles deseos y fantasías son frecuentes sin que importen las tendencias hostiles o agresivas previas a la victimización. Junto a la ira, se constituyen como alternativas para ganar control sobre la situación y pueden volverse arrolladoras consumiendo gran parte del tiempo y esfuerzo de las personas. La ira es una emoción que puede cumplir una función autoprotectora en el duelo. Evita la confrontación con el dolor y otras emociones negativas provocadas por la pérdida, impidiendo aceptar la pérdida y comprender sus implicaciones.

3.3.f. Duelo por familiares desaparecidos

Para Acinas (2012) hay multitud de situaciones en las que puede producir duelo por desaparecidos: catástrofes naturales, secuestros, marineros ahogados, alpinistas sepultados, víctimas bajo escombros de terremotos, desaparecidos durante una guerra por cuestiones políticas, etc.

Actualmente existen otras realidades en distintas partes del mundo donde se hace necesaria la elaboración de duelos por desaparición, por ejemplo, en países con conflictos armados donde la guerrilla secuestra ciudadanos indiscriminadamente para ejecutarlos y con frecuencia no es posible hallar sus cuerpos.

En ocasiones, la situación es difícil para los familiares y allegados de la persona desaparecida porque después de muchos días de búsqueda, tanto las fuerzas de orden público como los vecinos, pueden retirarse de la zona donde se supone que está el cuerpo. Todo esto incrementa la sensación de vulnerabilidad y tristeza de los supervivientes (tanto de los familiares y allegados, como de otros posibles compañeros que pudieron compartir con él la situación: se salvaron pero se vieron impotentes para ayudar). Se pueden producir enfrentamientos entre los que quieren continuar la búsqueda y los que defienden la postura de abandonar y cerrar el dispositivo, lo que acrecienta el dolor de las personas y puede reabrir viejas heridas.

Hasta que no hay constancia real de que el cuerpo ha aparecido sin vida, no hay un “permiso” personal y social para empezar a elaborar el duelo; el cuerpo sin vida es el elemento que confirma fehacientemente la muerte irreversible. Los rituales colectivos son de gran importancia para la elaboración del duelo y la falta del cuerpo los obstaculiza porque es el elemento central. Es importante establecer algún lugar donde simbólicamente se encuentre la persona fallecida (una roca, un banco de un parque, para que la familia, si lo desea pueda ir allí a dejar flores, a rezar o a sentir a la persona perdida).

3.3.g Duelo ante muerte por suicidio

El suicidio es definido por la (OMS, 1976) como **“todo acto por el que un individuo se causa a sí mismo una lesión, o un daño, con un grado variable de la intención de morir, cualquiera que sea el grado de la intención letal o de conocimiento del verdadero móvil”**.

La representación más extendida sobre el suicidio está asociada a la imagen de un acto individual con un propósito claro. Sin embargo, cada vez más, este evento de la vida humana es considerado en toda su complejidad. Las conductas suicidas abarcan un amplio espectro: desde la ideación suicida, la elaboración de un plan, la obtención de los medios para hacerlo, hasta la posible consumación del acto. Si bien no pueden asociarse de manera lineal y consecutiva, es fundamental considerar el riesgo que cada una de estas manifestaciones conlleva más allá de la intencionalidad supuesta. Se considera intento de suicidio a toda acción auto-infligida con el propósito de generarse un daño potencialmente letal.

Aspectos psicológicos del suicida

Es importante considerar las características y los rasgos de personalidad que están presentes en un suicida:

- **Infelicidad:** Las causas son muy diversas, puede tratarse desde una autoestima pobre hasta serias complicaciones psicológicas y fisiológicas.
- **Dependencia:** Imposibilidad para asumir sus acciones y pensamientos de manera autónoma, necesidad de tener a alguien en quien apoyarse y que prácticamente resuelva sus problemas cotidianos. Esta característica está ligada al miedo a la soledad.

<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de sentido de la vida, desesperanza: Relacionada con las dos características anteriores. Existe el miedo a la frustración.
<ul style="list-style-type: none"> • Depresión: De origen y manifestaciones muy variadas. El suicidio es generalmente el resultado de una depresión profunda.
<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionismo: Personas con un pequeño umbral para la frustración ya que su autoestima depende de sus logros, y pueden llegar a sentir que no valen nada como personas por las faltas cometidas.
<ul style="list-style-type: none"> • Soledad: Afecta sobre todo a personas mayores; sin embargo, los adolescentes y adultos no están exentos de vivir un aislamiento real o imaginario.
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsividad: Reacciones generalmente irracionales, muchas veces están ligadas a la ausencia de algunas sustancias químicas indispensables para el equilibrio emocional, aunque no siempre es el caso.
<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas irreales: Miedo al fracaso. En ocasiones se trata de actitudes de fantasía, que, al no verse cumplidas, se ve a la muerte como un medio de gratificación: querer alcanzar a un ser querido, por ejemplo.

Es la probabilidad de que un individuo específico se mate a sí mismo en el futuro inmediato. El "suicida" es el que tiene una aguda exacerbación de su letalidad.

- **Alta letalidad**: deseaba morir y jugó un papel directo y consciente. Por el deseo o por sus acciones directas.
- **Letalidad media**: Papel importante. En parte por sus acciones y en parte no. Evidencia de falta de cuidado, provocación a personas, resignación, conducción imprudente, etc.
- **Baja letalidad**: papel pequeño pero significativo.
- **Letalidad ausente**: no jugó ningún papel. Las causas fueron externas.

Se deben tener en cuenta los predictores de suicidio:

Desarreglos psicopatológicos, esquizofrenia, depresión, abuso de sustancias, elevado nivel de estrés, exposición a conductas suicidas, cambios en los hábitos de dormir y de comer, retraimiento, pérdida de intereses, actuaciones violentas, aburrimiento persistente, dificultad para concentrarse o deterioro en la calidad de su trabajo, quejas frecuentes de síntomas físicos, baja tolerancia a los elogios, quejas de su calidad de persona, expresar frases del tipo: "no les seguiré siendo un problema", "nada me importa"; poner en orden asuntos legales y o comerciales, regalar sus posesiones, extrema mejora anímica luego de un período de depresión, mayor disponibilidad de agentes letales (armas, medicamentos, drogas), desarreglos premenstruales, y alta frecuencia de historia familiar suicida.

La **nota suicida** es uno de los elementos que puede ayudar a clarificar una muerte de la que no se conocen las causas, indicando que se trata de un suicidio, y no de un accidente. También se pueden falsificar y hacer que un homicidio parezca un suicidio. Esta probabilidad es remota y suele aclararse tras la investigación policial.

La nota puede aportar datos de lo que el suicida quería decir, por ejemplo, estado de soledad, de desesperación, rabia, culpabilidad. Constituye una fuente de información sobre el estado mental del suicida. Además de la tipología de la nota suicida, el análisis de otros aspectos relacionados con la nota, facilita un mejor conocimiento de las circunstancias del

óbito y de la intencionalidad de la muerte, como culpar a otros, posibles llamadas de atención, deseo de ser encontrado antes de consumir el suicidio, etc.

El análisis de estos elementos, los peritajes y análisis grafológicos, son piezas de importancia en la autopsia psicológica para reconstruir y conocer el estado mental de la persona de manera previa al suicidio.

Podemos diferenciar varios tipos de notas suicidas:

- **Despedida:** asociada a agradecimientos a las personas cercanas y a quitar la culpa ante la decisión que la persona ha tomado de quitarse la vida.
- **Instrucciones:** La persona indica lo que quiere que hagan con su cuerpo o pertenencias tras la muerte.
- **Acusaciones:** intenta culpabilizar a otros; en ocasiones como intento manipulador de cargar a otros con la culpa de su muerte.
- **Petición de perdón:** La persona no suele querer culpabilizar a otros de su decisión suicida y trata de disculparse por el sufrimiento causado en el pasado o por el sufrimiento que va a causar la noticia de su muerte.
- **Justificación del propio suicidio:** Obedece a cuestiones de honor, aspectos culturales arraigados, o cuando la persona considera que las circunstancias le han obligado. El suicida explica lo que ha ocurrido. No suele haber explícitos componentes de culpabilidad ni de petición de perdón.

3.3.h. Duelo y trastornos emocionales.

Depresión

La *depresión es el trastorno emocional más frecuente*, estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que 1 de cada 4 mujeres y 1 de cada 10 hombres padecen o padecerán un episodio depresivo en su vida. No afecta solo a los adultos, sino también a niños y adolescentes, aunque en mucha menor proporción. La mitad de los casos no son diagnosticados ni tratados.

Es necesario y muy importante, diferenciar la naturaleza mórbida del fenómeno depresivo (enfermedad), de la vivencia de tristeza natural y común de cualquier variación normal del estado de ánimo motivado por las circunstancias de la vida (crisis vitales, duelos, etc.).

Para ello, existen criterios que los profesionales de la salud mental utilizan para dilucidar esta frontera aparentemente poco delimitada entre lo patológico y lo que no lo es. Estos son:

Tristeza Normal:	Tristeza Patológica:
— El motivo es siempre de carácter negativo.	— El motivo no es siempre de carácter negativo, puede tener carácter positivo, cualquier cambio.
— El tiempo de aparición es casi inmediato.	— El tiempo de aparición es hasta 6 meses después.
— La duración es adecuada al motivo.	— La duración es desproporcionada.
— La intensidad adecuada al motivo.	— La intensidad es desproporcionada.
— El rendimiento no queda afectado significativamente.	— El rendimiento queda afectado significativamente.
— La reactividad a estímulos externos permanece prácticamente intacta.	— La reactividad a estímulos externos queda disminuida o ausente.
— La vivencia de sentimientos se mantiene prácticamente intacta.	— La vivencia de sentimientos queda disminuida o ausente.
— El tipo de experiencia es conocida, psicológicamente "localizable".	— El tipo de experiencia es cualitativamente diferente, corporalizada, vaga, imprecisa.

En el síndrome depresivo, los pacientes presentan un conjunto de signos y síntomas. No todos los pacientes tienen todos los síntomas y además éstos se presentan en distintos gradientes de severidad (leve, moderada, grave). Por otro lado, existen diferentes tipos de depresiones (depresión típica, atípica, post parto, de la infancia, reactiva, endógena, etc.), pero solo veremos aquí los signos y síntomas más característicos.



Problemas para Tomar decisiones

- Afecta la capacidad de decidir hasta las cosas más sencillas de la vida cotidiana



Dificultad para concentrarse

- Puede que cueste participar en una actividad grupal o seguir la trama de una película



Falta de memoria



Incapacidad para hacer varias cosas a la vez



Mala Organización

- superponer actividades, llegar tarde

Los síntomas de depresión abarcan:

- Estado de ánimo irritable
 - Dificultad para conciliar el sueño o exceso de sueño
 - Cambio grande en el apetito, a menudo con aumento o pérdida de peso
 - Cansancio y falta de energía
 - Sentimientos de inutilidad, odio a sí mismo y culpa
 - Dificultad para concentrarse
 - Movimientos lentos o rápidos
 - Inactividad y retraimiento de las actividades usuales
 - Sentimientos de desesperanza y abandono
 - Pensamientos repetitivos de muerte o suicidio
 - Pérdida de placer en actividades que suelen hacerlo feliz, incluso la actividad sexual
-

Trastorno de ansiedad

Las personas con trastornos de ansiedad con frecuencia tienen preocupaciones y miedos intensos, excesivos y persistentes sobre situaciones diarias. Con frecuencia, en los trastornos de ansiedad se dan episodios repetidos de sentimientos repentinos de ansiedad intensa y miedo o terror que alcanzan un máximo en una cuestión de minutos (ataques de pánico).

Estos sentimientos de ansiedad y pánico interfieren con las actividades diarias, son difíciles de controlar, son desproporcionados en comparación con el peligro real y pueden durar un largo tiempo. Con el propósito de prevenir estos sentimientos, puede suceder que evites ciertos lugares o situaciones. Los síntomas pueden empezar en la infancia o la adolescencia y continuar hasta la edad adulta.

Algunos ejemplos del trastorno de ansiedad son: trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de ansiedad social (fobia social), fobias específicas y trastorno de ansiedad por separación. Puedes tener más de un trastorno de ansiedad. A veces, la ansiedad surge de una enfermedad que requiere tratamiento.

Los signos y síntomas de la ansiedad más comunes incluyen los siguientes:

- Sensación de nerviosismo, agitación o tensión
- Sensación de peligro inminente, pánico o catástrofe
- Aumento del ritmo cardíaco
- Respiración acelerada (hiperventilación)

- Sudoración
- Temblores
- Sensación de debilidad o cansancio
- Problemas para concentrarse o para pensar en otra cosa que no sea la preocupación actual
- Tener problemas para conciliar el sueño
- Padecer problemas gastrointestinales
- Tener dificultades para controlar las preocupaciones
- Tener la necesidad de evitar las situaciones que generan ansiedad



Trastorno por ataque de pánico

La característica principal es la aparición aislada y temporal de miedo o malestar intenso, acompañada de algunos de los siguientes síntomas (somáticos y/ o cognoscitivos):

- Palpitaciones o taquicardia
- Sudoración
- Temblores o sacudidas
- Sensación de falta de aire o ahogo
- Sensación de atragantarse
- Opresión o malestar torácico
- Náuseas o molestias abdominales
- Inestabilidad, mareo o desmayo
- Parestesias (sensación de hormigueo)
- Escalofríos o sofocaciones

- Desrealización (sensación de irrealidad) o despersonalización (estar separado de uno mismo)
- Miedo a perder el control o a volverse loco
- Miedo a morir

Estas crisis se inician bruscamente y alcanzan su máxima expresión en los primeros 10 minutos y cesan espontáneamente en pocos minutos.

Trastorno por estrés postraumático

El rasgo esencial de esta patología es el desarrollo de síntomas característicos que ocurren luego de que la persona ha estado expuesta a un acontecimiento particularmente traumático, que por lo general se encuentra fuera del marco normal de la experiencia humana, y donde la persona ha respondido con temor, desesperanza, shock, u horror intensos.

Históricamente fue una patología asociada a veteranos de guerra (llamada neurosis de guerra). Hoy se lo ha ampliado a todas aquellas circunstancias traumáticas, hechos de violencia y fuerte impacto, tanto agudas como crónicas, que ocasionan cambios importantes y firmemente instalados en el individuo

Estos sucesos son de tal magnitud que suelen ser reconocidos como estresores por casi todas las personas. Podemos mencionar aquellas situaciones en las que corre riesgo la vida, amenaza o daño grave a la integridad física propia o de una persona cercana.

En esas circunstancias límite se produce una reacción psicológica que se acompaña con signos y síntomas mentales y conductuales junto a una activación sostenida del sistema nervioso autónomo y endocrino, con puesta en marcha de los eventos que componen la cascada del estrés.

El diagnóstico de trastorno por estrés postraumático pone en primer plano la *causa*, imprescindible para su caracterización. Tiene en cuenta el contexto, la experiencia personal y la *significación* subjetiva. El trauma es un hecho de importante magnitud, pero el impacto y sufrimiento, son influidos por la significación personal. El significado asignado es tan importante como el suceso mismo.

Ciertos rasgos de personalidad o antecedentes de enfermedad (trastornos del estado de ánimo, ansiedad, etc.) pueden ser predisponentes y hacer que descienda el umbral para la aparición del síndrome o agravar su curso, pero no son necesarios ni suficientes para explicar la aparición del mismo.

Síntomas fundamentales del Trastorno por estrés postraumático

Los podemos dividir en:

- ▶ Síntomas de re - experimentación del acontecimiento traumático persistentemente.
- ▶ Síntomas de evitación persistente de estímulos asociados al trauma y embotamiento de la reactividad general del individuo (ausente antes del trauma)
- ▶ Síntomas persistentes de aumento de la activación ausentes antes del trauma.

SINTOMAS DE REEXPERIMENTACIÓN	SINTOMAS DE EVITACIÓN	SINTOMAS DE AUMENTO DE LA ACTIVACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuerdos del hecho recurrentes e intrusos que provocan malestar (se incluyen imágenes, pensamientos o percepciones). 2. Pesadillas recurrentes sobre el acontecimiento. 3. Flashbacks: el individuo actúa o tiene la sensación de estar reviviendo la experiencia (ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos). 4. Malestar psicológico intenso y/o respuestas fisiológicas al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático. 2. Esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma. 3. Incapacidad para recordar un aspecto importante del trauma. 4. Reducción del interés o de la participación en actividades significativas. 5. Restricción de la vida afectiva (p. ej., incapacidad para tener sentimientos de amor). 6. Sensación de un futuro desolador (p. ej., no espera obtener un empleo, formar una familia o, llevar una vida normal). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para conciliar o mantener el sueño. 2. Irritabilidad o ataques de ira. 3. Dificultad para concentrarse. 4. Híper vigilancia. 5. Respuestas exageradas de sobresalto.

Estas alteraciones se prolongan más de 1 mes y provocan malestar clínico significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

Q ACTIVIDAD

1. Lean y reflexionen sobre el siguiente artículo publicado en la edición digital de La Voz.

Autora: ROSANA GUERRA del 03 de abril de 2017

<https://www.lavoz.com.ar/salud/como-se-atravesia-el-duelo-cuando-la-perdida-se-da-en-el-ambito-laboral>

2. Mencionen las etapas del duelo que se describen en la publicación

Cómo se atraviesa el duelo cuando la pérdida se da en el ámbito laboral

La desaparición física de un compañero de trabajo, ya sea por muerte súbita o enfermedad prolongada, supone un gran impacto para los integrantes de un grupo.

Aprender a transitar el proceso de elaboración subsecuente y sus distintas etapas es una manera saludable de aceptarla a pesar del vacío que genera.

Encontrarse con un escritorio vacío cuando muere un jefe, un compañero de trabajo o contener a alguien que perdió a un integrante de su familia supone afrontar el vacío y procesar el duelo que este tipo de situaciones provoca en la persona que padeció la pérdida. En las organizaciones y empresas muchas veces no se suele tomar conciencia del impacto que una situación así produce entre los integrantes de un equipo.

“La desaparición física de un compañero de la noche a la mañana suele provocar confusión, reacciones emocionales y dificultades en la organización y en la dinámica laboral”, explica Tomás Olivieri Acosta, fundador de Diagonal, una asociación civil creada en 2001 en Buenos Aires que desarrolla talleres de duelo para organizaciones y empresas.

Si bien el impacto es diferente cuando se trata de una muerte súbita o de una enfermedad prolongada y hay tiempo para prepararse, la partida de quien compartía diariamente nuestro espacio produce reacciones emocionales diversas, como tristeza, angustia, ansiedad y también dificultades para lograr una reorganización en el espacio de trabajo. “No es fácil aceptar la muerte, como proceso de pérdida inevitable, más aún si la ausencia física de esa persona se da en forma sorpresiva”, señala Olivieri Acosta.

Existen distintas fases o etapas de elaboración del duelo, pues implica un proceso dinámico y complejo que involucra a toda la personalidad y funciones de la persona que lo padece. “El sufrimiento provocado por la pérdida de un ser querido requiere de un trabajo interno para normalizar la situación y así poder repararla en el exterior o internamente”, reflexiona Diego Mansilla Galdeano, psicólogo y miembro de la Comisión de Psicología Laboral del Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba.

Ante la desaparición física de un compañero de trabajo o la muerte de un familiar, la persona podrá intentar recuperar lo perdido de diferentes maneras lo más rápidamente posible para evitar el “dolor” que implica el “duelo”. “Reparar la ausencia del objeto perdido es un proceso en el cual pueden suceder varios estados, se puede negar lo sucedido, no entender que pasó, o no aceptar lo sucedido”, indica el especialista. Luego, puede aparecer el enojo, la ira y “todas las manifestaciones relacionadas al dolor y a la angustia que evidencian el camino de reconocimiento de la pérdida”, explica Galdeano.

En una tercera etapa pueden surgir los sentimientos de culpa o responsabilidad sobre lo acontecido, o simplemente el reconocimiento de que esa persona, situación u objeto no estará más en ese lugar, con el desvalimiento que eso conlleva. Y luego lo esperable es la elaboración del proceso de duelo y salida exitosa de él a través de la aceptación genuina y real de la pérdida. “Esta aceptación no significa sanar definitivamente u olvidar lo perdido, sino reconocerlo como una marca más de la vida sobre el cuerpo, los sentimientos y afectos. Aceptar la pérdida es aceptar que eso dejó un vacío. Es una etapa de resiliencia”, advierte Estela del Carmen Humérez,

otra de las licenciadas en psicóloga que integra la Comisión Laboral del Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba.

La realización de talleres en los equipos de trabajo que experimentaron la pérdida de un compañero de trabajo permite la existencia de espacios de reflexión y contención emocional para que puedan expresar y compartir todo lo que sientan sin que nadie los va a juzgar ni evaluar. Ayudan a clarificar los distintos sentimientos que genera la partida de un compañero. “Hablar sobre este duelo que están transitando, puede actualizarles o removerle duelos anteriores de su vida particular. Aun así es saludable que se permitan expresar lo que sea que se les aparezca”, señala Olivieri Acosta. Los especialistas insisten en que la única manera de transitar un duelo es manifestando la angustia, el dolor, la bronca, los miedos y todo lo que surja en la dinámica de los talleres, sin temor a juzgarse o culparse. También es importante recordar todos los momentos gratos que se compartieron con el compañero fallecido, una manera de honrar la vida. “Cuanto más se expresen más rápido se van a ir acomodando los sentimientos que tienen y con el tiempo van a poder ir resignificando el dolor de la pérdida”, indica Acosta.

Las diferentes expresiones pueden ser canales efectivos para el atravesamiento de un momento de sentimientos y emociones negativas. Hay personas que buscan encerrarse en sí mismas, otras buscan evitar pensar actuando de manera compulsiva, algunas necesitan expresarlo verbalmente y otras que no pueden hablar ya que hay pérdidas como la muerte que no tienen palabras. “La posibilidad de poder conversar, narrar anécdotas, seleccionar recuerdos, se configuran en maneras de trabajo en la recuperación del impacto de una noticia de separación, pérdida o ausencia”, considera Olivieri Acosta. El silencio entendido como pausa o reserva también puede ser saludable. No obstante si es indicativo de negación, aislamiento o represión, podría ser contraproducente, advierten los especialistas. La ausencia de reacción agrava los sentimientos de impotencia y de resignación. Escuchar al equipo, conocer sus maneras de socializar dentro y fuera del ámbito laboral y explorar los recursos personales de cada miembro para sobreponerse a la pérdida es fundamental. La consulta individual y grupal con un psicólogo organizacional sobre los procesos de pérdida colectivos es fundamental para afrontar este tipo de pérdidas.

“El ámbito laboral debería prepararse tanto para las celebraciones como para los duelos porque así podrían aceptarse en su humanidad plena y no solo como ambientes en donde se priorice solo la productividad”, reflexiona Tomás Olivieri Acosta. Así como comprometer a los miembros de la organización en actividades que fomenten el sentido de comunidad y pertenencia. Algunas actividades que se pueden sugerir son talleres de duelo; como un espacio de reflexión y contención emocional que ayuda a expresar los distintos sentimientos. También la realización de reuniones, comunicados personales y conmemoraciones colectivas, son apropiadas para que cada uno participe de manera voluntaria y de la forma que le resulte conveniente de un espacio colectivo de reparación. “Algunas veces después de que algunos compañeros dedican algunas palabras a la persona fallecida, se lee algo que se escribió en su memoria, se comparte un momento viendo un video con fotos, sumado a colocar una plaqueta, o nombrar una sala de reuniones con el nombre del fallecido, son maneras de expresar lo importante que fue para todos esa pérdida”, reflexiona Olivieri Acosta.

Otro de los aprendizajes ante la muerte de un compañero de trabajo es hacer consciente de que estamos de paso por esta vida. “Y esto de sentir que nosotros también nos vamos a morir algún día y que, el cómo lleguemos al final de nuestra vida, depende radicalmente en cómo elijamos vivir el día a día. Se trata de hacer consciente que el día que morimos dejamos todo lo que tenemos y nos llevamos solamente aquello que dimos”, finaliza Acosta.

3.4. Resiliencia

El concepto proviene de la física y se refiere a la resistencia y maleabilidad de los materiales y su capacidad de recuperación. El vocablo resiliencia tiene su origen en el latín, en el término resilio que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar, rebotar.



https://www.google.com/search?safe=strict&rlz=1C1EJFC_enAR843AR843&biw=1440&bih=708&tbm=isch&sa=1&ei=mC7UXKGPKoW35gLw5aXYBw&q=resiliencia+psicologia+&oq=resilienci

Se aplica por primera vez al campo de las ciencias sociales para caracterizar a aquellas personas que, a pesar de nacer y vivir en situaciones de riesgo, se desarrollan psicológicamente sanos y exitosos. (Rutter, 1993).

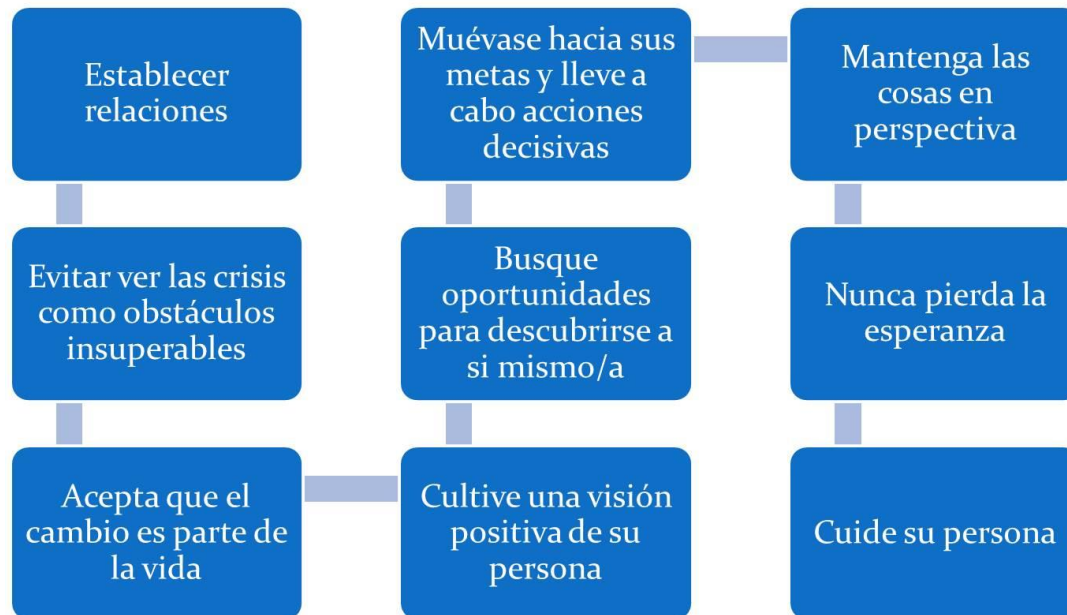
El trabajo que dio origen a este nuevo concepto fue el de E. E. Werner (1982), quien estudio durante 30 años a 698 niños nacidos en medio de la pobreza en la isla de Kauai y que pasaron grandes penurias a lo largo de su desarrollo. Muchos presentaron patologías físicas, psicológicas y sociales, tal y como, desde el punto de vista de los factores de riesgo, se esperaba. Pero ocurrió que muchos lograron un desarrollo sano y positivo: estos sujetos fueron definidos como resilientes. ***“Si se logra conocer aquello que permitió a las personas protegerse del desarrollo de patología, se podrán desarrollar medios para mejorar la resistencia de las personas frente al estrés y la adversidad*** (Rutter, 1993)

Desde hace algunos años ha comenzado a estudiarse y manejarse el concepto de resiliencia como aquella cualidad de las personas para resistir y rehacerse ante situaciones

traumáticas o de pérdida. El concepto de resiliencia en los seres humanos es la capacidad para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas. Es el resorte moral o la cualidad de la persona que no se desanima, que no se deja abatir.

Es una capacidad que resulta de un proceso dinámico y evolutivo que varía según las circunstancias, la naturaleza del trauma, el contexto y la etapa de la vida y que puede expresarse de muy diferentes maneras en diferentes culturas. Es un proceso, de forma que no es tanto la persona la que es resiliente como su evolución y su proceso vital.

Construcción de la resiliencia:



<https://tubienestarpsicab.wordpress.com/2011/07/14/construccion-de-la-resiliencia/>

Lo importante no es asegurarse que nada malo nos pase, sino que, tengamos la capacidad de reacción adecuada y evitemos la propensión de buscar responsables externos para, en cambio, responsabilizarnos por nuestra propia vida y tomar las riendas en todo lo que nos concierna. El trabajo que pueden hacer las personas en un proceso terapéutico implica, por lo tanto, un reconocimiento de sus emociones, una integración de las mismas a la estructura personal y la puesta en acción de adecuadas estrategias de afrontamiento que les permita proyectarse al futuro y crecer como seres humanos al no tomar la adversidad como un enemigo sino como un maestro de la vida. Esta perspectiva llevará al crecimiento postraumático y, en consecuencia, a vivir la vida en un más armónico equilibrio emocional, teniendo en cuenta que más importante que lo que nos sucede, es la manera como afrontemos aquello que nos sucede.

MÓDULO II:

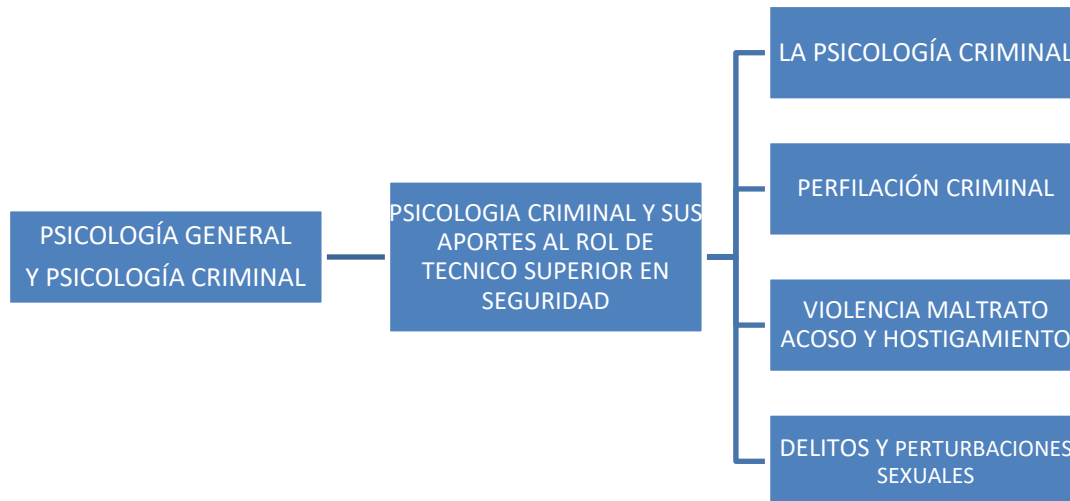
LA PSICOLOGÍA CRIMINAL Y SUS APORTES EN EL ROL DEL TÉCNICO SUPERIOEN SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

El **Módulo II** desarrollará los contenidos y actividades vinculados al siguiente objetivo planteado:

- Conocer los fundamentos, métodos y objeto de estudio de la Psicología General y Psicología Criminal como un espacio de conocimiento, investigación e intervención profesional.
- Conocer y comprender modelos explicativos del psiquismo humano y de las conductas criminales y sus implicancias.
- Conocer las vinculaciones interdisciplinarias con la Psicología.
- Adquirir herramientas teóricas y prácticas para realizar intervenciones eficaces.

Para ello, se desarrollan **los siguientes bloques:**



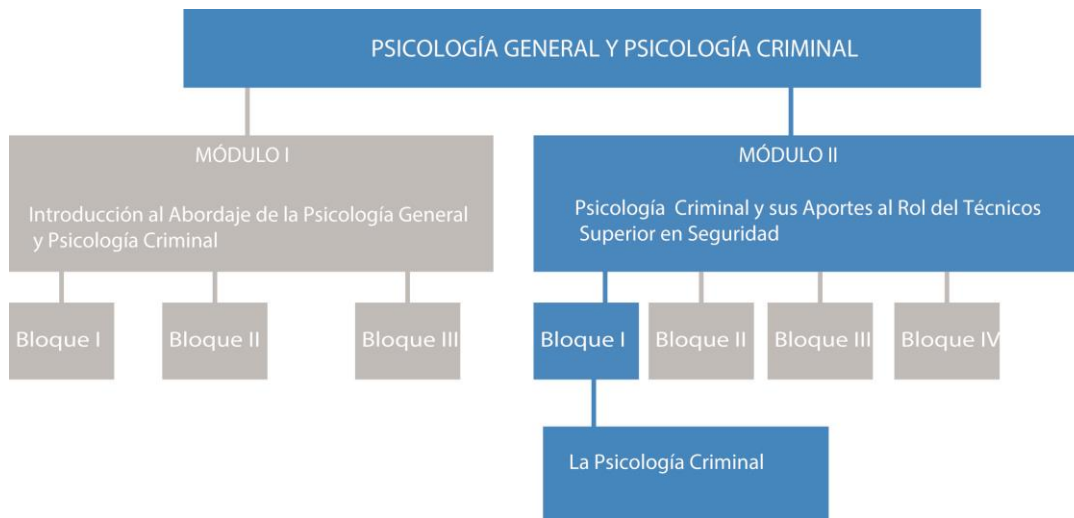
Bloque I: La Psicología Criminal: objeto de estudio. Definiciones conceptuales, etiología y terapéutica criminal. Origen, Evolución, Teorías y Aspectos Históricos de la Criminología. 1.3. La Clínica Criminológica. Victimología, tipos y clasificación de las víctimas.

Bloque II: La perfilación criminal: Teoría de los perfiles criminológicos. aproximaciones psicopatológicas. Autopsia psicológica. Pericia psicológica. **Bloque III: La violencia y el acoso:** Violencia. Diferentes tipos de violencia. Acoso y discriminación. Mobbing- Bullying. Violencia Institucional

Bloque IV. Delitos y perturbaciones sexuales: Delitos sexuales, violación, abuso. Corrupción de niños, sometimiento sexual, indicadores psicológicos y de la conducta en el maltrato y/o abuso. Perturbaciones sexuales.

BLOQUE I:

LA PSICOLOGÍA CRIMINAL Y SUS APORTES AL ROL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD



Este bloque desarrollará nociones conceptuales de la Psicología Criminal, su origen, evolución y aplicación. Se describirán los distintos procesos y patologías con el objetivo de **aportar herramientas para entender y prevenir el crimen, aplicando estos** conocimientos teóricos y su aplicación en los desempeños destinados al trabajo del Técnico Superior en Seguridad Pública - Oficial de Policía.

1.1. La Psicología Criminal: objeto de estudio. Definiciones conceptuales.

La Psicología Criminal

Con el fin de estudiar la criminalidad humana numerosas disciplinas aportaron teorías desde diversos campos de conocimiento respecto a su comprensión, evaluación y tratamiento. El comportamiento humano es la consecuencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos y socio- ambientales, y por lo tanto resulta necesario un abordaje interdisciplinario para su comprensión.

La Psicología Criminal es la ciencia que estudia las causas y motivos, que conducen a una persona a convertirse en un delincuente.

Se sitúa dentro de la Psicología jurídica como rama de la Psicología y abarca distintas áreas: criminalidad, tratamiento de delincuentes, investigación criminal, victimización delictiva, etc. e intenta abordar la comprensión del fenómeno de la delincuencia, sus causas, efectos y tratamiento, con la finalidad de ayudar a su reducción mediante métodos preventivos o interventivos.

La Psicología criminal tiene como **objetivo analizar el conjunto de fenómenos psicológicos que se producen en el individuo antes, durante y después del acto criminal.**

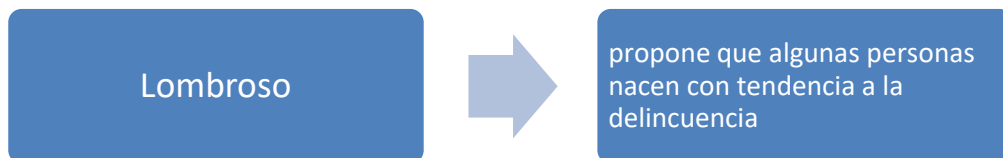
- **Antes:** Factores que pudieron condicionar la puesta en marcha de una conducta. Se tienen en cuenta los factores constitucionales, situacionales y desencadenantes.
- **Durante:** Se examinan detalles de la conducta desplegada: impulsividad, automatismos, motivación, consumo de sustancias, etc...
- **Después:** Actitud, conducta, intencionalidad, fuga, simulación, ocultamiento, etc...

Asimismo, intenta averiguar y de conocer que es, lo que induce a un sujeto a delinquir, su significado y porque la idea de castigo no lo hace desistir de sus conductas criminales

La Psicología criminal estudia las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación (consciente o inconsciente) del criminal y de su crimen, partiendo, de la psicología del individuo hacia la psicología de los grupos sociales o antisociales. Es interdisciplinaria, apoyándose de la Biología, la Antropología, la Sociología, la Criminalística, la Victimología y la penología Criminológica.

El estudio científico de las conductas criminales se inicia dentro de la Criminología en el último tercio del siglo XIX con la Escuela Positiva Italiana. Sus máximos representantes fueron tres autores cuyas aportaciones sobrepasaron la propia disciplina.

El primero y más significativo fue Lombroso (1835-1909) con su *Tratado Antropológico experimental del hombre delincuente* (1876),



A continuación, encontramos a Ferri (1856-1929) y a Garófalo (1852-1934). Todos son partidarios de un método empírico inductivo basado en la observación del delincuente y de su medio.

Diferentes científicos sociales y psicólogos han mostrado resistencia a aceptar los nexos biológicos de la conducta social y por ende criminal. Esta posición es difícil de sostener en la actualidad y, resulta evidente que existe un nexo con los factores sociales.

La visión actual permite comprender que los procesos biológicos se relacionan con el entorno físico-social y con las experiencias psicológicas desarrolladas por el individuo en su seno. Es decir, si bien es evidente que no todas las personas nacen con las mismas posibilidades biológicas, será posteriormente su interacción con el medio lo que determine una expansión de dichas limitaciones o una reducción significativa o total de éstas.

Las diversas áreas de la ciencia psicológica han ido realizando aportaciones significativas cada vez mayores a la comprensión del comportamiento criminal. Algunas de las más relevantes han sido las siguientes:

1. La Psicología evolutiva:

- La integración y configuración de la estructura personal en cada uno de nosotros proviene de un conjunto de factores e interacciones que se van produciendo desde la infancia, así el adulto se halla condicionado por **elementos previos de desarrollo intelectual, procesos de influencia social e integración de la personalidad.**
- Existe una influencia significativa entre el desarrollo cognitivo del niño y su entorno, así la privación económica, la ausencia de estímulos cultural, etc. limitan las capacidades biológicas del menor.
- Los estudios del comportamiento criminal a lo largo de este período son extensos y de gran relevancia. Así se producen los primeros contactos con los sistemas de control social (policía y/o justicia), las relaciones con los grupos de iguales, el consumo de drogas y/o alcohol, etc. haciendo de la adolescencia una etapa crítica a nivel evolutivo y de aparición de conductas criminales.

2. La Psicología social

Es la rama de la Psicología con mayor relevancia en el estudio de la criminalidad y la que mayor número de teorías explicativas ha aportado. Las cinco principales son:

- **Estudios sobre las actitudes humanas.** Trabajos iniciales sobre las actitudes humanas, así una determinada conducta se basaba en una actitud personal concreta respecto a un objeto o persona. Actualmente se considera que el comportamiento basado en una actitud depende de un complejo proceso decisional intermedio.
- **Teoría de la atribución social** Elaborada a finales de la década de los 50, focaliza en la tendencia de las personas a asociar una causa a la aparición de una determinada conducta social. Es decir, cuando un hecho sucede, las personas consideran que su aparición se debe a la mala suerte, al azar, etc.: cuestiones externas a la persona que realiza o sufre una situación concreta. Pero también puede atribuirse a ella misma, por su conducta, su carácter, etc., en consecuencia, a causas internas del mismo sujeto.
- **Teoría de la disonancia cognitiva:** se puede definir como la tendencia de las personas a tomar una decisión entre cursos de acción alternativos, que son valorados de forma similar por el sujeto, y cuya aceptación de uno y rechazo de otro implica una tensión psicológica interna.
- **Estudios sobre procesos grupales:** Estos trabajos, desarrollados en la década de los 30, muestran cómo el comportamiento social de los individuos se **halla en íntima** relación y dependencia con el de otras personas al encontrarse en una situación grupal.
- **Estudios sobre la desindividualización social:** surge a finales de los 60, se basa en el principio anterior, el comportamiento de una persona en un grupo es cualitativamente diferente de la conducta individual.

1.1.b., Ámbitos de aplicación de la Psicología Criminal

a. Elaboración de teorías sobre el delito

- Las teorías integrativas parten de la visión de la delincuencia como un fenómeno complejo de base bio-psico-social y, en consecuencia, se parte de un abordaje interdisciplinar.
- Las teorías predictivas del riesgo se basan en los estudios predictivos del comportamiento humano, así como en aquellas teorías elaboradas sobre la criminalidad que intentan establecer el comportamiento ulterior de reincidencia o no de una determinada persona ante un hecho criminal.
- Estas teorías estudian el comportamiento criminal como algo estático y procesal a la vez, donde el sujeto puede modificar su comportamiento a través de las experiencias vividas.

b. Elaboración de técnicas específicas

- El conocimiento del delincuente permite desarrollar técnicas específicas para los profesionales implicados en su intervención, especialmente la entrevista, donde el mejor conocimiento del comportamiento, pensamiento y emociones del criminal y la víctima han permitido desarrollar nuevos métodos de trabajo con testimonios o con aquellos sujetos de los que se duda, durante un proceso de investigación criminal, si son víctimas o autores de un hecho delictivo.
- En segundo término, hallamos la profundización en los trabajos sobre el interrogatorio. Más allá de la visión tradicional, se han ido elaborando nuevas técnicas para adecuarlo a un mejor conocimiento del sujeto al que nos dirigimos; así se tiende a establecer las condiciones del mismo según los perfiles psicológicos elaborados previamente o mediante un proceso de negociación frente a la tradicional presión psicológica.

c. Victimización y reacción social

- Un mejor conocimiento del delincuente ha revertido en una mayor preocupación y comprensión de la víctima y sus procesos, sobre los efectos psicológicos del acto criminal en la víctima conocer más a fondo las secuelas provocadas por el agresor, al centrarse en gran medida el trauma de la víctima y en las demandas a la satisfacción de la motivación del autor de la agresión.
- Podemos observar cómo tiene una aplicación directa en la práctica policial para comprender la reacción de la víctima como persona y como testimonio de los hechos delictivos.
- Los estudios sobre la reacción social ante la victimización, al analizar a fondo la conducta criminal y sus efectos individuales y sociales, han permitido comprender mejor la aparición de conductas sociales de apoyo o rechazo social hacia la víctima,

así como las causas que generan la presencia o no de actos altruistas en la sociedad, y los fenómenos institucionales de rechazo hacia las víctimas.

d. Testimonios

- En primer lugar, se dispone de material abundante acerca de los procesos básicos que configuran la actuación, la percepción y la memoria. La información relativa a ellos permite establecer actualmente la presencia de numerosos factores contextuales y personales durante el delito, antes de él y con posterioridad que afectan a cualquier testigo. Un conocimiento más profundo de las motivaciones del agresor facilita interpretar las dificultades de un testimonio y cómo superarlas.
- En segundo lugar, se encuentra con las investigaciones sobre la evaluación de la credibilidad y la fiabilidad del testimonio.

e. Investigación policial

- Sin duda alguna es donde se han producido los avances más significativos e importantes hasta la fecha, pues ha facilitado numerosos procedimientos para la investigación de los actos criminales, su resolución, etc.
- Los perfiles criminales, elaborados desde la segunda guerra mundial, actualmente se basan en la interpretación de la motivación del autor del delito.
- Es importante el aporte en la negociación con secuestradores. La clasificación tipológica en base a sus formas de actuación, motivaciones, letalidad, etc. ha permitido configurar formas de negociación diferentes según cinco grandes tipos de modalidades secuestradoras.
- Los estudios sobre la estructura de grupos organizados criminales permiten conocer su sistema organizativo, su capacidad operativa, su resistencia a la presión externa, su peligrosidad, etc.
- Los estudios sobre la geocriminalidad que permitan establecer una comprensión del papel jugado por el espacio en la ejecución del acto criminal, y utilizarlo para la localización del autor del mismo.
- Finalmente, los trabajos sobre el contenido psicológico de pruebas o actos criminales (ataques informáticos masivos, anónimos, etc.).

f. Prevención del delito

- Es la base de los estudios sobre la criminalidad. En la actualidad se tiende a complementar el conocimiento más preciso de la delincuencia con su aplicación más práctica.
- Los estudios sobre la elaboración social del delito demuestran cómo no siempre la visión social que se posee del delito y del delincuente coinciden, en el autor del delito y el riesgo para la víctima.
- El diseño de prácticas preventivas esencialmente a nivel primario ha sido el gran trabajo hasta la fecha, así, el conocer los factores bio-psico-sociales que correlacionan con la aparición y desarrollo de la delincuencia permite avanzar mediante medidas económicas, políticas, sociales, sanitarias, etc. en su desarrollo y favorecer su reducción.

- Hay que destacar los estudios sobre los procesos de información y asesoramiento comunitario: un mejor conocimiento del delito facilita una mejor capacidad de información y asesoramiento a la comunidad de protección frente a actos criminales.

1.2. Origen, Evolución, Teorías y Aspectos Históricos de la Criminología

Conceptos Generales. A lo largo de la historia, en distintas épocas, diferentes hombres de ciencia han tratado de descubrir el origen de la criminología. La lucha contra el delito y el estudio de los delincuentes y del castigo data desde la antigüedad. Filósofos como Sócrates, Platón o Aristóteles ya hablaron sobre este tema, atribuyendo los delitos a deficiencias físicas o mentales e incluso a la herencia. Platón su obra titulada "Las Leyes" consideraba el crimen como un síntoma de enfermedad del alma, el cual tiene tres fuentes:

- Las pasiones (ambición, avaricia, cólera, lujuria, envidia, celos, etc.
- La búsqueda del placer
- La ignorancia

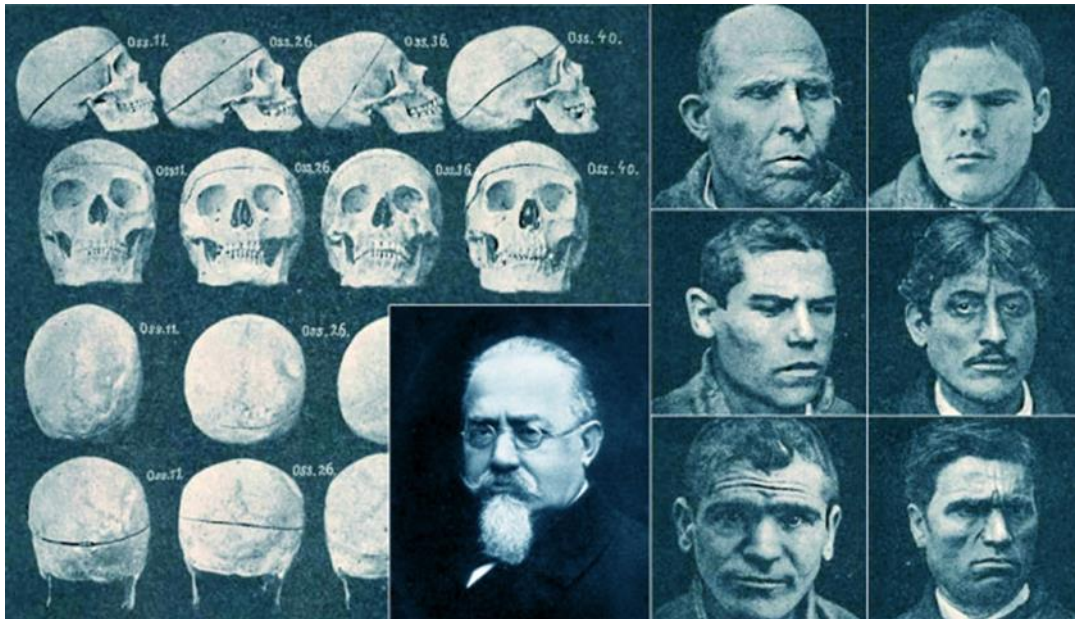
Igualmente, otros hombres de ciencia muy pocos conocidos como **Van Kan, Havelock Ellis y G. Antonini**, se dedicaron a investigar el origen de la criminología, dejándonos un legado sobre los enfoques especiales y sistemáticos del estudio del problema de las causas de la delincuencia y de la conducta anormal del delincuente.

A mediados del siglo XIII, **Tomás de Aquino** intentó también sentar las bases de la filosofía del derecho penal en su obra *Escolástica*, y en la Edad Media se realizaron algunos estudios médicos para investigar crímenes aislados.

En el siglo XVIII, el jurista italiano **Cesare Beccaria** resume en su obra *Trattato dei delitti e delle pene* (De los delitos y las penas) las leyes existentes, tratando de encontrar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y evitar una interpretación desviada por conceptos morales de los jueces.

Enrico Ferri, considerado entre los precursores de la criminología, y de la Escuela Clásica, con la cual se eliminaron las injusticias derivadas de la aplicación del derecho penal, generalizando el respeto a la ley, y reconociendo garantías individuales al limitar el poder del Estado. Sus bases fueron sentadas en 1839 por Antonio Rosini con su obra *Filosofía del Diritto*.

En el siglo XIX, se empiezan a aplicar los métodos de observación científica al crimen, con el fin de determinar las causas de la criminalidad. En este momento es cuando la Escuela Italiana entre cuyos miembros se menciona Lombroso, Rafael Garófalo, Enrico Ferri, intenta encontrar la causa profunda de la delincuencia en las anomalías corporales y mentales de los individuos y, la Escuela Francobelga en la cual se mencionan Durkheim, Guerry, Lacassagne, Quételet, Gabriel Tarde, considera la influencia del medio social como el verdadero «caldo de cultivo de la criminalidad».



<https://lamenteesmaravillosa.com/cesare-lombroso-y-su-clasificacion-de-los-criminales>

En el siglo XX, los criminólogos se esfuerzan en hacer una síntesis de los descubrimientos precedentes. En diferentes países comienzan a manifestarse tendencias que aumentan el campo de la actividad criminológica en diferentes ramas como la criminalística en Alemania; otros, la penología; y otros como los Estados Unidos, ponderaron el estudio en su conjunto de la ciencia del crimen y de la ciencia de la reacción social suscitada por él. En este siglo, la criminología tuvo notable influencia en la evolución del derecho penal.

A partir de mediados del siglo XX, se presenta un cambio de paradigma en la ciencia criminológica fijando su atención en el estudio de tres aspectos: los procesos criminales, el ambiente social, y la víctima.

1.2.a. Los Verdaderos Fundadores de la Criminología.

La nominación de los verdaderos fundadores de la criminología, parte de las concepciones clásicas, las cuales fueron sustentadas sobre el delito y el delincuente, por todos los juristas que siguieron las concepciones del marqués de Beccaria, que dio origen a una escuela jurídica llamada "Escuela Clásica", la cual fundamentaba la responsabilidad penal del delincuente en su libre albedrío. Además, en Italia hicieron aparición otras dos escuelas denominadas positivistas, una llamada "Escuela Antropológica" y la otra "Escuela Sociológica" cuyos fundadores fueron Cesar Lombroso, Enrico Ferri y Rafael Garofalo.

La Escuela Positivista se presenta como la superación del liberalismo individualista, en demanda de una *defensa de la sociedad*. Fundamenta el derecho a castigar en la necesidad de la *conservación social* y no en la mera utilidad, anteponiendo los derechos de los hombres honrados a los derechos de los delincuentes.

También surgió la Escuela Cartográfica, cuyos precursores fueron Lambert Adolphe Jacques Quetelet y Andre Michael Guerry. Para esta Escuela, el delito es un fenómeno colectivo y hecho social, regido por leyes naturales, como cualquier otro suceso y requerido de un análisis cuantitativo. No es un acontecimiento individual.

El delito es una magnitud regular y constante. Tiene periodicidad producto de leyes sociales que el investigador debe descubrir y formular. No interesa averiguar las causas del delito, sino observar su frecuencia. El delito es un fenómeno normal, inevitable, constante, regular y necesario. El único método adecuado para la investigación del crimen como fenómeno social y magnitud es el Método Estadístico.

1.2.b. Las Nociones Generales sobre Criminología

Etimológicamente la palabra Criminología proviene del latín *criminos* que significa crimen y delito, y la palabra *logos* de origen griego, que significa tratado o discurso.

La Criminología es la ciencia que estudia la delincuencia, para investigar sus causas, su génesis, su proceso y sus consecuencias.

Rafael Garófalo a fines de 1885, se refiere a la Criminología como la ciencia del delito y edita un primer libro llamado precisamente Criminología. Definió la Criminología como la ciencia general de la criminalidad y de las penas.

Raffaele Garofalo (1852 - 1934)

La escuela positivista influye en el desarrollo de la Psicología criminal a través de su pensamiento; en cuya teoría de la criminalidad cobra relevancia el concepto de **ANOMALÍA PSÍQUICA O MORAL**, esto es, la **carencia en el delincuente** de un adecuado desarrollo de la **sensibilidad moral**, defecto condicionado por una **base orgánica**.



<https://es.slideshare.net/EscuelaDePsicologiaJuridicaHunuco/psicologia-del-delincuente>

Vont Litz y Mezger la definen como la ciencia que tiene por objeto de indagación la etiología criminal. **Quintanilla Saldaña** en el año 1929, define la Criminología como la ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad, sus causas y medios para combatirla.

Es una ciencia que tiene un objeto claro: el **crimen**, el **delincuente**, la **víctima** y el **control social**. Actualmente, la Criminología es considerada como una ciencia empírica e interdisciplinaria, que se ocupa del estudio del crimen, de la personalidad del infractor, de la víctima y el control social del comportamiento delictivo.

1.2.c. Objeto de la Criminología.

El objeto de estudio de la Criminología es el *delito* y el delito presenta dos aspectos claramente identificables: Concepto Penal o Normativo y el Criminológico o Real. Al primero, pertenecen los valores y el deber ser y, al segundo, todo lo físico y psíquico.

El objeto de la Criminología se circunscribe al aspecto real o criminológico. Desde el nacimiento de la Criminología se ha polemizado sobre cuál es el concepto del delito del que esta ciencia debe partir: si del mismo que ofrece el ordenamiento jurídico-penal o si puede darse un concepto distinto, propio de la Criminología.

Garófalo se propone encontrar un "*delito natural*" hasta los ensayos de los criminólogos norteamericanos que tratan de hallar un *concepto sociológico*.

El criminólogo estudia la descripción del hecho criminal (fenomenología criminal), los factores que lo producen (Etiología Criminal), la personalidad de su autor (el delincuente) y

la víctima del delito, tanto en su personalidad como en su posible condición de factor o estímulo del hecho criminal.

1.2.d. Diversas Clases de Criminología

En la obra titulada "Criminología" de López Rey, se expresa el concepto y fin de la criminología están determinados por el contenido y función que se asignen. Fundamentado en dicho concepto se distinguen cuatro clases de criminologías:



1) Criminología Científica. Está constituida por el conjunto de conceptos, teorías, resultados y métodos que se refieren a la criminalidad, considerada como un fenómeno individual y social; así como al delincuente, a la víctima, a la sociedad en parte, y en cierta medida al sistema penal. La finalidad esencial de esta clase de criminología es proveer de un conocimiento científico del fenómeno de la criminalidad; conocimiento sujeto a diferenciaciones, contradicciones y críticas. La criminología científica se organiza para la infestación, conforme una serie de exigencias científicas y metodológicas, persiguiendo, en fin, objetivos que puedan tener o no, relaciones con necesidades prácticas.

2) Criminología Aplicada. Está constituida, por las aportaciones de la Criminología Científica y Empírica, esta clase de criminología no es siempre ortodoxamente científica, sino que la misma es creada por jueces, funcionarios, profesionales, etc. La Criminología Aplicada es la más importantes, pero también la que suscita más dificultades para hacerla efectiva en forma satisfactoria, en razón de que la Criminología Científica y Empírica no correspondan a las necesidades de la realidad en que opera el sistema penal.

3) Criminología Académica. Está constituida por métodos didácticos de sistematización, empleados a fin de facilitar la enseñanza de la Criminología General, lo que la diferencia de la Criminología Científica la cual solo representan las investigaciones de las causas que originan la criminalidad; y de la Aplicada, la cual tiene por finalidad poner en práctica los elementos criminológicos, obtenidos mediante las investigaciones científicas.

4) Criminología Analítica. Tiene como finalidad determinar si las otras clases de Criminología y la Política Criminal cumplen su cometido. Es decir, esta clase de Criminología tiene la función de supervisión de lo hecho, de lo que se hace y deja de hacerse e indica lo que debe hacerse, combinando la tarea analítica con la constructiva.

1.3. La Clínica Criminológica

Desde sus inicios la investigación del delito ha pasado por ineludibles cambios determinados por el nivel de desarrollo cultural que han adquirido las sociedades y el afianzamiento de los métodos de la investigación científica.

En el clásico imprescindible: *El Siglo de la Investigación Criminal*, se recoge la información del surgimiento y evolución de las ciencias y especialidades de las investigaciones de los delitos, lo que es corroborado por otros autores con solo pequeños ajustes en relación con algunas fechas, pero sin ninguna contradicción significativa.

La Criminología es una ciencia jurídica de perfil social, con aplicación en todo lo concerniente a la prevención o control social de la delincuencia y el delito; aplica los métodos de las ciencias para el descubrimiento, investigación e interpretación de los factores externos e internos que generan delito.

En su estructura tiene cuatro niveles importantes, uno de ellos es la Criminología clínica, también denominada Criminología aplicada, o como la prefiere nombrar el profesor Ernesto Pérez González: de pequeño formato, la cual tiene como objeto social la aplicación de los objetivos criminológicos al proceso penal, o sea, individualiza la investigación. Desde esa perspectiva ya la Criminología deja de ser una ciencia de escritorio, doctrinas y conceptos pues interviene en los procesos investigativos de los delitos de una manera proactiva, utiliza la interdisciplinariedad como sistema e impacta de manera positiva en los procesos.

La Criminología como ciencia está ligada a la historia científico-social de la humanidad, por lo que su origen, avances y perspectivas están vinculadas, dependen y reflejan el conocimiento y quehacer del hombre.

Una premisa fundamental en este tipo de investigación es que: en materia tan cercana a algo socialmente tan conflictivo como el crimen, los criterios, sean generales o específicos, no siempre serán –mucho menos han sido– unánimes y ello en ocasiones demanda de cada investigador un análisis crítico y profundo. Para el psicólogo o el psiquiatra ello no es un dilema nuevo, precisamente en las ciencias, se encuentran disímiles escuelas y tendencias que tratan de elaborar o adaptar las definiciones de la subjetividad humana, sus grandes categorías, explicaciones y trastornos, a los más variados puntos de vista.

El enfrentamiento a la delincuencia no admite errores, y exige de todos los investigadores y peritos un alto nivel profesional, especialmente de los médicos legistas y peritos criminalistas, por lo cual se demanda calidad de la pericia, y esta se define como una actividad procesal desarrollada, en virtud de encargo judicial, por personas distintas de las partes en el proceso, especialmente calificadas por sus conocimientos técnicos, artísticos o científicos, mediante las cuales se suministran al Juez argumentos o razones para la formación de su convencimiento respecto a los hechos.

La ciencia y la tecnología aportan nuevos conocimientos para enfrentar los delitos, así transforman la investigación en un procedimiento exigente y riguroso. La aplicación de métodos científicos posibilita investigaciones objetivas que permiten esclarecer la transgresión, a través de la obtención de elementos válidos procesalmente, más allá del testimonio de testigos, con todos los elementos basados en evidencias científicas.

1.3.a. Objetivos de la Criminología clínica

Lo que ubica a un estudio dentro de la Criminología clínica es su objetivo: «la observancia y el análisis profundo de casos individuales, normales, anormales o patológicos», la búsqueda multidisciplinaria de explicaciones al caso individual, a fin de conocer la génesis de su conducta delictiva y aplicarle un tratamiento personalizado, procurar su reinserción a la sociedad y poner los recursos sociales a favor de ello. A diferencia del examen pericial psiquiátrico, el criminológico no tiene por objetivo establecer la responsabilidad penal del sujeto al tener en cuenta los posibles trastornos mentales, aunque este será tratado en detalle en un tema posterior.

En algunos autores, de fuerte influencia positivista, puede encontrarse el criterio de que el estudio criminológico clínico tiene por objetivo esencial o exclusivo, establecer la peligrosidad del sujeto estudiado y que esta es su concepto clave, lo que limita sus objetivos para determinar si va a seguir delinquir y en qué medida, tratando de precisar su capacidad criminal (cantidad de delito que puede cometer el criminal) y su adaptabilidad (capacidad de adaptación al medio en que vive).

En cualquier caso, hay dos preguntas criminológicas esenciales, a responderse ante el análisis de un criminal:

- ¿Quién es el individuo que comete el crimen?
- ¿Qué respuesta debe darse a su conducta?

Áreas de aplicación: el tema de los objetivos ubica también al estudio criminológico clínico en distintos «momentos penales» o áreas de aplicación.

Otra de las críticas históricas a la Criminología es la de que tiende a clasificar al delincuente y dedicarse más al criminal ya juzgado y condenado, es decir, ya en el período penitenciario.

En realidad, el estudio criminológico clínico puede ser necesario:

- En un acusado/procesado, de modo que aporte información importante al sistema procesal sobre su individualidad, útil tanto para interpretar su acto delictivo como para la selección e individualización de la medida de control a imponerle como pena.
- En un recluso u otra forma de sancionado: para diseñar su rehabilitación e identificar los recursos de los sistemas familiar, comunitario y otros que pueden desempeñar un papel positivo o ser contrarrestados por desfavorables; todo ello de especial aplicación también en el aspecto de la reinserción.

En cualquiera de estas áreas, es evidente que no puede tratarse solo de un estudio encaminado a detectar y explicar lo ya ocurrido y establecer la «peligrosidad» del sujeto estudiado, mucho menos dimensionarla con adjetivos, a lo que pudiera reducirse en un enfoque fundamentado en un positivismo ortodoxo (que también en la actualidad todavía puede encontrarse y otorga predominio a lo biológico). Al definir sus objetivos se afirmó que: «conocer la génesis de su conducta delictiva y aplicarle un tratamiento personalizado, procurando su reinserción a la sociedad»; por lo que habría también que pronosticar; y es necesario detectar, describir y analizar los factores de potencial desarrollo positivo a emplear, introducir o sustituir para la rehabilitación, o la reinserción –si se trata de un recluso–, lo que suma todavía más variables a detectar, combinar, desarrollar o neutralizar.

Un análisis criminológico de un caso o problema delictivo también tendría que contemplar la incidencia o posible participación de la reacción social formal, la de órganos de control del delito, como policía, sistema judicial y legislación penal e informal, la del resto de la

estructura estatal y la de la sociedad civil, tanto por lo que fracasaron o no hicieron, como por lo que pueden aportar, bueno o malo (recordar, por ejemplo, la clasificación en rehabilitación o reinserción).

Las explicaciones, desde el estudio criminológico clínico, emplean los conocimientos ya establecidos en Criminología, no el hecho inverso de que se tenga por unidad de estudio a sujetos para resolver un problema general. Los conocimientos a emplear no deben limitarse a los netamente «psicológicos» o «biológicos», y los métodos de exploración pueden ser variados. Por ambas razones, la clínica es tan interdisciplinaria como cualquier otra vertiente de la Criminología.

1.3.b. Instrumentos más usados en la etapa diagnóstica Clínica-Forense

Entrevista:

Es la primera y más relevante etapa del proceso Psicodiagnóstico. Es la más compleja, sistematizada y sofisticada herramienta con la cual cuenta el profesional de la psicología para explorar, evaluar y diagnosticar en las distintas áreas donde se aplique la evaluación. De este modo la Entrevista Diagnóstica consta de un intercambio presencial, de común acuerdo entre entrevistador y entrevistado, un consentimiento por ambas partes necesario para un actuar ético y que diferencia claramente este dispositivo científico de lo que pudiera ser un interrogatorio. Debe comprenderse que toda conclusión diagnóstica depende primordialmente de la observación clínica y la escucha de los fenómenos humanos que desprenden de las entrevistas. Las hay cerradas o dirigidas, abiertas o semiestructuradas.

Aplicación de Técnicas Psicológicas

Conjuntamente con la entrevista clínica / forense, en ocasiones es necesario la aplicación de técnicas psicológicas que complementan, profundizan y confirman variables detectadas durante el proceso de evaluación, todo ello apunta a la obtención de un diagnóstico clínico más certero. Puntualmente en área forense, dar conteste a aquellos puntos requeridos en el proceso judicial, con mayor sustento científico y objetividad que confirmen los resultados obtenido en las entrevistas.

Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica

A continuación se detallan aquellas técnicas de mayor conocimiento en el medio (Psicométricas y Proyectivas) que usualmente el Equipo Pericial Psicológico aplica en medio de procesos judiciales y en procesos Psicodiagnóstico en área Clínica

Psicodiagnóstico de Rorschach (PROYECTIVO):

Es considerada una de las técnicas con mayor validez y confiabilidad construidas hasta la actualidad, con gran difusión internacional y enorme producción académica y científica. Dada las especificidades del Test, es imprescindible una adecuada formación por parte del evaluador, un especialista que aplique la técnica de forma eficiente.

El test de Rorschach es ampliamente utilizado en distintas disciplinas psicológicas, como área clínica, laboral, y marcadamente sugerido en el Área Jurídica y Forense.

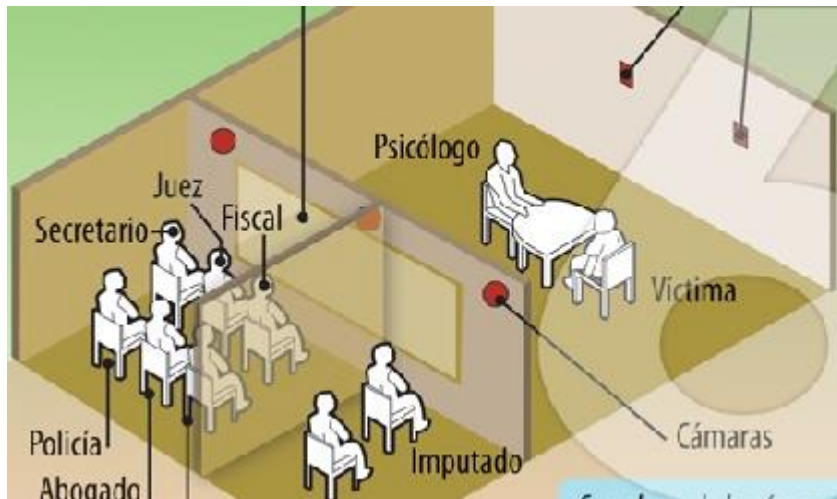


<https://psicologiamente.com/psicologia/test-manchas-tinta-rorschach>

En este como en el resto de los test proyectivos y gráficos, el sujeto expresa elementos de su personalidad como conflictos inconscientes.

Test psicométricos: En un principio ahondaban en la medición de la inteligencia, con el tiempo ampliaron su espectro evaluando también actitudes, intereses, rendimiento académico y otras cuestiones como calidad de vida, habilidades cognitivas, comportamiento dentro de un grupo, entusiasmo, motivaciones etc.

Cámara Gesell: Permite evitar la re victimización de la persona que ha sufrido el daño y disminuir la cantidad de otras técnicas.



<https://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/2011/02/23/camara-gesell/>

1.4. Victimología, tipos y clasificación de las víctimas.

1.4.a. Victimología:

La victimología es una rama de la criminología que estudia científicamente **las causas por las que determinadas personas resultan ser víctimas de un delito y cómo su estilo de vida y su forma de ser condicionan una mayor o menor probabilidad de que, en algún momento de su vida, sea víctima del mismo**. En otras palabras, la victimología estudia el papel que juega la víctima en el hecho delictivo y las consecuencias que el delito ocasiona en ellas.

Recordemos que los delincuentes, incluso los no profesionales, no eligen a sus víctimas/objetivos al azar, sino que los seleccionan de acuerdo con criterios específicos. Para algunos autores la victimología debe ser considerada una disciplina autónoma, dado que abarca varias disciplinas que exceden el ámbito del delito y del criminológico; tales como el derecho penal, la psiquiatría y otras, que se preocupan por la asistencia de la víctima que requiere ayuda. Por lo que de ese modo podría verse justificada su autonomía.

El estudio de las víctimas es multidisciplinario e incluyen así a la Psiquiatría, Antropología, Biología, Medicina, Derecho Penal, y Psicología. La victimología puede estudiar también a las víctimas de accidentes, desastres naturales, crímenes de guerra y abuso de poder. Puede realizarse tanto desde la perspectiva de una víctima particular o desde un punto de vista general, donde se analizan las causas por las que determinados grupos de personas son más o menos vulnerables a resultar victimizadas. Estudiando las características de la personalidad y de la conducta de quienes han resultado ser víctimas, y junto con otros factores relacionados con el hecho criminal, se consigue explicar la interacción delincuente-víctima, y como esta influye en aquel y por qué.

Es de relevancia el modo en que el delincuente percibe a la víctima, y las diferentes actitudes o comportamientos que puedan existir entre víctima y victimario, tanto antes de cometer el delito, es decir, en la elección, como en el modus operandi, como durante el hecho delictivo.

Tiene una gran importancia dado que, cuando una persona sobrevive, puede aportar información sobre su agresor y sus circunstancias. Cuando fallece es necesario realizar una autopsia psicológica, donde se busca recoger datos personales y sociales de la víctima respecto a su estado civil, domicilio, situación económica, educación, trabajo, intereses, costumbres, amistades, etc.

Uno de los objetivos finales del estudio de las víctimas es obtener información que proporcione indicios importantes para realizar la perfilación criminal y encontrar al victimario, dado que como fue citado previamente, el comportamiento de la víctima puede tener particular importancia en la génesis criminal, ya que de aquella pueden partir estímulos capaces de desencadenar el impulso delictivo.

1.4.b. Macrovictimización y microvictimización

- ✓ El término macrovictimización se refiere a los eventos en los cuales se victimiza a grandes colectivos, cuya causa frecuente es el abuso de poder sumado a fundamentalismos ideológicos.
- ✓ El término microvictimización alude a los delitos habituales que no comportan un alto número de víctimas.

1.4.c. Historia de la Victimología

Con las consecuencias de la II Guerra Mundial, se comienza a sentir la necesidad de investigar a las víctimas de los delitos. El término victimología fue acuñado en 1949 por un psiquiatra estadounidense, Frederick Wertham, quien lo utilizó por primera vez en su libro *“El espectáculo de la violencia”*, en el que destacó la necesidad de una ciencia de la Victimología.

Sin embargo, se considera el padre de este saber al investigador alemán Hans von Hentig, autor del libro *“The criminal and his victims”* en 1948, quien centra sus estudios en los diferentes tipos de víctimas partiendo de los factores biológicos, sociales o psicológicos, que suscitan en las llamadas víctimas de los delitos. En la cuarta parte del libro, bajo el provocativo título *“Contribución de la víctima a la génesis del delito”*, este autor criticó el estudio exclusivo del delincuente y sugirió que debe prestarse la misma atención al criminal y a la víctima.

Previamente este autor había señalado: *“Es cierto, hay muchos actos criminales con poca o ninguna contribución por parte del individuo perjudicado... Por otro lado frecuentemente podemos observar una reciprocidad real en la conexión de autor y víctima, asesino y asesinado, chulo e incauto...”*.

Von Hentig afirmó que muchas de las víctimas pueden contribuir a su propia victimización al incitar, provocar, crear o fomentar una situación que pueda dar lugar a la comisión del delito. En otras palabras, las víctimas pueden, consciente o inconscientemente jugar un papel causal, por haber actuado con descuido, temeridad, etc., o podrían ejercer un efecto motivacional (atrayendo, despertando, induciendo, incitando, tentado) o funcional (provocando, precipitando, desencadenando, facilitando, participando).

En el año 1973 se lleva a cabo el I Simposio Internacional sobre Victimología en Jerusalén, donde se destaca el psiquiatra e investigador israelí Benjamín Mendelshon. Este congreso se efectúa cada tres años, fundándose en Alemania el año 1979, en su sesión tercera la

Sociedad Mundial de Victimología, donde se discute si esta es una ciencia independiente o forma parte de la Criminología.

De esta manera esta novel disciplina comienza a adquirir autonomía para dejar de ser un apéndice del derecho penal y de la criminología, y comienza a defender los derechos de las víctimas desde una perspectiva constitucional, dando importancia a la macrovictimización, es decir hechos en los cuales se victimiza a gran cantidad de personas.

1.4.d. Víctima

Para Jiménez de Asúa víctima “*Es la persona que sucumbe o sufre las consecuencias de un acto, de un hecho o de un accidente*”.

Algunos autores en la expresión “*víctima*” incluyen además, a los familiares o personas a cargo que tengan una relación inmediata con la víctima y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Desde el punto de vista puramente jurídico, una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado. Así, víctima sería la persona sobre quien recae la acción criminal.

1.4.e. Tipos de Víctimas

Las víctimas pueden surgir como consecuencias de eventos *sin intervención humana*, como las causadas por una catástrofe natural, *por conducta humana propia*, ejemplo autovictimización, y *por conducta humana ajena*, que puede o no estar acompañada por la comisión de un delito y por la presencia o ausencia de conducta antisocial.

De igual modo podemos hacer una descripción de los nombres asignados a las víctimas en relación al riesgo creciente que suponen para ser agredidas:

Partiendo de lo que se considera de menor riesgo: Víctima casual inocente-Víctima Provocadora- Víctima propiciadora- Víctima participante-Víctima vulnerables- Autovíctimas - Víctima voluntaria- Víctimas políticas - Víctima por ignorancia -Víctima agresora-Víctima imaginaria- Víctima simuladora-Víctima grupal, siendo esta última la que supone mayor riesgo de ser agredida.

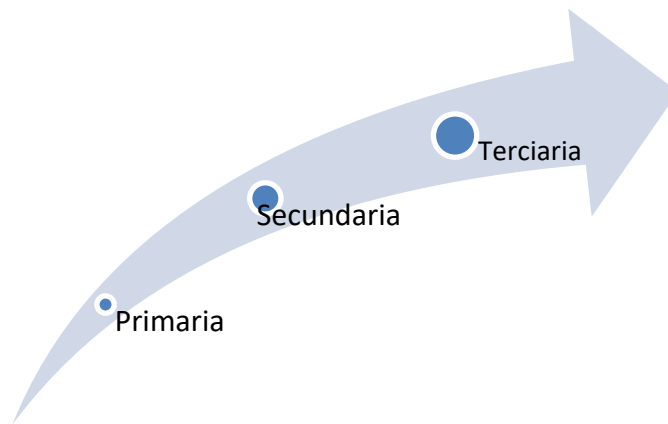
- Algunas víctimas pueden ser *sustituibles* por el victimario ya que no hay relación previa entre victimario y víctima siendo perfectamente sustituible por otra. Ej. accidentes de tránsito. Para este tipo de víctimas puede clasificarse en **accidentales** o las **indiscriminadas**, que pueden ser las derivadas de un ataque terrorista.
- Otras víctimas son *insustituibles* dado que existe una relación estrecha previa entre victimario y víctima. En otras palabras, la víctima sólo puede ser esa persona, Ej. maltrato en el ámbito familiar.
- Existen víctimas *alternativas*, dado que el azar hace que pueda ser víctima una persona u otra.

Las clasificaciones tratan de explicar los diferentes grados de riesgo de victimización para determinadas zonas, grupos definidos o diferentes estilos de vida.

1.4.f. Proceso de victimización

En Victimología se distingue entre los procesos **de victimización primaria, secundaria y terciaria** en razón de la fuente que produce o ahonda la victimización –sea el hecho

delictivo o su respuesta institucional y social- y de quién la sufra. Así diferenciamos entre victimización:



- ▶ **Primaria:** deriva directamente del delito o del hecho violento.
- ▶ **Secundaria:** deriva de la relación posterior de la víctima con el sistema jurídico penal, los servicios sanitarios, sociales y otros agentes, públicos o privados (policía, médicos forenses, jueces, secretarios judiciales, fiscales, letrados, personal de los hospitales, medios de comunicación, etcétera). Presentan mayor grado de vulnerabilidad ante la victimización secundaria las víctimas de agresiones sexuales, violencia doméstica y terrorismo. Para evitarla esto, se trata de obtener la declaración de la víctima sin demora tras la denuncia, y reducir el número de declaraciones y reconocimientos médicos al mínimo necesario.
- ▶ **Terciaria:** deriva del conjunto de costes adicionales de la penalización sobre quien la soporta personalmente o sobre terceros, incluyendo las consecuencias del estigma social sufrido. Así experimentan esta victimización los victimarios, los hijos de madres encarceladas que conviven con ellas en prisión y, en general, los hijos de padres/madres encarcelados.

Las victimizaciones que implican un contacto directo entre delincuente y víctima son resultado de la convergencia en el espacio y el tiempo de un mínimo de tres elementos:

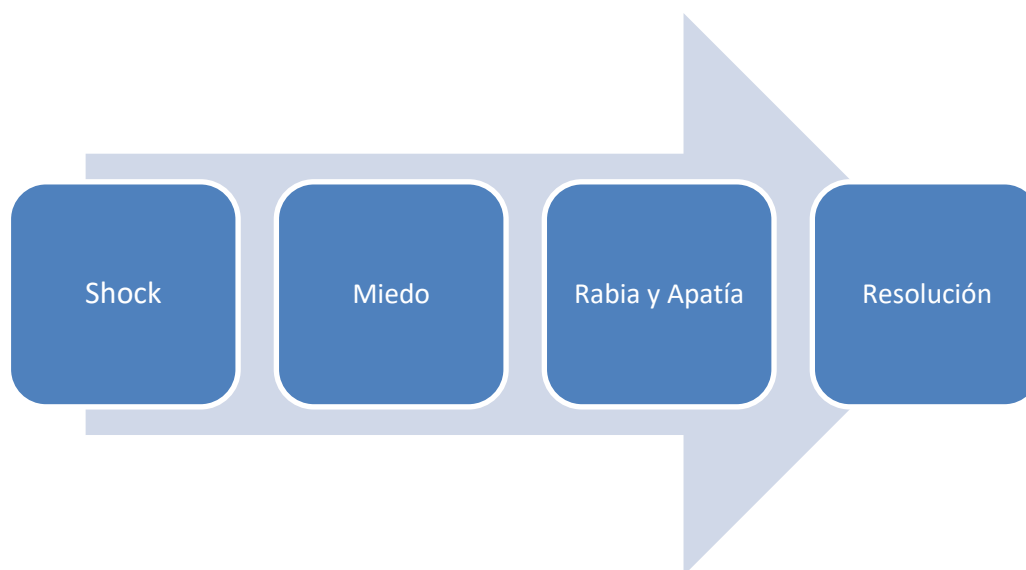
- delincuentes decididos,
- víctimas adecuadas,
- anomalías en los niveles de prevención, vigilancia y efectividad de los encargados de la seguridad.

Estar expuestos a posibles delincuentes y a situaciones y entornos de alto riesgo aumenta el riesgo de victimización. Las personas que están en contacto personal, social o profesional con delincuentes corren un mayor riesgo de ser víctimas. Los riesgos son mayores en determinados momentos como la noche, los fines de semana y lugares peligrosos, como espectáculos públicos. Las conductas de provocación aumentan el riesgo de victimización, pero existen otros comportamientos peligrosos donde la capacidad de defenderse y protegerse contra los ataques se reduce considerablemente, tal como hacer dedo en la ruta o levantar a alguien que lo hace.

Existen actividades que aumentan la posibilidad de victimización, como la búsqueda de diversión con actividades irregulares e ilegales y ciertas ocupaciones como la prostitución llevan consigo un riesgo más alto de victimización.

Las personas que asumen riesgos están destinados a ser víctimas más veces que quienes evitan riesgos. A la inversa, el miedo a la delincuencia es un factor que interviene en la reducción de la victimización ya que se toman más precauciones contra la delincuencia. La falta de poder social, la pobreza, la estigmatización cultural y la marginación también aumentan los riesgos de victimización.

1.4.g. Etapas de la victimización



- a. **Shock:** la víctima se paraliza con sensación de irrealidad, incredulidad e irrealidad (fase de negación).
- b. **Miedo:** se impone la realidad y sobreviene el terror. Se altera el comportamiento (huida, ataque en forma temeraria, parálisis, gritos, etc.).
- c. **Rabia y apatía:** puede ser una etapa larga. Aparece irritabilidad, hostilidad, agresividad. Son frecuentes las pesadillas y el desplazamiento del conflicto hacia médicos, jueces, policías, asistentes sociales (puede aparecer el sentimiento de que de todos son culpables). La apatía precede a la depresión traumática. Se elabora el trauma con fantasías omnipotentes.
- d. **Resolución:** se observa una actitud hipervigilante y revisión de valores y creencias. La resolución se da gradualmente integrando los recuerdos y sentimientos asociados al suceso victimizante con el resto de la personalidad. En ocasiones de cautiverio prolongado puede aparecer el llamado Síndrome de Estocolmo (captación afectiva del victimizado por su captor)

El hecho de ser víctima, tanto de un evento criminal o de una acción no delictiva, genera consecuencias psicológicas, sociales, económicas, de salud, entre otras, que debe afrontar la persona agraviada, y que trasciende el ámbito criminológico, penal y penitenciario. En casos de delitos violentos y abusos sexuales se observan variadas consecuencias psíquicas de diferente magnitud que se denominan daño psíquico.

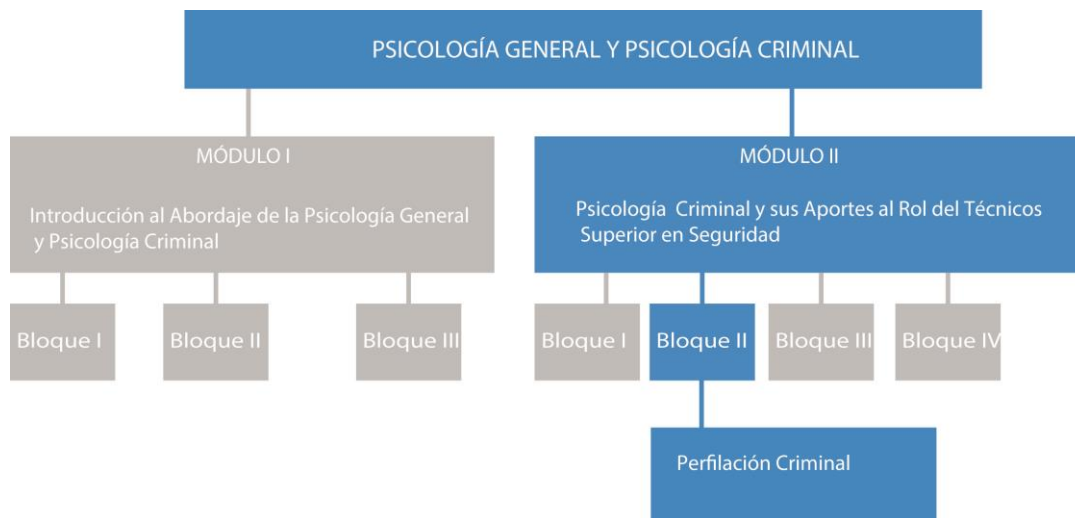
Estas consecuencias suelen manifestarse como preocupación constante por el acontecimiento, sentimientos de humillación, ira, agresividad, vergüenza, impotencia, auto culpabilidad, tendencia a revivenciar el suceso (flashbacks), pérdida de la autoestima, sentimientos de indefensión, hipervigilancia, trastornos del sueño, alteraciones en la atención, memoria y voluntad, cambios en el sistema de valores, anhedonia, depresión, disfunción sexual, hostilidad, abuso de sustancias, falta de interés hacia todas aquellas actividades que anteriormente satisfacían, etc.

Es fundamental en el trauma es la humillación, el desvalimiento y la quiebra de la sensación de seguridad. Habiendo sido generadas estas características de forma intensa, y o inesperada, produciendo daños de mayor magnitud cuando se trata de un hecho intencionado de un ser humano contra otro ser humano.

Los medios de comunicación pueden producir victimización secundaria al fomentar una exposición indiscriminada del dolor de las víctimas. Ello puede suceder al convertirlas en protagonistas de la noticia, y cuando no se presta especial cuidado a exponer datos de su intimidad

BLOQUE II:

LA PERFILACIÓN CRIMINAL



Este bloque desarrollará nociones conceptuales de la perfilación criminal (criminal profiling), como una técnica de investigación que trata de crear tipologías y perfiles en la resolución de crímenes en los que se desconoce al responsable. Se describirán los distintos procesos e instancias que componen esta técnica, con el fin de aportar herramientas para entender y prevenir el crimen.

La Perfilación criminal

2.1. Teoría de los perfiles criminológicos. Aproximaciones psicopatológicas.

2.1.a. El perfil criminológico

“Es imposible que el delincuente actúe, y sobre todo con la intensidad que requiere cometer un crimen, sin dejar rastro de su presencia”. Edmond Locard. *La investigación criminal y el método científico*, 1920.

Hay varios términos que se suelen usar para designar al perfil criminológico: perfil psicológico, perfil de personalidad, perfil criminal, perfil del delincuente, en función de los autores o escuelas que han trabajado en dicho campo.

Básicamente el término *perfil* se refiere al conjunto de datos, informaciones y opiniones que el experto realiza sobre algún sujeto. El **perfil criminológico**, es una Técnica de investigación orientada a facilitar la investigación del crimen y la captura del culpable.

El objetivo del perfil criminológico no es describir al delincuente, pretende servir como instrumento de ayuda a la investigación ofreciendo información relevante sobre:

- Características del criminal que ayuden a reconocerlo o poderlo buscar.
- Posibilidades de que vuelva a actuar
- Probables lugares de actuación futura.
- Probable lugar de residencia o zona por donde suele moverse.

Esta técnica se basa en el estudio de las evidencias observables en el escenario del crimen dejadas por el delincuente, el modus operandi y la firma, los ámbitos geográficos y los diferentes escenarios en los que los crímenes han tenido lugar, con el objeto de capturar al delincuente. El estudio del escenario del crimen constituye el corazón de la perfilación criminal y dónde se estudia especialmente el modus operandi y la firma del delincuente.

En otras palabras, la disciplina de la **perfilación criminal, se ocupa de analizar el comportamiento que ha tenido el delincuente en el escenario del crimen, brindando información útil a la policía que permita capturar a un delincuente desconocido.**

La perfilación criminal se utiliza:

- a) En crímenes importantes tales como homicidios y violaciones. Como mencionamos anteriormente, las características de estos hechos, hace que la policía deba trabajar contrarreloj para resolver estos casos.
- b) En homicidios donde el asesino es un desconocido para la víctima.
- c) Cuando se quiere evaluar la posibilidad de relacionar varios homicidios para determinar si se está frente a un asesino en serie o frente a varios asesinos inconexos.
- d) Para conocer ante qué tipo de personas se enfrenta la policía lo que puede usarse antes de su captura para provocarlo, por ejemplo, en los medios de comunicación, y después de su captura, para preparar los interrogatorios.

2.1.b. Historia de la perfilación criminal

Por aproximadamente dos siglos, el uso de la técnica de perfiles como instrumento en la investigación criminal ha proporcionado resultados positivos en el combate de la delincuencia individual o colectiva. Desde la metodología utilizada en 1888 por Philips, quien diseñó un sistema para crear un perfil del asesino con base en las heridas inferidas a sus víctimas, hasta las modernas técnicas usadas en diferentes partes del mundo, que analizan la mente del criminal a través de las pistas en la escena del crimen, el modo de operación, los posibles motivadores y el estudio de las víctimas; esta técnica investigativa, aun con sus limitaciones, ha demostrado su efectividad en el descubrimiento de los autores y las víctimas del delito.

El estudio del psiquismo humano ha tratado desde siempre de ser utilizado para estudiar, comprender y combatir el crimen, algunos investigadores, a partir del estudio del psiquismo criminal, trataron de elaborar una metodología científica y sistemática que sirva en la investigación del delito y ayude a capturar a criminales. Dicha metodología se basa **en la clasificación de diferentes tipos de delincuentes** a partir de determinadas características, dando lugar a diferentes teorías que tratan de explicar el hecho criminal.

- **Características físicas**

Los antecedentes de la perfilación criminal comienzan antes del siglo XX. En 1870, el maestro Lombroso, considerado el padre de la criminología y hoy denostado por algunos sectores, estudia evolutiva y antropológicamente a prisioneros, clasificando a los delincuentes de acuerdo a **características físicas**:

- **Criminal Nato:** delincuentes caracterizados por un proceso de degeneración evolutiva que presentan determinadas características físicas.

- **Delincuente demente:** delincuentes que padecen trastornos mentales que pueden estar acompañados de alteraciones físicas.
- **Criminaloides:** delincuentes que no pertenecen a ninguno de los dos grupos anteriores pero que en determinadas circunstancias delinquen.

En 1888 el Dr. George B. Philips, en Inglaterra, diseña el método “modelo-herida”, basándose en el vínculo existente entre las heridas sufridas por la víctima y las características de su agresor.

Durante el siglo pasado, Kretschmer en Alemania realiza en 1955 un estudio con más de 4.000 casos y diseña una clasificación basada también en características físicas que se relacionarían con un tipo de delito:

- **Leptosómico:** Delgado y alto
- **Atlético:** Musculoso y fuerte
- **Pícnico:** bajo y gordo
- **Mixtos:** no encajan en ninguna de las anteriores y sí en varias de ellas.

Con el paso de los años las teorías dejaron a un lado las características físicas para detectar a criminales y empezaron a utilizar características psíquicas.

► Características Psíquicas

Psiquiatras y psicólogos empezaron a ser consultados por las fuerzas del orden cuando, en algunos de los crímenes investigados había evidencias o hipótesis de que **el criminal podría padecer algún trastorno o enfermedad psiquiátrica.**

A esta aproximación al perfil se le suele denominar *evaluación diagnóstica o perfil de personalidad criminal*. Este tipo de perfiles han sido realizados generalmente por personal del ámbito de la salud mental, usando las tipologías, teorías y conocimientos de los trastornos mentales.

El psiquiatra estadounidense Brussel (1970) compara conductas delictivas con conductas de pacientes mentales. Su perfil del **Bombardero de Nueva York**, puede ser considerado el primer perfil psicológico criminal. Según Brussel, su perfil fue fruto del uso del razonamiento deductivo, su experiencia y el cálculo de probabilidades. La exactitud del perfil tuvo una gran repercusión en la policía, que empezó a respetar y a usar las aportaciones que la psicología podía hacer en este tipo de casos. A pesar de que era aún una técnica poco precisa y con fallos, como se demostró, entre otros, en los casos del Estrangulador de Boston, el perfil criminal fue ganando aceptación y demanda.

Análisis de Casos. El Bombardero Loco

Sus dos primeros artefactos no causaron mucha alarma. El primero fue encontrado el 16 de noviembre de 1940 por los trabajadores del edificio de la Consolidated Edison de Manhattan. Era una bomba tubular casera que fue colocada sobre una cornisa. Junto a ella apareció una nota que decía: «Aquí tenéis, delincuentes del Con. Edison». Casi un año después se encontró una segunda bomba envuelta en una media en la calle 19, cerca de las oficinas centrales de la Con. Edison.

De forma paralela, la policía de Nueva York había estado recibiendo cartas firmadas con las iniciales F.P. en las que el autor decía que llevaría a la empresa Con. Edison ante la justicia por sus «ruines actos». La policía se lo tomó en serio cuando una tercera bomba de mayor

potencia se encontró en la Estación Central. A partir de aquí se desata la alarma social por la aparición continua de bombas en cabinas telefónicas, estaciones de ferrocarril y salas de cine. Nueva York se enfrentaba al ya conocido como el «Bombardero Loco».

En octubre y noviembre de 1951 el periódico *Herald Tribune*, recibe dos cartas en las que el Bombardero Loco anuncia que no parará hasta que la compañía Con. Edison sea llevada ante la justicia. Las bombas no habían provocado víctimas hasta que en junio de 1952 una persona resulta herida al estallar una bomba colocada en un teatro. En 1954 en el «Radio City Music Hall» hiere a 4 personas; actuaría 4 veces más ese año. En 1955 aparecieron 7 bombas, en 1956 2 bombas más. En ese año, con una ciudad colapsada y atemorizada, se inicia la cacería humana más grande de la policía de Nueva York.

El inspector encargado del caso, decide probar algo nuevo y visita a un psiquiatra freudiano que había trabajado en algunas ocasiones para el FBI. El inspector apareció en casa de James Brussel y con cierto escepticismo le aportó fotografías de las bombas, las cartas y toda la documentación que pudo recopilar del caso. Brussel analizaría sus comportamientos, sus síntomas, establecería un diagnóstico y a partir de aquí trataría de dar alguna información para ayudar en su captura. Lo primero que analizó fue su obsesión por la compañía Con. Edison, parecía obvio que algún tipo de relación les unía. Sus continuas acusaciones de injusticia, su obstinación a lo largo de todos estos años y su identificación con ser una víctima maltratada por otros le hizo suponer la existencia de un trastorno paranoico. Este tipo de trastornos tarda unos años en desarrollarse hasta ese nivel; sus bombas comienzan en 1940, lo que le hizo suponer que se encontraban ante un hombre de mediana edad. Por otro lado, realizó un análisis grafológico de sus cartas. En ellas identificó a un sujeto ordenado, metódico y con un nivel educativo superior. Todas sus letras eran mayúsculas con buena caligrafía excepto las w, que parecían a los ojos de Brussel dos pechos. Su orientación psicoanalista también le llevó a valorar el hecho de que rasgara la tapicería de los sillones de los cines para introducir las bombas como simbología de la penetración sexual.

Para este psiquiatra el Bombardero Loco se había quedado en una etapa edípica, sería un tipo sin buenas relaciones con el sexo femenino, un solitario que viviría con su madre. Posiblemente el dato más interesante desde el punto de vista policial lo apuntó cuando afirmó que sería eslavo, el uso de bombas suele ser de tradición europea más que americana. Muchas de las cartas se echaron en buzones del condado de Westchester, zona con gran población emigrante de origen eslavo. El lenguaje y sintaxis de las cartas parecía como pensado en otro idioma y posteriormente traducido al inglés

Una empleada de la Con. Edison, Alice Kelly, leyó en el
New York Times

el perfil del Dr. Brussel y se dedicó a revisar los archivos de antiguos empleados que hubieran presentado denuncias o tenido algún tipo de problema con la empresa. En uno de los archivos encontró en letras rojas y mayúsculas las palabras «injusticia» e «incapacidad tempo-ral», palabras que le recordaron las que aparecían en las misivas que publicaba la prensa. El archivo pertenecía a un tal George Metesk.

► El FBI y la unidad de Ciencias de la Conducta

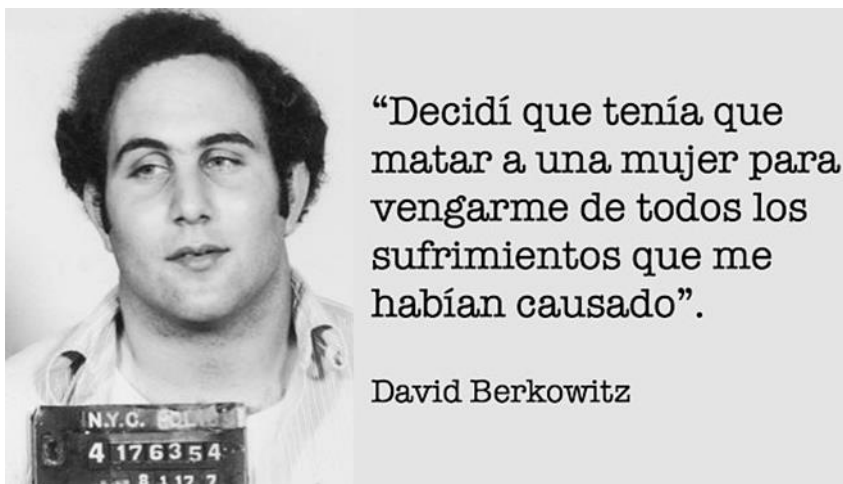
Con el uso de la técnica del perfil criminológico por el FBI, la técnica comienza a asentarse como procedimiento de investigación policial, se inicia su desarrollo, teorización, formación y también su publicidad.

El desarrollo de los perfiles criminológico en el FBI nace de una forma más o menos sistemática con el Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal (PIPC). En él, Ressler y su equipo realizan entrevistas por todas las cárceles de EE.UU. a cientos de criminales. Estas entrevistas se realizan también a personal carcelario, médicos y familiares de los criminales, realizándose posteriormente un análisis estadístico para establecer

patrones de comportamiento criminal que puedan usarse en la realización de perfiles. A partir de este momento el FBI empieza a colaborar con el resto de policías por todo el país, asesorando en los pasos de la investigación. La Unidad de Ciencias del Comportamiento se establece como el equipo que se dedica a este asesoramiento, a la recolección de datos (a través del PIPC) y a la formación de futuros perfiladores.

Una de sus mayores aportes fue la creación del término “asesino en serie” y la clasificación de los mismos en:

- 1- **Asesinos en serie Organizados:** Personas que no sufren trastornos mentales que puedan explicar sus acciones. Muestran cierta lógica en lo que hacen, planifican sus crímenes, son premeditados y no espontáneos, suelen tener una inteligencia normal o superior, eligen a sus víctimas y las personaliza para que exista una relación entre él y su presa.
- 2- **Asesinos en serie Desorganizados:** Personas que suelen presentar trastornos mentales que se relacionan con sus aberrantes actos, tales como la esquizofrenia paranoide. Sus actos no usan la lógica. Sus impulsos de matar lo dominan tanto que improvisa, actúa espontáneamente, sin planificación y con una mayor carga violenta sus crímenes no son premeditados, por lo que no selecciona ni elige a sus víctimas. No cuidan el lugar del hecho ni hacen nada para evitar ser detenidos. No quiere relacionarse con su víctima, solo destruirla.



<https://www.psicopatas.es/frases-asesinos-en-serie/>

Si bien esta clasificación es utilizada actualmente en el desarrollo de perfiles, se hace la salvedad que frecuentemente no encontramos asesinos organizados o desorganizados puros, sino una mezcla de ambos. Los términos de organizados y desorganizados son, como dice Ressler, de fácil uso para los policías porque no utiliza terminología psiquiátrica. Esta técnica se ha ido desarrollando y ha sido adoptada por cuerpos de policía de numerosos países realizar investigaciones criminales.



<https://www.psicopatas.es/frases-asesinos-en-serie/>

2.1.c. ¿Cómo se elabora un perfil criminal?

El proceso de generación del perfil criminal se divide en dos etapas:

1. Primera etapa o etapa previa de elaboración del perfil

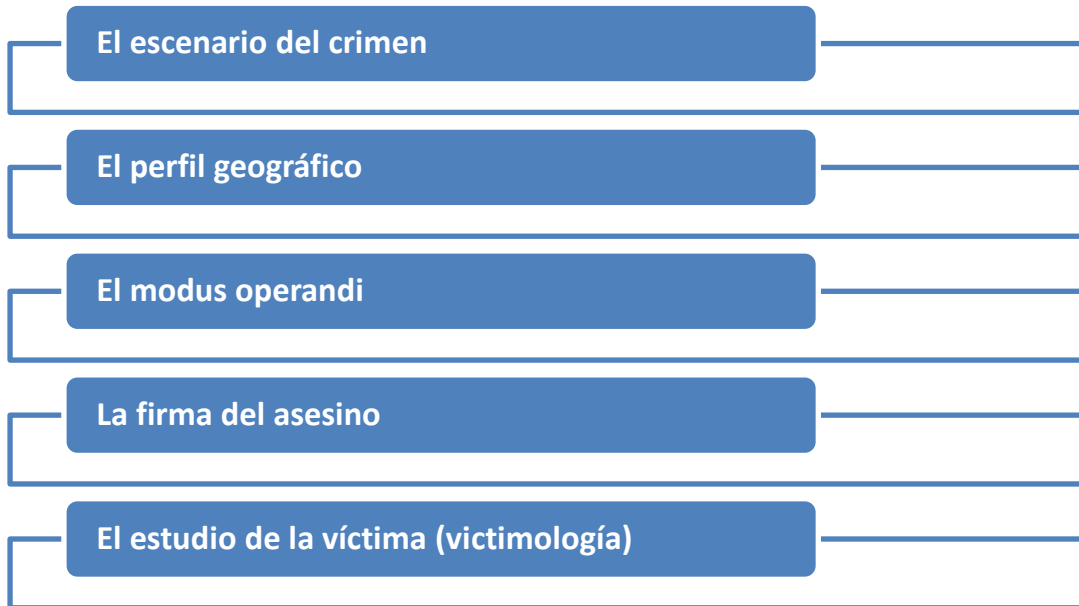
- La información que se obtiene de este primer paso será: situación geográfica (clima, vías de comunicación, entre otras), idiosincrasia, idioma, religión predominante, situación social, raza predominante, situación económica, índices criminales para dimensionar arduamente el crimen. Dicha información se recaba luego de la protección y análisis del lugar de los hechos.

2. Segunda etapa o etapa de elaboración del perfil.

- Análisis y o entrevista a la víctima. En caso de que a víctima se encuentre viva, de lo contrario se realizará un análisis retrospectivo de ella a través de la autopsia psicológica que permite reconstruir lo más ampliamente posible su personalidad.
- Entrevista a los testigos. Los investigadores se dedican a buscar testigos que brinden información física o psicológica del atacante o sospechoso como la siguiente: su contextura atlética, apariencia física, hábitos nocturnos, interacción social, pasatiempos, además los testimonios recogidos son útiles para validar la información obtenida de la víctima.
- Perfil de agresores conocidos o método inductivo.** Este método se basa en el estudio de casos y, a partir de ellos, se extraen patrones de conductas característicos de esos agresores.
 - Se desarrolla fundamentalmente en las cárceles mediante entrevistas personales estructuradas o semiestructuradas a presidiarios, al personal carcelario a su cargo, así como parientes y a cualquier persona que pueda dar información importante respecto a esta persona. También se pueden utilizar como fuente de información las investigaciones policiales y judiciales.
 - Para que la información recabada pueda ser útil, el entrevistador debe ganarse la confianza y el respeto del entrevistado, y ninguno de los entrevistados debe obtener alguna ganancia por el hecho de participar en las entrevistas, ya que esto podría sesgar sus respuestas.

- **Perfil de agresores desconocidos o método deductivo.** Se basa en el análisis de las evidencias psíquicas obtenidas en el escenario del crimen para tratar de deducir el perfil del autor de ese crimen.
 - En este método se intenta pasar de lo general a lo particular de un individuo. Para ello se analiza el lugar del hecho, las características geográficas, el modus operandi y la firma, la victimología y las pruebas forenses.
 - Para la realización de este perfil se tiene en cuenta los datos aportados por el método inductivo.

Para la elaboración de un perfil criminal es necesario analizar y evaluar:



I. El Escenario del Crimen

Es el **lugar o área en la que ha tenido lugar un hecho criminal**. Dado que un mismo delito se puede cometer en diferentes lugares los escenarios pueden cambiar si el asesino ha recorrido y utilizado varios sitios desde el momento en el que atrapa su víctima hasta que la mata o la deja. Por ejemplo, puede capturarla en un lugar, torturarla en un segundo, matarla en un tercero y trasladarla a un cuarto para dejarla abandonada allí. En cualquier caso, dada la cantidad de indicios que suelen dejarse, el escenario principal es el lugar donde el delincuente ha provocado la muerte o la agresión de mayor magnitud y el resto son escenarios secundarios.

En general es en el escenario principal donde se encuentran la mayor cantidad de huellas (evidencias) psíquicas y físicas del accionar criminal, por lo que es de suma importancia la protección de los posibles escenarios del crimen ya que cada indicio puede resultar clave para capturar al delincuente. Se debe investigar también si el delincuente ha modificado el lugar del hecho, buscando despistar a los investigadores tratando de eliminar la mayor cantidad de indicios posible (actos de precaución). En el escenario del crimen se debe estudiar el modus operandi y la firma del delincuente.

A continuación, se muestran las diferencias entre una escena del crimen de un agresor organizado y otra de un agresor desorganizado:

Organizado	Desorganizado
Agresión planeada	Agresión espontánea
Víctima extraña	Víctima conocida
Personaliza a la víctima	Despersonaliza a la víctima
Controla la conversación	No habla con la víctima o muy poco
Controla la escena del crimen	La escena del crimen es caótica
Hace sumisa a la víctima	Violencia súbita
Usa métodos de control	No usa métodos de control
Muchos actos agresivos	Realiza sexo después de la muerte
Traslada el cadáver	No traslada el cadáver
Usa armas	No usa armas o son de oportunidad
Deja pocos indicios en la escena	Hay muchos indicios en la escena



<https://www.patrulleros.com/articulos/331-psicologia-policial/4507-el-perfil-criminal>

II: El Perfil Geográfico

El perfil geográfico describe el lugar donde se desenvuelve el delincuente, los puntos geográficos donde se cometen los crímenes, sus desplazamientos, el terreno en el que actúa, zona de riesgo, zona de seguridad y su casa (base de operaciones), su calle, su barrio, su ciudad están descritos en la mente del criminal en función de las experiencias que ha tenido con cada uno de esos lugares, nos describe su zona de confianza, su territorio, las zonas de influencia.

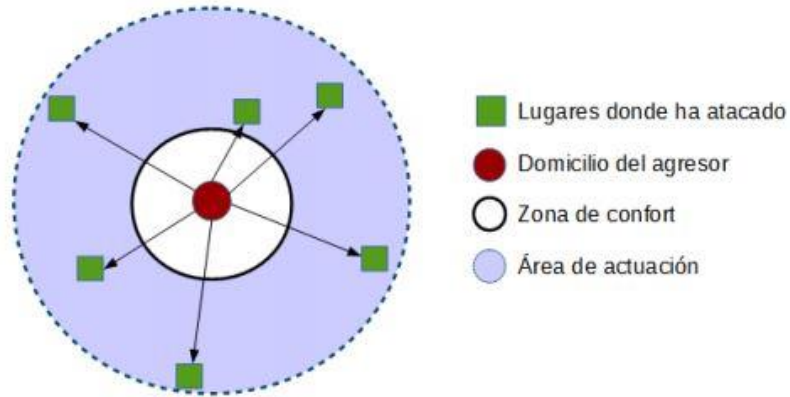
Asimismo, está relacionado con el tipo de víctima seleccionado. La comprensión de todos estos datos permite obtener información sobre en qué zona vive y dónde puede actuar, para que sea más fácil su identificación y detención.

Todos tenemos internalizado en nuestra mente un “mapa” en el que se encuentran todos los itinerarios que utilizamos para realizar nuestras actividades habituales. Los delincuentes, cuando comenten sus crímenes, también están ligados a los lugares en el que se desarrolla habitualmente su vida.

Los violadores y los asesinos seriales, que suelen cometer sus delitos de manera premeditada y planificada, tienden a actuar dentro de un radio de alrededor de dos kilómetros a su lugar de residencia, la que es utilizada como “base” para cometer sus

crímenes. Esto es debido a que no quieren delinquir lejos del sitio en que se encuentran seguros, pero tampoco muy cerca por miedo a ser reconocidos.

El sitio preferido para cometer los crímenes se denomina “zona de confort” y la distancia que media entre su domicilio hasta el comienzo del área de confort se llama



<https://www.estudiocriminal.eu/blog/el-programa-dragnet-y-los-modelos-teoricos-de-david-canter>

La mayoría de los asesinos seriales cometen sus primeros delitos cerca del lugar de residencia o trabajo, siempre respetando su **zona de seguridad o confort**, y posteriormente van ampliando la zona de confort a medida que adquieren confianza. Algunos delincuentes “viajeros” rompen esta regla dado que pueden preferir realizar sus crímenes buscando su zona de confort alejada de su residencia, donde buscan lugares donde sentirse seguros (una calle, su vehículo, un hotel, etc.) para empezar a seleccionar a sus víctimas.

La zona de confort le brinda al delincuente la posibilidad de atacar a sus víctimas en sitios conocidos en los que se sienta seguro para actuar y huir sin ser descubierto y que su víctima tenga escasas posibilidades de poder escapar. Es obvio que para realizar conductas que necesitan intimidad y presentan altos niveles de estrés, deben buscar lugares conocidos, dado que los desconocidos son considerados inseguros.

La búsqueda de una zona de confort se produce porque el asesino no pierde su instinto de supervivencia, siente que va a resultarle más difícil a la policía atraparlo, si actúa en aquellas zonas conocidas en las que le es cómodo. Sin embargo, puede ocurrir que debido a la presión policial, a la autoconfianza ganada a partir de sus “éxitos”, al abuso de sustancias, etc., se transforme en más imprudente cuidando menos su zona de confort y se modifique su modus operandi.

Los asesinos en serie **desorganizados**, presentan una alteración mental que no les permite planificar adecuadamente sus crímenes ni desplazarse a grandes distancias para atrapar a sus víctimas, por lo que actúa en una zona geográfica menos cuidada permitiendo que sea más fácil de capturar. Por otro lado, el asesino puede poseer una residencia móvil (motor home, camión, ser viajante de comercio, etc.), o vivir en sitios que tengan medios de transporte rápidos que le permitan desplazarse con facilidad y rapidez por diferentes lugares, lo que puede complicar notoriamente la investigación del perfil geográfico.

Tengamos en cuenta que la diversidad de sitios y horarios en los que se comenten los crímenes que se atribuyen a una misma persona, permiten inferir que el delincuente se encuentra desocupado, no posee un trabajo estable, o que el mismo le permite tener gran autonomía.

II. El Modus Operandi

¿Cómo se comete el crimen?

El Modus Operandi deriva de la locución latina que significa **modo de obrar u operar o actuar**. Este concepto incluye la manera y los métodos y los comportamientos característicos que utiliza el delincuente para cometer un delito.

Este método se presenta siempre en cada delito cometido por el delincuente con el objetivo de asegurar el éxito, proteger su identidad y facilitar su huida del escenario del crimen, esto implica que el MO siempre está presente en cada crimen, por lo que puede presentar variaciones. En otras palabras, el modus operandi es el método preferido del asesino para cometer sus crímenes sin ser descubierto, o sea es la manera de seleccionar, atraer, capturar, someter y disponer de sus víctimas, para luego huir sin ser descubierto y detenido.

Por lo tanto, el modus operandi, además de referirse a la manera sobre cómo se lleva a cabo un delito, se incluyen, por lo menos, los tres objetivos que se buscan para realizar el acto criminal.

Estos objetivos son:

- a) **Proteger la identidad.** Son las conductas y elementos utilizados para que el delincuente no sea identificado o, por lo menos, no sea fácil hacerlo. Estos elementos pueden ser guantes, máscaras, asesinar a la víctima para que no pueda identificar al agresor, deformar o esconder el cadáver, etc.
- b) **Asegurar el éxito del delito.** Son las conductas y los elementos que utiliza el delincuente para optimizar el éxito del crimen (utilización de armas, amenazas, golpes, ligaduras, mordazas, etc.)
- c) **Facilitar la huida.** Son las conductas y elementos que utiliza el delincuente para alejarse del escenario del crimen (automóvil, motos, determinadas vías de escape, disfraces, etc.)

El modus operandi es una conducta aprendida pero dinámica, es decir, que puede cambiar a lo largo del tiempo según el delincuente va adquiriendo experiencia en su carrera criminal y se va dando cuenta de que un comportamiento o técnica funciona mejor para él que otra, sobre todo, para desviar a la policía de su posible identificación o simplemente se aburre y busca un poco de variedad.

Factores que Perfeccionan o Deterioran el Modus Operandi

Sabemos que la conducta de las personas está condicionada por factores internos y externos que pueden favorecerlas o no. En el caso de las conductas delictivas también se presentan estos factores que pueden perfeccionar o empeorar el modus operandi.

Factores que lo perfeccionan

- **Nivel de instrucción, nivel intelectual, acceso a materiales educativos y técnicos, familiaridad o habilidad con técnicas o conocimientos especializados,** experiencia comercial o profesional, experiencia criminal, autoconfianza, capacidad de resolución de situaciones inesperadas, capacidad de adaptación de sus actos precautorios al tipo de crimen que van a realizar, aprendizaje carcelario, etc.

Factores que lo deterioran

- **Alteraciones del estado mental** (trastornos mentales que impidan planificar adecuadamente el delito y asegurar la huida), abuso de sustancias (generan que el delincuente sea precavido), exceso de confianza (falta de cuidado y ausencia de medidas de precaución), estado de ánimo (agitación, ira, excitación, distracción), utilización de armas, herramientas o vehículos no probados o no fiables.

A diferencia de la firma, el modus operandi puede cambiar con el tiempo ya que es dinámico y evoluciona por la influencia del aprendizaje, de la experiencia y las habilidades que el asesino o agresor va adquiriendo (se va perfeccionando) o bien puede cambiar porque el asesino busca emociones más fuertes, o simplemente cambia para protegerse y mejorar su seguridad exponiéndose menos a la policía o incluso para atenuar o aumentar el dolor de la víctima.

Sin embargo, en otros casos el asesino serial mantiene su modus operandi en el tiempo, como el caso del Ángel de la muerte Harold Shipman. No obstante, el modus operandi también puede involucionar debido al deterioro mental, al uso de drogas o por un exceso de confianza en sí mismo de que no logran atraparlo, puesto que este exceso de confianza puede llevarle a cometer errores

Información que brinda el estudio del modus operandi:

- Momento del día que elige el asesino para atacar a sus víctimas.
- Ámbito geográfico preferido para atacar a la víctima (lugar solitario, parque, vivienda de las víctimas, estacionamientos, automóvil, estación de tren, etc.).
- Cómo ha accedido al lugar del hecho y como se ha ido.
- Forma de aproximarse a la víctima (engaño, sorpresa u oportunidad).
- Si es organizado o desorganizado.
- Forma de matar (nivel de perfeccionismo).
- Tiempo que emplea en cometer la agresión (si mata de un modo rápido o sádicamente).
- Elementos que ha utilizado para evitar ser reconocido (máscara, pasamontañas, medias de nylon, capucha, preservativos, ocluir los ojos de la víctima)
- Elementos utilizados para evitar ser capturado por la policía (guantes, evitar las cámaras de seguridad, amenazas para no ser denunciado).
- posibilidad de que existiera una relación previa entre el agresor y la víctima, si se trata de una víctima elegida al azar, o si elige víctimas con el mismo perfil (ej. prostitutas).
- Nivel intelectual del delincuente.
- Arma utilizada y la fuerza necesaria para controlar a la víctima.
- Actos para evitar que la víctima se oponga a sus deseos
- Habilidades, su profesión o si es especialista en un determinado conocimiento o materia.

Riesgo y modus operandi

Con respecto a los riesgos, se pueden establecer diferentes niveles de riesgo que asume el delincuente y se clasifican de la siguiente manera:

- I. **Modus Operandi de bajo riesgo:** presenta una gran planificación y óptimas conductas de precaución antes, durante y después de la comisión del delito. El delincuente presenta gran habilidad para seleccionar el momento, el lugar y a su víctima, que suelen ser desconocidas. Son delincuentes que presentan buena preparación y/o experiencia.
- II. **Modus Operandi de alto riesgo:** presenta escasa planificación y gran improvisación en sus actos, son inexpertos con falta de habilidad para delinquir, toman pocas o ninguna conducta de precaución, dejan numerosas evidencias físicas en el escenario del crimen.

El criminal no ha sido idóneo en la planificación y selección del lugar, del momento y de la víctima, eligiendo a la menos adecuada. (Víctimas conocidas, elección para robar sin armas a una víctima más fuerte).

Dado que el modus operandi se desarrolla antes, durante y después del crimen, existen numerosas probabilidades de cambio en el entorno que pueden alterarlo sobre la marcha y transformen un modus operandi bajo riesgo a uno de alto riesgo.

Ejemplo de Modus Operandi de Secuestros Virtuales:



<http://www.diarioeldia.cl/policial/altas-penas-inhiben-delito-secuestro-pero-dan-pie-extorsiones-virtuales>

IV. La firma del delincuente

Puede definirse como todo *ritual o conducta accesoria al delito, que no son necesarias para cometerlo y que reflejan la motivación final, el por qué se ha cometido ese delito*. La firma refleja las necesidades psíquicas y fantasías que pretende satisfacer el criminal al realizar sus crímenes. A diferencia del modus operandi es más estable dado que las necesidades psíquicas se mantienen constantes.

Debido a esa menor variación y el hecho de ser un componente personal es un instrumento muy útil para la vinculación sobre todo de casos seriales que pueden ser de la autoría de un mismo sujeto. La firma puede reflejar el motivo del crimen, la razón por la que el asesino hace lo que hace, nos brinda una información profunda ya que nos presenta qué quiere decir con el crimen, y más psicológica puesto que nos habla de sus necesidades psicológicas.

Los asesinos en serie pueden tener sus propias “firmas” y dejan en el lugar del hecho un objeto simbólico (una baraja, un capullo de mariposa en la garganta de un cadáver; mensajes tallados extraños en el cuerpo de sus víctimas, mensajes escritos con sangre, etc. y suelen ser utilizadas por los asesinos para dejar un mensaje o para burlarse de policía y buscar publicidad en los medios.

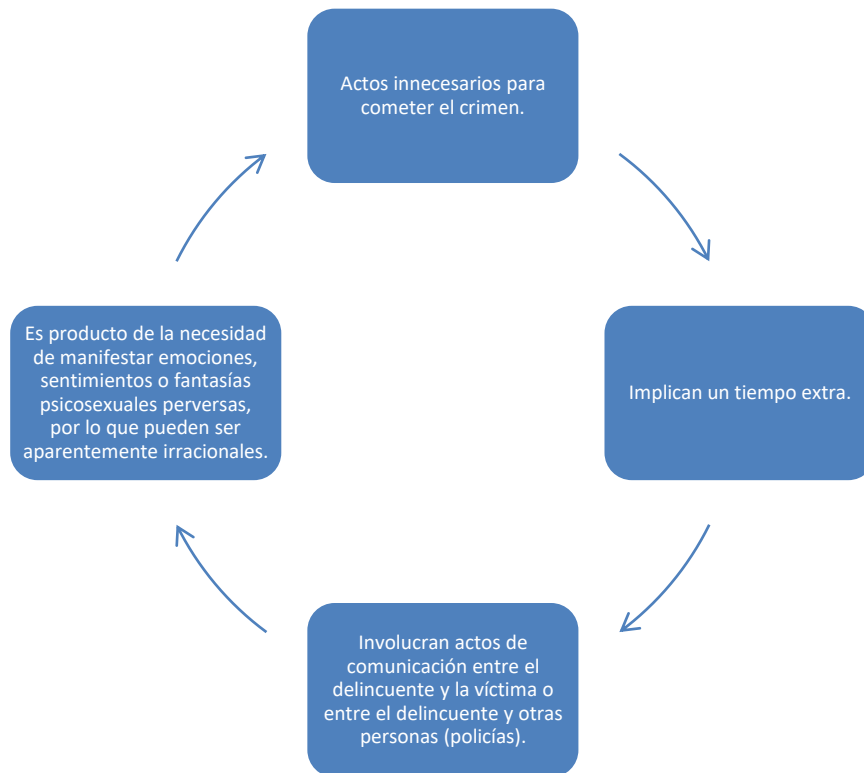
La firma, a diferencia del modus operandi, incluye los actos aparentemente gratuitos, van más allá de la acción requerida para la comisión en sí del delito, y es la característica distintiva dejada por el criminal en el escenario del crimen, por lo que es estable a lo largo de su carrera y, aunque se modifique el modus operandi, permite seguir relacionando al delincuente por dicha firma.

No todos los asesinos en serie dejan su firma y numerosos asesinos en serie “famosos” no la dejaban dado que no tenían ningún interés en llamar la atención sobre sus crímenes (Jeffrey Dahmer, Leonard Lake, John Gacy, Fred y Rosemary West, y muchos otros). Los asesinos con trastornos mentales suelen no tener ni un modus operandi ni una firma determinada.

Mientras que el modus operandi se refiere a los aspectos puramente prácticos de cometer el crimen y salir impune, la firma muestra una cualidad ritual, una compulsión para realizar una y otra vez determinada conducta para satisfacer alguna necesidad patológica psicosexual.

La firma puede consistir en dejar determinados objetos en el lugar del hecho o en la comisión de actos específicos de violencia como la profanación o mutilación del cuerpo de la víctima; el acomodamiento del cuerpo de la víctima de manera muy grotesca disponiéndolas en poses obscenas (formas de dejar el cadáver); insertar objetos en la vagina, ano u ojos; dibujos o escrituras con sangre o lápiz de labios en el cuerpo de la víctima, paredes o espejos; dejar a las víctimas atadas como pavos de Acción de Gracias; fotografiar a las víctimas con cara de terror previo a asesinarlas; marcas de mordidas en los senos o genitales de sus víctimas, dientes arrancados y colocados, a la fuerza en los ojos, genitales, ano o faringe; llevarse souvenirs del lugar del hecho, y diversos actos post mortem.

A veces pueden generarse dudas dado que una determinada conducta puede ser parte del modus operandi en un delincuente y de la firma en otro (un agresor sexual que cubre la cara de la víctima para evitar que esta lo vea y lo pueda identificar y otro que hace lo mismo debido a la necesidad de fantasear que la víctima es otra persona); por lo que siempre es necesario un análisis prolijo y meticuloso.

Características de la firma:**I. El estudio de la víctima**

La víctima tiene una importancia crucial puesto que es la protagonista del hecho criminal, presencia el crimen en primera persona, sobre ella recae el acto criminal y se representan el modus operandi y la firma del asesino.

Si la víctima sobrevive puede aportar mucha información de primera mano acerca de su agresor y de sus circunstancias, si ésta fallece es necesario realizar una autopsia psicológica.

Es necesario reunir una serie de información respecto a su domicilio, educación, estado civil, aficiones, situación económica, temores, hábitos, enfermedades, amistades, trabajo... De toda esta información se desprende primariamente una clasificación de la víctima en cuanto al riesgo que suponen para ser agredidas. En este caso hablamos de víctimas de bajo y de alto riesgo.

Como es lógico, las víctimas de alto riesgo tienen una mayor probabilidad de ser atacadas y además de no suponer muchos problemas para sus atacantes. Por otra parte, el estudio y análisis de la víctima nos da información de cómo su asesino se relaciona con sus víctimas, lo que nos proporciona una huella psicológica importante para realizar el perfil.

Douglas & Olshaker (1996, pp. 284-286), mencionan un ejemplo de gran utilidad para demostrar cómo el perfilado criminal permite focalizar una investigación, con un caso que atendió su colega del FBI Gregg McCrary.

Una joven madre salía del complejo de departamentos, donde vivía para ir de compras con su hijo de dos años de edad. Justo antes de ingresar a su vehículo sintió dolores estomacales, por lo que volvió al edificio y entró a uno de los baños públicos, indicándole al niño que jugara en el pasillo, mientras ella iba al baño.

Luego de cuarenta y cinco minutos, ella salió y no encontró al niño, por lo que empezó a buscarlo, pero en ese momento, observó en el pavimento del estacionamiento del edificio uno de los guantes del niño y ninguna señal de éste, por lo que corrió hacia su vivienda y llamó al 911 para dar aviso de que su hijo había sido secuestrado.

La prensa se entera y cubren la noticia, por lo que ella sale en cámaras, pidiendo la devolución de su hijo a quien se lo hubieran llevado. La policía, que tiene claro de que en casos de secuestro el tiempo es esencial, solicita la ayuda de uno de los perfiladores del FBI, Gregg McCrary, a quien le muestran la escena del crimen y le permiten escuchar la llamada de la madre al 911. Poco después, la madre recibe por correo un paquete que contiene el otro guante del niño.

En ese momento, Mc Crary le indica a la policía que el niño está muerto y que la madre fue quien lo mató. Entrevistan nuevamente a la madre, y al interrogarla admite haber matado a su hijo y llevó a la policía al lugar donde se localizaba el cadáver. En este caso, Mc Crary, basándose en la escena, la llamada al 911 y el arribo del paquete con el otro guante del niño pudo realizar un perfil de la madre del niño y concluyó que había sido ella la homicida, por los siguientes motivos:

El escenario. No resultaba lógico que una madre dejara a un niño de dos años de edad desatendido en un lugar público durante tanto tiempo. Lo lógico era que lo llevara con ella al baño o que lo dejara al cuidado de otra persona, por ejemplo.

Al llamar al 911, la madre indicó expresamente que el niño había sido secuestrado, algo que psicológicamente los padres procuran negar a toda costa. En un estado de pánico, lo esperado hubiera sido que ella indicara que el niño estaba perdido, que se había ido, que no lo encontraba o algo parecido, no que había sido secuestrado, lo que demostraba que ella ya estaba pensando en lo que iba a suceder de forma adelantada.

La devolución por correo del guante no tenía ningún sentido para un eventual secuestrador. De acuerdo con la experiencia del perfilador, las motivaciones de los secuestradores de niños son básicamente tres: obtener un lucro económico, a través del pago de un rescate; utilizarlos para gratificación sexual por parte de un pedófilo; o para ser criados, por parte de alguna persona desesperada que no puede tener niños.

2.1.d. Perfiles de incendiarios

La tipología más útil sobre los incendiarios la ha realizado Richard N. Kocsis, autor e investigador relevante en el estudio del profiling. Kocsis nos advierte, no obstante, que los tipos en este delito son más precarios que en otros, debido a que la tasa de resolución de casos es notablemente inferior a, por ejemplo, los delitos sexuales o asesinatos, lo que dificulta examinar el suficiente número de convictos para derivar perfiles sólidos en los diferentes tipos.

Por otra parte, el FBI ha contribuido a la investigación y bibliografía sobre el profiling de los incendios provocados mediante un apartado del libro Crime Classification Manual. Los datos que aparecen se basan en una investigación realizada sobre todo por David J. Icove, entrevistando a 1.016 incendiarios jóvenes y adultos.

Los diferentes tipos de incendiarios que se presentan a continuación se basan en el trabajo de Kocsis y en el citado del FBI.

<p>POR BENEFICIO O LUCRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El motivo aquí es un beneficio económico. Un hecho distintivo de este delito es que el delincuente es también una seudovíctima y tiene un determinado interés en la propiedad destruida. El ejemplo típico es el del dueño de un negocio que, hartado ya de tener pérdidas, decide quemarlo para cobrar el dinero de la póliza de seguros. • Un ejemplo de vínculo indirecto es el de un propietario de un negocio prende fuego al local de otro que le hace la competencia. • El FBI señala que la mayoría de este tipo de incendiarios son adultos, pero puede que intervengan jóvenes si son pagados para realizar el incendio. • Se suele actuar en compañía de un cómplice, a altas horas de la noche o de la madrugada. • El delito está planeado de antemano, y generalmente se emplea un acelerante o un explosivo para iniciar el fuego. • Los ataques están fuera del radio de los dos kilómetros del domicilio del incendiario.
<p>POR ANIMOSIDAD O VENGANZA</p>	<p>Un incendio provocado evita la confrontación física, y con ello la posibilidad de que el ofensor resulte dañado o haya de temer una agresión posterior.</p> <p>Según las investigaciones del FBI,</p> <ul style="list-style-type: none"> • los autores de estos incendios son varones adultos que no suelen vivir con sus padres. • cerca de un tercio de los autores (el 28%) son mujeres. • Estos incendios suelen ser

	<p>premeditados y estar planeados con cuidado, y sus objetivos son mayoritariamente apartamentos y casas. Casi totalidad de estos incendios (el 91%) se cometen en los fines de semana, empleando materiales disponibles en la escena del crimen y ocasionalmente utilizando acelerantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muchos de los autores habían consumido alcohol o drogas, y no esperaron a ver crecer el fuego: en cuanto éste prendía se daban a la fuga
<p>POR VANDALISMO</p>	<p>Se trata, de una conducta característica de la delincuencia juvenil, que en ocasiones adopta la modalidad del incendio provocado.</p> <p>El FBI apunta que, en general, los autores de esos incendios son jóvenes que viven en hogares de clase baja y medio-baja, en compañía de sus padres, que actúan de un modo burdo, con productos encontrados cerca de la escena del crimen, sobre todo en los fines de semana.</p> <p>Estos jóvenes actúan en grupo, y en un porcentaje significativo (40%) permanecen cerca del sitio incendiado para observar su progreso, y cometen los incendios en un radio de aproximadamente dos kilómetros en torno a sus domicilios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente un tercio de los jóvenes tienen antecedentes policiales., cuando cometen los delitos no es habitual que estén consumiendo drogas o alcohol
<p>PARA OCULTAR UN CRIMEN</p>	<p>El objetivo es destruir la evidencia que revele que se ha cometido ese crimen, o al menos la evidencia que pueda servir para señalar al autor de los hechos.</p>
<p>POR RAZONES POLÍTICAS</p>	<p>El incendio puede estar también al servicio de acciones políticas, como ocurre en revueltas motivadas por disputas sociales.</p>

	Los incendios pueden ser también un arma en manos de terroristas.
PIROMANÍA	<p>Sensación emocional de bienestar que le produce contemplar las llamas, es igualmente hecho que le resulta muy gratificante. Uno puede concluir que esa desviación emocional hacia la complacencia en el fuego le sirve como mecanismo de afrontamiento de una vida emocionalmente pobre.</p> <p>El fuego se dirige a aliviar el estrés y el padecimiento psicológico.</p>

¿Dónde vivirá el incendiario?

Dentro del ámbito espacial del delito de incendio, también hay estudios que sugieren que la residencia del incendiario tiende a estar dentro del círculo formado por el diámetro que une los dos puntos o los dos incendios más alejados (la llamada «hipótesis del círculo»)

Indicadores de la escena del crimen:

- **Incendiario organizado.** Prepara los dispositivos para el incendio (mecanismos temporizadores, iniciadores, etc.). Deja menor evidencia física (huellas y otros elementos de identificación). Usa una estrategia bien diseñada para asegurar el resultado.
- **Incendiario desorganizado.** Usa materiales que encuentra a mano. Emplea acelerantes comunes (gasolina), e iniciadores básicos como fósforos. Deja más evidencias físicas.

2.1.e. Perfil psicológico del asesino: características comunes

Resulta sumamente complicado establecer un perfil psicológico general de la figura del asesino, especialmente teniendo en cuenta la gran variedad en lo que se refiere a las posibles causas de la conducta asesina.



<https://www.psicopatas.es/frases-asesinos-en-serie/>

A pesar de ello, a continuación, se indican algunos **rasgos y características que tienden a cumplirse en una gran proporción de casos.**

1. Visión del otro como causante de daño, amenaza u obstáculo

Si bien las causas concretas pueden ser muchas, por norma general la persona que comete un asesinato **ve a su víctima como como alguien que le ha causado un daño**, supone una amenaza para su integridad o estatus o para la de un ser querido o representa un obstáculo para alcanzar un determinado fin.

También puede tratarse de un acto de violencia premeditado contra alguien que se asemeja a una persona que le ha producido al asesino un perjuicio, o incluso para satisfacer una necesidad con la que el sujeto no tiene en principio nada que ver.

2. Alta puntuación en psicopatía

Existen casos de asesinatos que son cometidos contra personas que no tienen ningún tipo de relación con el asesino, como ocurre en muchos casos de asesinatos en serie o en los casos en que el asesino es un sicario contratado para acabar con la vida de una persona.

Sin embargo, la gran mayoría de asesinatos que pueden observarse se llevan a cabo entre personas que se conocen o cuyo entorno está vinculado, aún si su contacto ha sido circunstancial. Eso significa que el asesino tiene la capacidad de distanciarse emocionalmente de la víctima, lo cual encaja con un perfil psicológico con un alto grado de psicopatía.

3. Discreción

Aparentemente, la personalidad de la mayor parte de asesinos no suele tener grandes particularidades que los hagan diferenciarse del resto de la población. El acto de asesinar no está delimitado a una estructura psíquica que haga que la persona destaque por el tipo de habilidades sociales que tiene.

4. En muchos casos, bajo nivel de asertividad

A pesar de que por lo general tienen un comportamiento normal, en muchos casos el asesinato se produce como consecuencia del nacimiento de agresividad hacia una persona en concreto debido a circunstancias variables.

El asesino no es capaz de gestionar la situación de otra manera que con el asesinato, o bien a pesar de concebir otra manera la **da prioridad a la provocar el deceso de la futura víctima.**

5. No hay necesariamente trastorno mental

Existe socialmente la idea de identificar asesinato con la presencia de psicopatología. Sin embargo, en general esto no es así. Normalmente la mayoría de asesinatos son provocados por **personas consideradas mentalmente sanas**, siendo algunos de los más frecuentes los crímenes de odio, los crímenes pasionales o aquellos vinculados a aspectos económicos o de recursos.

Una excepción la podemos encontrar en los asesinatos en serie, los cuales tienden a

	<p>padecer psicopatía extrema, sociopatía o diferentes trastornos que alteran la percepción de la realidad.</p>
<p>6. Género y edad</p>	<p>En general los asesinos suelen ser varones jóvenes o de mediana edad, si bien también pueden encontrarse numerosos casos de asesinas e incluso de niños y niñas asesinos.</p> <p>Tradicionalmente los varones suelen utilizar métodos más agresivos tales como armas blancas o pistolas mientras que las mujeres tienden a utilizar métodos menos visibles como el envenenamiento, si bien estas tendencias parecen ser menos acusadas con el paso del tiempo.</p>

Los asesinos en serie: perfil y características en común

Existen muchos tipos de asesinos y asesinatos, pero uno de los que más ha llamado tradicionalmente la atención debido a su crudeza y al elevado número de víctimas que deja a su paso es **el del asesino en serie o asesino serial**.

Se considera asesino en serie a todo aquel individuo que **quita la vida al menos tres personas de manera intencional y generalmente con premeditación** en un periodo de tiempo concreto, estando dichos asesinatos separados entre sí.

Esta tipología de asesinos puede manifestar también una elevada heterogeneidad en lo que se refiere a sus características, pero suelen compartir elementos comunes. Entre ellos destacan las siguientes, las cuales son compartidas en su mayoría con las personas con psicopatía.

Falta de empatía: El asesino en serie suele emplear el asesinato como instrumento de cara a obtener un beneficio, por motivos ideológicos, o con la intención de descargar una frustración o fantasía concreta. Por norma general **no tiende a saber ponerse en el lugar de su víctima**, careciendo en su mayoría de empatía. Una gran parte de ellos son clasificables como psicópatas y entre sus motivaciones hay una visión de la realidad extraña, apartada de las ideologías hegemónicas.

Suelen dar apariencia de normalidad: Con algunas excepciones, por lo general el asesino en serie no manifiesta elementos extraños en su comportamiento que conduzcan a pensar en la posibilidad de que lo sean.

Elección de víctimas vulnerables: Por lo general el asesino en serie escoge víctimas que pueden ser vulnerables a su actuación por considerarlas más débiles **o que pueden ser manipuladas** de algún modo para dejarlas en una situación de sumisión. Esto se hace para notar que se tiene el control en todo momento.

Pueden ser manipuladores e incluso seductores: Muchos asesinos en serie tienen una capacidad elevada de manipulación y seducción, empleando dichas habilidades en conseguir **acercarse a sus víctimas con facilidad y sin excesiva resistencia**. Es frecuente que establezcan relaciones con cierta facilidad, si bien en general dichas relaciones son superficiales.

Entorno de origen aversivo: Una gran cantidad de asesinos en serie **provienen de familias o entornos desestructurados**, con un elevado nivel de violencia. Muchos de ellos han sufrido diversos tipos de abuso a lo largo de su vida que dificultan la adquisición de empatía y de preocupación por el entorno

Robledo Puch, el "ángel de la muerte"

Mató sin piedad a once personas en varios raids delictivos. Fue el criminal más despiadado y violento del país. Cumple condena desde hace 43 años y ahora pide salir en libertad



https://elpais.com/internacional/2018/09/28/argentina/1538155632_241899.html

Los periodistas de la época lo bautizaron "**ángel de la muerte**" por su aspecto añorado y su rostro inocente enmarcado por unos rizos dorados similares a los de los oleos del Renacimiento. Pero se trataba del criminal serial más sanguinario de la historia argentina: cometió 36 delitos. Mató a 11 personas a sangre fría -a la mayoría de ellos mientras dormían-, cometió 17 robos y fue cómplice de dos violaciones. Fue detenido y

llevado a juicio, y nunca mostró arrepentimiento. Sin dudas, eso es lo que vuelve aún más espeluznante su historia y también lo que lo convirtió en **el único preso en el país que cumple una condena efectiva a cadena perpetua desde 1973.**

Asesinos múltiples en un solo acto

Los asesinos múltiples en un solo acto (conocidos en inglés como «asesinos de masas»,) matan a varias personas en un solo acto o cadena de acontecimientos, sin que haya separación temporal relevante ni un «enfriamiento emocional».

Utilizamos la expresión «asesino múltiple» para referirnos al asesino múltiple en un solo acto. El concepto estándar exige que se mate a más de tres personas en una única acción.

- Su comportamiento homicida es un intento desesperado por recuperar el control. Esto implica que previamente ha ocurrido una situación que le ha desestabilizado profundamente: la pérdida de empleo, el divorcio, o un agravio que le ha supuesto sentirse intensamente humillado o ridiculizado. La vida de tales individuos, como consecuencia de una o varias de las situaciones anteriores, entra en una espiral descontrolada y conduce a un sentimiento profundo de estar viviendo una tragedia personal.
- El asesino múltiple —como sucede frecuentemente con el asesino en serie— planifica de forma metódica su acción, procurando asegurar el resultado.

Es frecuente que viva en un contexto de relativo aislamiento o de marginación personal, la aparición de determinados indicadores, podrían avisar de la inminente respuesta violenta ante su angustia (verbalizaciones de ira o de venganza, preparación de las armas, escritos donde vuelcan su rabia y desesperación) pasan inadvertidos.

El homicidio múltiple familiar Se define como el asesinato por una persona de varios miembros de su familia (o a la familia a la que quiere pertenecer, por la relación amorosa que mantiene). Esta forma de violencia no se limita al asesinato de la pareja, sino que supone una ampliación del crimen a otros miembros de la familia, como hijos, hermanos o abuelos; en ocasiones es el hijo el asesino de varios miembros de su familia.

Los homicidas múltiples de familia pueden catalogarse en dos grupos: los ‘ciudadanos respetables’ y los ‘furiosos reprimidos’. Los familiares del primer grupo suelen ser menos impulsivos y premeditan más el crimen, mientras que los furiosos reprimidos son más impulsivos y suelen tener un historial de violencia.

El futuro homicida múltiple familiar se caracteriza por tener ideas irracionales de tipo posesivo, controlador y/o depresivo, tales como

“debo tenerlo todo bajo control”, “mi familia debe servirme”, “debo vengarme de quien me cause dolor”, “si mato a mi familia acabarán mis problemas”

- **En el acto homicida de este tipo de criminales, el sujeto expande su cólera a otras personas, generalmente otros familiares y amigos de las víctimas.**

2.2. Autopsia psicológica. Pericia psicológica.

2.2. a. Autopsia psicológica

La Autopsia Psicológica es una técnica descrita por primera vez por Shneidman y Farberow en 1961 en Los Ángeles, para discutir las conclusiones de los médicos forenses sobre muertes de etiología dudosa. Se trata de clarificar la causa de muerte (Autopsia **significa:** ver por los propios ojos), y está centrada en los aspectos psiquiátricos, psicológicos y psico sociológicos.

Es una técnica que permite reconstruir las circunstancias del fallecimiento. Consta de un proceso de recolección de datos y análisis, con el énfasis puesto en el examen de los eventos en la vida del fallecido, inmediatamente antes de su muerte. Permite caracterizar sujetos que han cometido suicidio y obtener los factores de riesgo, en vista a la prevención y diferenciarlos de otras causas de muerte.

La función principal de la autopsia psicológica consiste en clarificar una muerte equívoca y establecer el modo correcto o adecuado de esa muerte.

Esta minuciosa investigación retrospectiva, de la vida del occiso, está especialmente dirigida a determinar la intención del fallecido en cuanto a su propia muerte y a procurar la información relevante que se obtiene entrevistando a los individuos que conocieron las acciones, la conducta y el carácter del difunto lo suficientemente bien, como para informar sobre ello.

Existen circunstancias que hacen que el forense pueda dudar sobre el origen criminal, suicida o accidental del deceso. Por ejemplo, la “estrangulación auto erótica”, que deja de ser un suicidio, para ser considerado un accidente, o el uso y abuso de drogas, que pueden ser interpretadas, tanto como un suicidio, como una “sobredosis” accidental.

El conocimiento exacto del origen de la muerte es extremadamente relevante por sus derivaciones legales. En los casos de muerte de causa dudosa, hay que considerar la intención del difunto: muerte intencionada, muerte inintencionada y muerte subintencionada (equivalente suicida).

- **muerte intencionada: el occiso siguió un papel directo y consciente.**
- **muerte inintencionada: el difunto no juega ningún papel efectivo en la provocación.**
- muerte subintencionada: el papel es parcial, encubierto o inconsciente (toma de riesgos, uso de drogas, etc.) fomenta, facilita, exagera o acelera el proceso.

La autopsia psicológica en prisiones, hospitales, internaciones puede poner de manifiesto actitudes u omisiones negligentes, falta de operatividad o fallos en la infraestructura y el control. Estudia casos equívocos en donde la causa de muerte no surge claramente.

Método: Se propone una entrevista o series de entrevistas, generalmente a parientes de primer grado, cónyuge y luego parientes de segundo grado, amigos, conocidos, médicos, y vecinos. Pueden utilizarse distintas técnicas para agrupar los datos y llegar a conclusiones científicamente valederas, Por ejemplo:

- **Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (MAPI)** Método estandarizado para la realización de la autopsia psicológica, que cuenta con 59 ítems para obtener información acerca de las áreas de la vida del sujeto, que resultan de mayor relevancia. Este protocolo debe estar reservado a profesionales de la salud mental, en un contexto interdisciplinario.
- **Autopsia psicológica modificada (Asgard):**

Recolecta y agrupa datos acerca de:

- *Antecedentes somatopsíquicos. Historial clínico.*
- *Compilación biográfica. La muerte como el fin de un largo y complejo proceso.*
- *Búsqueda documental. Historia clínica. Enfermedades graves como cáncer. Enfermedades mentales o intentos de suicidio previos.*
- *Historia penitenciaria, historia policial, historia escolar, laboral, documentación bancaria, información notarial y registro de la propiedad.*
- *Escritos efectuados de puño y letra.*

2.2.b. Autopsia Psicológica del Suicida

La Autopsia Psicológica es una de las herramientas más valiosas de la investigación sobre el suicidio consumado. El método implica recoger la información disponible sobre el fallecido mediante entrevistas estructuradas a los miembros de la familia, los parientes o los amigos, así como al personal sanitario que le atendió.

Hay que explorar de forma prioritaria cuatro áreas tanto en el momento de los supuestos hechos, así como a lo largo de la vida del sujeto:

- Esfera interpersonal;
- Esfera emocional;
- Esfera psicosocial y
- Esfera mental.

En general, se mencionan tres métodos principales para recolectar la información necesaria:

I. **Información documentada disponible:** Todo documento que tenga relación directa o indirecta con el occiso, debe ser revisada. Esta valoración va a depender de las actividades del sujeto, pero en general se debe revisar, con las autorizaciones previas correspondientes:

- Expediente médico, clínico, judicial, escolar, laboral
- Dictamen médico forense
- Informe policial de los hechos
- Informe criminológico de los hechos
- Informes legales, denuncias a favor o en contra
- Registro de notas, conducta, disciplina

- Diarios, cartas, dibujos, fotos
- Testamentos, apoderamientos
- Registros bancarios, movimientos bancarios

II. **Observación:** Esta, quizá, sea la labor de campo más trascendental para el proceso, ya que el evaluador se debe trasladar a diversos lugares y adentrarse en el contexto del occiso. Para esto debe observar y revisar detenidamente:

- El supuesto escenario de los hechos y todo lo que se encuentre a su alrededor, así como posibles desencadenantes o estresantes que pudieron estar presentes.
- El lugar donde hallaron el cuerpo de la persona en cuestión y toda evidencia física recolectada por parte de los especialistas, así como todo objeto personal que llevara el occiso en ese momento.
- La habitación del difunto y todo aquello que se encuentre en ella (ropa, zapatos, cama, escritorios, gabinetes).
- Las pertenencias del sujeto, tales como automóvil, carteras, billeteras, muebles, ropa, zapatos, teléfono celular, etc.
- El hogar y la familia del occiso, las formas de interacción, los intereses de las mismas, los niveles de estrés, los patrones de comportamiento de los integrantes, si existe preferencias entre las personas que conviven juntas, las actividades que realiza la misma, disfunciones a nivel familiar, patrones destructivos de interacción, psicopatologías o enfermedades crónicas, etc.
- El círculo de amigos y la forma de interactuar entre ellos, intereses, lugares que frecuentan, actividades que realizan, etc.

III. **Entrevista estructurada:** Como en todo proceso de investigación psicológica, la entrevista estructurada es fundamental para la Autopsia Psicológica, ya que aporta datos importantes que no pueden ser observados a simple vista y que no se encuentran documentados. Si bien es cierto los datos suministrados a nivel verbal no siempre son fidedignos, estos pueden ser corroborados con otras entrevistas, información documentada o la observación conductual, para ser desechados en caso de que se compruebe su falsedad. A pesar de esto, la entrevista es fundamental dentro del proceso y debe realizarse a:

- La familia, nuclear y extensa.
- A los amigos cercanos, no tan amigos y a los enemigos si los tuviera.
- A los compañeros de trabajo que se relacionaban directamente con el fallecido, identificando las personas con las cuales había o no relación de amistad o mayor confianza, y obtener sus declaraciones.
- En las relaciones sentimentales, es preciso entrevistar a todo aquel que haya tenido una relación sentimental significativa o no tan significativa. Esta exploración debe de incluir matrimonio, relaciones extramaritales e incestuosas, en caso de que las hubiera.

- Las relaciones casuales deben de ser valoradas, en especial aquellas que tuvieron lugar poco tiempo antes de la muerte del individuo. Cobra gran interés en este punto, el contagio de enfermedades de transmisión sexual por relaciones ocasionales y los patrones inestables de relación que pudo haber tenido el occiso.

2.2.c. Pericia Psicológica

El peritaje psicológico es una evaluación psicológica a petición del juez, fundamental en psicología jurídica, es una herramienta donde se adquiere gran cantidad de información relacionada con el sujeto implicado en el delito, ya sea víctima o agresor que permite dar una explicación plausible a aquello que sucedió y que, a su vez, servirá como soporte judicial.

La Pericia Psicológica

- Mediante este Estudio se pretende llegar a un perfil de personalidad, se evalúa la presencia o no de rasgos de agresividad, tipo de sexualidad, relación con la autoridad, presencia de traumas infantiles, tendencia o no a la fabulación, si existe o no deterioro cognitivo, etc.
- Es de gran utilidad en los casos de Abuso, de Homicidios, de daño psíquico y en todos los casos en los que se dude de la verosimilitud de una denuncia.

Un proceso judicial sin pruebas es como una máquina sin energía, aunque sepamos cual es la verdad ello no es suficiente porque se hace necesario demostrarlo, tal vez estemos seguros de que una persona es una víctima y eso debería ser suficiente para que ella fuera protegida por el Estado y pudiera impulsar toda la acción del aparato judicial, pero tenemos que evidenciar que hubo un delito, sustentar que hay una persona afectada en sus bienes jurídicos, justificar que hay una víctima a través de alguno de los medios probatorios previstos por el estatuto procesal penal entre los que se encuentra el peritaje.

El planteamiento el peritaje psicológico es un procedimiento matizado con responsabilidad social para auxiliar a las víctimas y uno auxiliar de la justicia; la norma indica que puede ser realizado desde el ámbito oficial art.249 CPP no oficial o privado Art.250 CPP, aunque tradicionalmente los profesionales del Derecho han recurrido al Instituto oficial encargado, tal vez por la percepción de mayor respaldo institucional o por el desconocimiento de que existen otros peritos tanto o más confiables que los oficiales o por el pequeño índice de profesionales capacitados en el área o por la poca difusión del peritaje psicológico como una práctica privada, como sea es una necesidad incrementar desde todas las disciplinas el uso de este medio probatorio.

Los usos más habituales de un informe pericial psicológico son aquellos utilizados en los juicios relacionados con custodias de menores (por un lado, esclarecer si los padres son aptos para la guarda y custodia de los hijos en el caso de separaciones con hijos. Por otro, se requiere el Informe Pericial Psicológico para informar de la situación del menor en cuanto a la relación con sus padres). determinación de una invalidez permanente, por ejemplo, a personas que tienen alguna afección psíquica, juicios por malos tratos, acoso laboral, etc. En resumen, todo aquello que ayude al juez a determinar si una persona es responsable de los actos que se juzgan o si precisamente carece de las facultades para asumir plenamente determinadas responsabilidades de la vida diaria.

2.2.e. Entrevista a testigos

Cómo interrogar a un testigo de manera eficaz

En la mayoría de las investigaciones policiales la información obtenida de los testigos suele ser vital para la correcta resolución del caso. Sin embargo, la declaración de un testigo durante un interrogatorio puede no corresponderse con lo que recuerda. Además de eso, técnicas de interrogatorio deficientes pueden reducir la cantidad de información relevante obtenida y aumentar la cantidad de información incorrecta.

Para evitar este problema, Geiselman y cols. (1984) desarrollaron la **entrevista cognitiva**, que en la actualidad es aceptada como una de las técnicas más efectivas para mejorar la declaración de un testigo. Diferentes investigaciones han mostrado que esta técnica aumenta la cantidad de información correcta recordada por el testigo sin que a su vez aumente significativamente la cantidad de información incorrecta.

En su primera versión la entrevista cognitiva incluía cuatro técnicas:

- a) reinstauración del contexto,
- b) contar todo,
- c) cambio de perspectiva y
- d) cambio de orden.

a) La **reinstauración del contexto** se basa en que la recuperación de información de la memoria es mejor cuando se recrea el contexto del acontecimiento original durante el interrogatorio. Durante esta fase el interrogador pide al testigo que recree mentalmente la escena del crimen y su estado psicológico, cognitivo y emocional. Esto se consigue pidiéndole que cierre los ojos y que se sitúe a sí mismo de nuevo en la escena del crimen.

b) La **técnica de contar todo** consiste en pedir al testigo que cuente todo lo que recuerde sobre el crimen, aunque sean detalles triviales. Como nuestra memoria está compuesta de unidades de información asociadas, recordar un detalle irrelevante puede ayudar a recordar otras informaciones relevantes.

c) La **técnica del cambio de perspectiva** consiste en pedir al testigo que recuerde el acontecimiento desde una perspectiva diferente. Por ejemplo, si el testigo está muy nervioso, pedirle que recuerde desde una perspectiva más tranquila como antes de que se diera cuenta de que se estaba cometiendo un crimen. Esta técnica permite aumentar la cantidad de información en la declaración, especialmente información periférica (p. ej., sobre la conducta de otros testigos durante el delito).

d) la **técnica de cambio de orden** consiste en pedir al testigo que cuente el acontecimiento en un orden diferente al cronológico, por ejemplo, empezando desde el final. Mediante

esta técnica es posible que se recuerde información pasada por alto al contar el suceso en orden cronológico, mejorando la exactitud global de la declaración. Esta técnica podría también servir para detectar mentiras, porque ambas tareas, contar algo en orden inverso y mentir, exigen un gran esfuerzo cognitivo. Para el testigo deshonesto es más difícil crear una mentira coherente y plausible cuando está realizando a su vez otra tarea igualmente exigente.

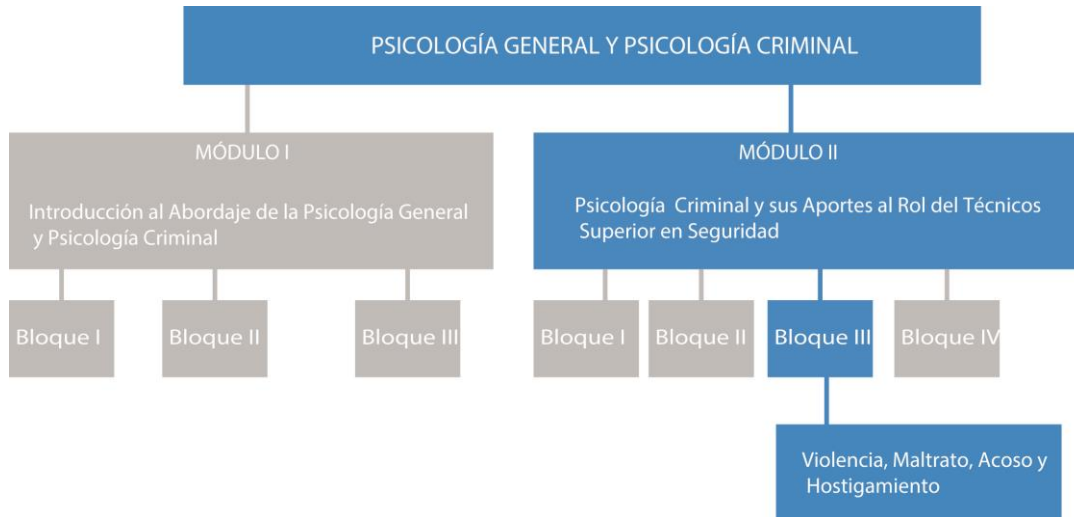
Las nuevas técnicas incluidas en la entrevista son:

- a) hacer preguntas compatibles con el testigo,**
- b) crear un buen clima emocional (“rapport”),**
- c) transferir el control de la entrevista al testigo o**
- d) crear imágenes mentales de detalles específicos.**

Por ejemplo, para crear un buen clima emocional el interrogador debe intentar establecer una relación amistosa con el testigo. Además de mejorar el recuerdo y permitir obtener mejores declaraciones, la entrevista cognitiva mejorada también parece promover el bienestar mental: las víctimas afirman sentir mayor control y mayor confianza tras el interrogatorio.

BLOQUE III:

Violencia, maltrato, acoso y hostigamiento



En este bloque abordaremos los conceptos de violencia, sus diferentes manifestaciones, el acoso y hostigamiento y las consecuencias sociales de estas problemáticas con el objetivo de prevenirlas y actuar sobre las mismas.

3.1.a. Violencia. Concepto

El primer paso para lograr una adecuada comprensión de esta problemática (que ocurre en todo el mundo y en todas las clases sociales), consiste en establecer una definición clara de los términos agresión, agresividad y violencia, ya que suelen ser utilizados como sinónimos cuando no lo son.

Podemos definir a la agresión como la conducta que se realiza con la intención de herir a alguien, no hay desigualdad o desequilibrio de poder. A su vez, la agresividad es un rasgo de cada especie ligada a la subsistencia. Es una respuesta ante una amenaza, y tiene la función de auto-preservación.

En tanto que *la violencia, es el ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea esta física, psicológica, económica y política. Es la manifestación o el ejercicio inadecuado del poder. Es una relación asimétrica abusiva que arrasa con el psiquismo desconoce al otro y se transmite generacionalmente.*

Es importante recordar que algunos sujetos pueden ejercer violencia debido al rol que poseen en su trabajo, tal es el caso de maestros, líderes, personal de las fuerzas de seguridad, autoridades religiosas, políticas, etc., quienes pueden caer en el abuso, en el uso de la fuerza, perdiendo la esencia de su rol, su tarea y las normativas que la rigen así como también sus aspectos éticos. Esto puede darse por abuso de poder, y por el surgimiento de

tendencias internas agresivas y opresoras que, enmascaradas a través de un uniforme y la investidura de un cargo, dan lugar a la manifestación de estas conductas dañinas.

Estos comportamientos pueden ser espontáneos, o también provocados por respuesta-reacción a situaciones externas, *es importante la reflexión personal e institucional sobre cada uno de estos acontecimientos.*

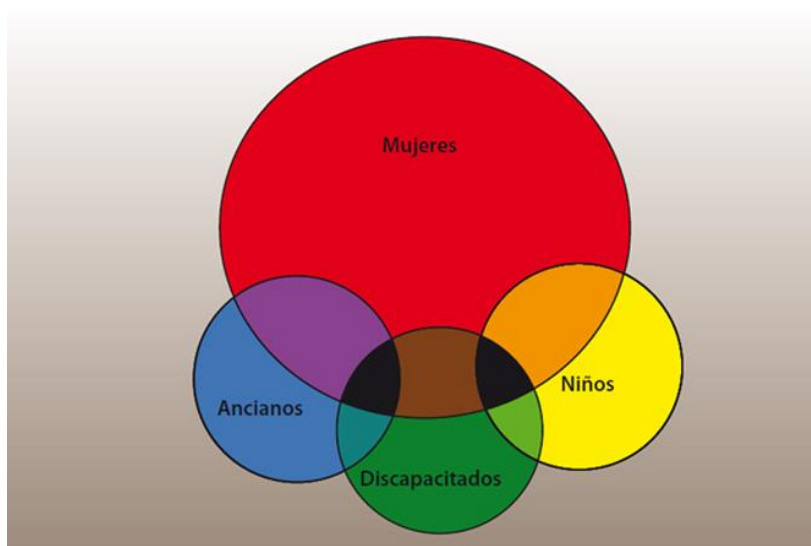
Las conductas violentas tienen un origen multicausal y complejo, por esto; para su comprensión deben considerarse todos los factores intervinientes, individuales, familiares, sociales, culturales y su abordaje multidisciplinar.

3.1.b. Violencia Familiar

Cuando hablamos de Violencia Familiar nos referimos a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. En este caso, los grupos vulnerables identificados, son las mujeres, los niños y adolescentes, las personas mayores y las personas que sufren algún tipo de discapacidad (física o psíquica).

Figura 1

Grupos vulnerables a la violencia doméstica



http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/revista-inter/revista_num_6/RDE_06_4f.html

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo.

3.2. Maltrato

El maltrato es la acción y efecto de maltratar (tratar mal a una persona, menoscabar, echar a perder). El concepto está vinculado a una forma de agresión en el marco de una relación entre dos o más personas.

Los expertos en temas de maltrato establecen que este puede ser de tipo físico, de clase sexual e incluso emocional. Este último, por ejemplo, se puede llevar a cabo por parte del

maltratador bien mediante la intimidación o bien a través del atemorizamiento, la degradación de la otra persona, la indiferencia, la reclusión o el rechazo.

Entre los muchos síntomas que vienen a indicar que una persona está siendo víctima de malos tratos a nivel psicológico se encuentran el aislamiento que tiene respecto a familiares o amigos, mirada huidiza, baja autoestima, una escasa capacidad de comunicación, sensación de culpa o de vergüenza e incluso una dejadez de tipo social y personal.

El maltrato más leve es aquel que se produce en una situación espontánea o esporádica y que suele estar relacionado con la falta de respeto y la agresión verbal. Una persona que ingresa a un negocio a comprar y termina discutiendo e insultando al vendedor, lo estará maltratando. Ese tipo de situaciones, por lo general, termina de manera abrupta y sin mayores consecuencias.

Cuando el maltrato es cotidiano, en cambio, resulta mucho más grave, ya que puede dejar marcas físicas y psicológicas en la víctima. El maltrato infantil o la violencia de género que se produce en el seno de una familia es un problema social muy importante que incluso ocasiona numerosas víctimas fatales. Por lo general, aunque no de manera excluyente, el maltratador suele ser el hombre de la casa, quien hace uso y abuso de su fuerza física contra la mujer y los niños.

3.2.a. Maltrato infantil

El maltrato hacia los niños es una problemática psicosocial que afecta a todos los países del mundo y a todas las clases sociales. Es producto de múltiples factores. La conceptualización del Maltrato Infantil es relativamente reciente, a pesar de que la violencia ejercida sobre los más indefensos ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al Maltrato Infantil como ***cualquier acción u omisión de acción que viole los derechos de los niños y adolescentes y afecte la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, que afecte su supervivencia o su desarrollo.***

“Las lesiones físicas o psicológicas no accidentales en niños, ocasionadas por los responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado normal”. (Martínez Roig, de Paúl)

Los mencionados autores intentan allanar los problemas derivados de los aspectos culturales de crianza, incluidos en la delimitación entre lo que puede considerarse buen trato y maltrato hacia los niños. Por ejemplo, el uso de la “cachetada” o el “tirón de orejas” son prácticas culturalmente aceptadas en muchos países como técnicas de corrección de conductas. Esas prácticas resultan un *recurso incorrecto*, pero no constituyen un hecho de *maltrato infantil* en esas sociedades. Podría sospecharse de Maltrato Infantil si la práctica origina algún tipo de lesión, si se prolonga en el tiempo y se convierte en método educativo habitual.

Tipos de maltrato infantil

En la bibliografía internacional se describen cuatro tipos fundamentales de maltrato infantil, estos son: el maltrato físico, el maltrato emocional, el abandono o negligencia y el abuso sexual.

Tipo de Maltrato	Indicadores en el niño
<p>Maltrato Físico: se define como cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño o lo coloque en riesgo de padecerlos.</p>	<p><i>Magulladuras o moretones;</i></p> <p><i>Quemaduras;</i></p> <p><i>Fracturas;</i></p> <p><i>Torceduras o dislocaciones;</i></p> <p><i>Heridas o raspaduras;</i></p> <p><i>Señales de mordeduras humanas;</i></p> <p><i>Cortes o pinchazos;</i></p> <p><i>Lesiones internas;</i></p> <p><i>Fractura de cráneo, daño cerebral, hematoma subdural;</i></p> <p><i>Asfixia o ahogamiento.</i></p>
<p>Maltrato emocional: el maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de iniciativas de interacciones infantiles.</p>	<p>Rechazar:</p> <p>0 a 2 años: Rechazar activamente las iniciativas primarias de apego del niño. Ej.: No devolver de las sonrisas y las vocalizaciones del niño.</p> <p>- 3 y 4 años: Excluir al niño de las actividades con familiares y amigos. Ej.: No llevar al niño a las reuniones familiares y/o de amigos, rechazar los gestos de cariño del niño.</p> <p>- Edad escolar: Transmitir constantemente al niño una valoración negativa. Ej.: Utilizar frecuentemente apelativos denigrantes, despreciar constantemente los logros del niño.</p> <p>Aterrorizar: amenazar al niño con un castigo extremo, crear en él un miedo intenso, mantener hacia él expectativas inalcanzables castigándolo por no alcanzarlas.</p> <p>- 0 a 2 años: Romper de manera deliberada la tolerancia del niño al cambio y a los nuevos estímulos.</p> <p>- 3 y 4 años: Utilizar gestos y palabras exageradas para intimidar, amenazar o</p>

	<p>castigar al niño.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad escolar: Colocar al niño en situaciones de ambigüedad intolerables
	<p>Aislar: privar al niño de oportunidades para establecer relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -0 a 2 años: Negar al niño la experiencia de interactuar de manera continuada con los demás. - 3 y 4 años: Enseñar al niño a evitar cualquier contacto social que no sea con él. Ej.: Castigar las iniciativas del niño hacia otros niños o adultos. - Edad escolar: Intentar alejar al niño de relaciones normales con sus compañeros. Ej.: Prohibir al niño jugar con otros niños, prohibirle invitar a otros niños a la casa, sacar al niño de la escuela. <p>Abandono o Negligencia: Se refiere a la situación en la que las necesidades básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, cuidados médicos, protección y vigilancia en situaciones potencialmente peligrosas) no son atendidas temporal o permanentemente por el grupo que convive con el niño.</p> <p>Alimentación: No se le proporciona la alimentación adecuada. El niño se muestra hambriento.</p> <p>Vestido: Vestido inadecuado al clima.</p> <p>Higiene: Constantemente sucio o escasa higiene.</p> <p>Cuidados médicos: Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas.</p> <p>Supervisión: El niño pasa largos períodos de tiempo (solo o con sus hermanos), sin supervisión de un adulto.</p> <p>Protección: Repetidos accidentes domésticos debido a negligencia o falta de control</p> <p>Área educativa: Inasistencias injustificadas y repetidas en la actividad</p>

escolar.

Abuso Sexual: Se define como cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño. El niño puede ser utilizado para realizar actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. Incluye las categorías de incesto, violación, y abuso sexual sin contacto físico.

Erotización prematura, juegos sexuales no esperables para la edad del niño.

Fracaso escolar inexplicable, fuga del hogar, aislamiento social, desconfianza hacia el adulto.

Trastornos del sueño, trastornos de la eliminación (enuresis y encopresis),

Trastornos alimentarios.

Dolor abdominal, lesiones genitales y/o anales, enfermedades de transmisión sexual, embarazo.

Maltrato Institucional:

Refiere a cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción u omisión, procedente de los poderes públicos o privados, por profesionales al amparo de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor con o sin contacto directo con el niño. Incluye la falta de agilidad en la toma de medidas de protección o recursos.

Se produce en el ámbito institucional, ya sean hospitales, centros socio-sanitarios o residencias. Puede producirse por dos mecanismos:

- **Consciente o intencionado (abuso):** es un maltrato fácil de detectar, es descubierto por personas en contacto con la persona usuaria y con frecuencia son abusos físicos.
- **Inconsciente o no intencionado (trato inadecuado):** es difícil de detectar, ya que con frecuencia se consideran actitudes normales. Está relacionado con la atención y cuidados y con frecuencia son malos tratos psicológicos.

La persona responsable del maltrato puede ser un familiar, amigo, otros usuarios, los profesionales y la propia institución debido a mala organización, instalaciones deficientes, masificación, barreras arquitectónicas, etc.

Maltrato Prenatal: Consumo de drogas (cocaína, heroína, etc.) durante el embarazo que pueda provocar que el bebé nazca con un crecimiento anormal.

Explotación Laboral: Situación en que los padres o cuidadores asignan al niño, con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, que debieran ser realizados por adultos.

Consecuencias del Maltrato Infantil

La violencia, ya sea por acción u omisión, deja diversas y severas consecuencias en los sujetos que la padecen. El maltrato también deja marcas que son “invisibles” a los ojos, se trata de la secuela psicológica de la violencia sufrida.

- Dentro de las secuelas psicológicas de los distintos tipos de maltrato infantil, se encuentran la depresión y ansiedad, falta de control de los impulsos, baja autoestima, etc.
- Es frecuente en los niños que han sido maltratados, la conducta de “alerta continua”.
- Algunos casos de adolescentes con comportamiento suicida y daño autoinfligido, esconden una historia infantil de maltrato.
- En el plano del desarrollo psicosocial se observa dificultad para establecer vínculos confiables con pares y otros adultos, agresividad, aislamiento y evitación.

Los adultos que han sufrido maltrato en la infancia corren mayor riesgo de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, tales como:

- actos de violencia (como víctimas o perpetradores);
- depresión;
- consumo de tabaco;
- obesidad;
- comportamientos sexuales de alto riesgo;
- embarazos no deseados;
- consumo indebido de alcohol y drogas.

Ejemplos de situaciones donde hay indicios de maltrato

Pablo. Tiene 9 años y últimamente se ha alejado de sus compañeros, no juega ni come en el recreo. El maestro notó que mientras los demás juegan a la pelota, él se asusta y se pone nervioso cada vez que una pelota pasa cerca de él. Al cabo de poco tiempo el profesor también notó que sus compañeros no quieren hacer equipos de trabajo con Pablo y se burlan de él cada vez que quiere participar en clase. Su madre asiste a las reuniones de grupo, pero sabemos que trabaja todo el día y pasa poco tiempo con Pablo.

Antonela. Tiene 11 años y en el último mes ha faltado mucho a la escuela, en ocasiones llega desaliñada y en otras es muy notorio que se esmera en su arreglo personal. Regularmente participa en las clases, se lleva muy bien con sus compañeros y compañeras, aunque con los niños realiza juegos agresivos. La madre asiste pocas veces a las reuniones y cuando lo hace, llega sin la niña y sale antes de que la reunión termine. Las amigas de Antonela se acercaron a la maestra para comentarle que ella les mostró unas marcas que tiene en las piernas y brazos, la maestra se acercó a la niña y ella dijo que se había caído.

Felipe. Tiene 13 años, es participativo en clase, regularmente llega tarde a la escuela y no cumple con las tareas. La madre de un compañero de Felipe cuenta que en ocasiones se queda a dormir con su hijo porque hacen la tarea juntos. Felipe le contó a su maestra que trabaja y no vive con sus padres, vive en la casa de su tío, pero no le gusta vivir ahí porque no lo tratan bien.

A través de estas consecuencias en la conducta y la salud mental, el maltrato puede contribuir a las enfermedades del corazón, al cáncer, al suicidio y a las infecciones de transmisión sexual.

Más allá de sus consecuencias sanitarias y sociales, el maltrato infantil tiene un impacto económico que abarca los costos de la hospitalización, de los tratamientos por motivos de salud mental, de los servicios sociales para la infancia y los costos sanitarios a largo plazo.

3.2.b. Maltrato hacia los ancianos

El maltrato de los ancianos consiste en “...realizar un acto único o reiterado o dejar de tomar determinadas medidas necesarias, en el contexto de cualquier relación en la que existan expectativas de confianza, y que provoquen daño o angustia a una persona mayor...” (Acción on Elder abuse, 1995).

Puede ser clasificado en distintas categorías tales como; maltrato físico, maltrato emocional, abuso económico o material, abuso sexual, descuido o negligencia. Este tipo de maltrato se puede cometer tanto por acción como por omisión.

Lean la siguiente publicación, de Infobae, cuyo autor es Víctor Ingrassa. 17/04/2019

<https://www.infobae.com/salud/2018/06/15/maltrato-y-violencia-a-los-adultos-mayores-en-caba-el-90-de-los-afectados-sufre-el-dano-de-parte-de-un-familiar-cercano/>

Maltrato y violencia a los adultos mayores: en CABA el 90% de los afectados sufre el daño de parte de un familiar cercano

De la mano del aumento del envejecimiento de la población, también se incrementan los casos denunciados por violencia física y psíquica en los ancianos. En el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez, las causas del problema

*El primer dato es que la cantidad de personas mayores de 60 años se duplicará hacia el 2050, según los últimos datos oficiales de Naciones Unidas. Y el segundo es que año tras año, **crece también el número de denuncias por maltratos a personas de la tercera edad** en el país y en todo el mundo.*

Según establece la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS), el maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza.

Tanto hombres como mujeres ancianas se ven sometidos a abusos físicos y psicológicos en su entorno cercano (Cadena Nueve)

*Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el **maltrato físico, sexual, psicológico o emocional**; la violencia por **razones económicas o materiales**; el abandono; la negligencia; y la falta de dignidad y respeto.*

Magnitud del problema

Datos de la Secretaría de la Tercera Edad porteña

*Según la entidad sanitaria mundial, probablemente la cifra esté subestimada, puesto que solo se **notifica uno de cada 24 casos de maltrato a personas mayores**, en parte porque los afectados suelen tener miedo de informar a sus familiares y amigos o a las mismas autoridades. En consecuencia, es probable que todas las tasas de prevalencia estén subestimadas.*

En la Ciudad de Buenos Aires, se recibieron el año pasado unos 1.278 casos de maltrato hacia personas mayores, según datos oficiales del [programa Proteger, del Gobierno porteño](#).

*Según se deriva del informe al que tuvo acceso **Infobae**, en el **90% de los casos los agresores fueron familiares directos de las víctimas**. En más del 70% de los casos, la víctima era mujer. Y más de un 25% de los casos en los que el programa Proteger intervino por maltrato a personas mayores, corresponde a situaciones de violencia psicológica.*

Según el trabajo del programa Proteger, del Gobierno de la Ciudad, el 90 por ciento de los casos de violencia en personas de la tercera edad son cometidos por familiares (Shutterstock)

*"Desde que arribamos a la Secretaría en septiembre de 2017 intentamos **cambiar la mirada que la sociedad tiene de las personas mayores** y la que los propios mayores tenían, en ocasiones, de ellos mismos. La Ciudad de **Buenos Aires tiene una población mayor de 60 años que supera las 650 mil personas**. Del total, un 60% es mujer y la zona con mayor cantidad de personas mayores se observa en Comunas 13 y 14", explicó a **Infobae** Sergio Costantino, secretario de Integración Social para Personas Mayores.*

Y agregó: "Más allá del cambio de imagen y de nombre (antes Tercera Edad, ahora Secretaría de Integración Social para Personas Mayores), nuestra intención es cambiar la concepción que muchos tenían o tienen de las personas mayores. De esta forma, podemos fomentar la productividad y la integración, aprovechando todo el valioso conocimiento y experiencia adquirida con los años".

La [Secretaría de Integración Social para Personas Mayores](#) gestiona distintos programas que promueven el cuidado, la protección y la asistencia de las personas mayores ante situaciones de maltrato.

Sergio Costantino, secretario de Integración Social para Personas Mayores, visita a una abuela en un centro de atención a la vejez

*El programa Proteger, a través de **un equipo interdisciplinario, ofrece asistencia y acompañamiento de los adultos mayores víctimas de distintos tipos de violencia** en sus diversas formas y un lugar seguro para vivir.*

"Este último es un espacio de alojamiento temporario con domicilio reservado, para los casos en que la seguridad o la vida de la persona se hallen en riesgo, donde se les brinda protección y contención para su integridad física y psíquica y los tratamientos adecuados tendientes a revertir la situación en la que están inmersos", precisó Costantino.

Los datos sobre el alcance del problema en establecimientos institucionales como hospitales, hogares de ancianos y otros centros asistenciales de largo plazo son escasos. Sin embargo, en una encuesta realizada al personal de hogares de ancianos en los Estados Unidos de América se apunta la posibilidad de que las tasas sean elevadas:

un 36% había presenciado al menos un incidente de maltrato físico contra un paciente de edad avanzada en el año precedente

un 10% había cometido al menos un acto de maltrato físico contra un paciente de edad avanzada

un 40% admitió haber maltratado psicológicamente a pacientes

Los datos de maltrato a ancianos -más todavía en instituciones como geriátricos u hogares- son todavía más escasos en países en vías de desarrollo, como puede ser el caso de Argentina.

El programa Proteger, impulsado por Horacio Rodríguez Larreta, forma parte de distintas áreas de ayuda del GCBA

Lesiones a los abuelos

El maltrato de las personas mayores puede conllevar lesiones físicas –desde rasguños y moratones menores a fracturas óseas y lesiones craneales que pueden provocar discapacidades– y secuelas psicológicas graves, a veces de larga duración, en particular depresión y ansiedad.

"El victimario posee una fría racionalidad que se combina con la incapacidad de considerar a los demás, de sentir empatía. Comienza con actitudes seductoras y poco a poco va envolviendo a la víctima, aislándola de su familia y amigos", explicó a Infobae Nora Leal Marchena, médica psiquiatra de APSA.

"La va paralizano para que no se pueda defender, de allí que por mucho que ella intente entender lo que ocurre, no tiene herramientas para hacerlo ya que su capacidad intelectual ha sido atacada por la denigración, las insinuaciones, las mentiras y la seducción", detalló Nora Leal Marchena, agregó la especialista.

Así, la víctima luego de ser paralizada es destruida y se convierte en el "chivo expiatorio" de todos los males. Siempre piensa que comete una falta aunque no sepa cuál es. Las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados son quienes más lo padecen.

Marchena explicó que la situación es mucho más grave cuando se oculta el problema por vergüenza y se tiende a la desvalorización y culpabilización.

Violencia física

Para las personas mayores las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves porque sus huesos pueden ser más frágiles y la convalecencia más larga. Incluso lesiones relativamente menores pueden provocar daños graves y permanentes, o la muerte.

Los ancianos víctimas de maltrato tienen una probabilidad de morir dos veces mayor que aquellos que no refieren maltrato

Campaña porteña

El objetivo de la Campaña #MayorRespeto, impulsada por la Secretaría porteña, es lograr visibilizar este flagelo y detener entre todo el maltrato a las personas mayores. La indiferencia es también maltrato. Tomar conciencia es una necesidad para contribuir al cuidado y la protección de los mayores.

Además de las denuncias tomadas, desde la Secretaría se realizaron 11.363 intervenciones, que incluyen elaboración de informes, visitas domiciliarias a hogares y otras instituciones y entrevistas en las oficinas.

Un problema subdiagnosticado

Un amplio trabajo realizado por los doctores Belén Moreno, Mariana Pedace y Daniel Matusevich del Servicio de Psiquiatría del [Hospital Italiano de Buenos Aires](#) (HIBA) especifica algunas de las cuestiones por las cuales el maltrato en la vejez se halla subdiagnosticado:

- **Incomodidad:** los profesionales se sienten incómodos preguntando a los pacientes sobre hechos de violencia familiar; esto está relacionado con la creencia de que el tema no entra en el área de dominio del médico debido a que la violencia no se incluye dentro del paradigma tradicional de tratamiento.
- **Tiempo:** la evaluación de la violencia requiere de Maltrato y abuso en la vejez: veinte años después varias entrevistas prolongadas; en general el tiempo que se dedica a los pacientes es escaso.
- **Viejismo:** muchos signos y síntomas de abuso pueden ser falsamente atribuidos a demencias, delirios o confusiones.

- **Existen diferencias culturales:** hace mucho tiempo que este tema está instalado en sociedades como la escandinava, la francesa o la americana. Habría que preguntarse por qué pasaron tantos años para que este tema comience a ser considerado en nuestro país.
- **Desconocimiento:** los déficits en la formación de los profesionales constituyen un elemento fundamental entre aquellos que determinan el subdiagnóstico.
- **Cuál es el momento en el que el abuso comienza:** en ocasiones se detecta el gran abuso, pero los pequeños abusos de todos los días pasan desapercibidos fácilmente o son considerados situaciones del diario vivir.
- **Miedo a la denuncia:** existe mucho temor de parte del viejo a denunciar el maltrato debido al temor a ser institucionalizado; o sencillamente puede tener vergüenza de denunciar al hijo o a la familia.

Tipos de violencia

El maltrato puede manifestarse como violencia física, insultos, amenazas, falta de atención, administración de bienes materiales, sin pedir consentimiento, aislamiento forzado e incluso abuso sexual, entre otros.



Las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves porque sus huesos pueden ser más frágiles y la convalecencia más larga

Existen además otras formas de violencia consideradas aún más crueles y perversas, como omitir auxilio en cuanto a salud, gastar el dinero de la jubilación de los adultos mayores, despojarlos de sus bienes o tratarlos con desprecio, como si fueran una carga. Así, se determinan cuatro tipos de violencia o maltrato.

Violencia social: produce un daño emocional y social, a través de mensajes, gestos o actitudes de rechazo dirigido hacia una persona.

Violencia física: conducta intencional que integre la fuerza contra el cuerpo de otra persona de tal modo que encierre riesgo de lesión física, daño o dolor.

Violencia social y psicológica: produce en los adultos mayores severas alteraciones en su ámbito personal y social, dificultando e impidiendo las relaciones interpersonales e intergeneracionales activas y productivas.

Negligencia y abandono: en la negligencia no hubo intención de causar daño, pero igual se causó por no tomar el debido cuidado respecto de los adultos mayores. En el abandono, la persona es consciente del daño que causará con esa actitud. Ambas deben ser reprochadas socialmente y castigadas penalmente.

a) Explique cuáles son los tipos de violencia y lesiones, mencionados en el artículo periodístico que sufren los ancianos

--	--

b) Mencione los objetivos que se proponen los diferentes programas implementados desde el Estado

3.2.c. Violencia contra la mujer



La violencia posee efectos psicológicos que dañan la autoestima, provocan sentimientos de impotencia y dificultan la capacidad de las mujeres para tomar decisiones respecto de la situación en la que se encuentran. A esta incapacidad se la ha denominado **“Síndrome de indefensión aprendida”**; este síndrome fue desarrollado por Seligman (1975). Cuando las mujeres se encuentran atrapadas en una situación sin salida, se vuelven pasivas y tienen la impresión de que todos sus esfuerzos resultan en vano. No pueden imaginarse como podrían cambiar las cosas y no sienten que puedan hacerlo. Los resultados son resignación, culpa, desgaste y depresión. Es importante señalar que la aparente “pasividad” es una estrategia de adaptación y supervivencia.

La violencia contra las mujeres surge como consecuencia de una forma de organización política, social y económica definida como patriarcado, popularmente llamado “machismo”. Se caracteriza por las relaciones de poder asimétricas entre varones y mujeres, es decir, por el predominio de los varones sobre las mujeres en todos los ámbitos donde desarrollen sus relaciones interpersonales: en la vida privada, en el trabajo, en la política. La división sexual del trabajo como la conocemos, la división simbólica del espacio público y el privado, son otras de sus manifestaciones.

La misoginia, la mercantilización de los cuerpos, la transfobia, la lesbofobia, la homofobia, la idea del amor romántico, el abuso infantil, entre muchos otros, no son actos individuales sino expresiones concretas del sistema de dominación patriarcal o violencia machista. El patriarcado funciona a través de un mecanismo de discriminación que desvaloriza lo no-masculino a través de un complejo sistema de creencias, valores y sentidos; que a su vez margina a quienes desafían esta lógica androcéntrica. Se crean estándares (estereotipos) de lo que se espera de un hombre y de una mujer, que se conoce como construcción social del género.

Roles y estereotipos de género

El rol de género es el conjunto de expectativas que la sociedad tiene sobre los comportamientos que considera adecuados para cada persona según su sexo. De este modo surgen los estereotipos de género, que son *“el conjunto de creencias socialmente vigentes sobre las características de los hombres y las mujeres”* (Domingo, 2002, p.23). Es esperable que la mujer desarrolle principalmente el rol de esposa y madre, que posea actitudes de cuidado, presencia y entrega absoluta. Sus funciones serán sobre todo las reproductoras y cuidadoras, las que se desarrollarán en el ámbito doméstico. En contrapartida, se espera del varón que se convierta en cabeza de familia, en él estará depositado el poder económico, social y sexual, no es esperable que intervenga en las tareas domésticas. Estos estereotipos sociales acerca del papel de la mujer y de las relaciones de pareja desempeñan un papel determinante en el mantenimiento de este tipo de violencia.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Son biológicamente superiores (física y mentalmente) ✓ Pueden ser agresivos y dominantes ✓ Son activos y dinámicos ✓ Son poco afectuosos, inexpresivos y frívolos ✓ Son valientes ✓ Son independientes, no necesitan ayuda ✓ Son más controlados ✓ Aptitudes para el trabajo físico ✓ Son objetivos y racionales ✓ Son más capaces para actividades numéricas ✓ Son autoeficaces y autoeficientes ✓ Libres para desenvolverse en el ámbito público (vida social, laboral, profesional) ✓ Su sexualidad está destinada al placer
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Son biológicamente inferiores (física y mentalmente) ✓ Deben ser pasivas y sumisas ✓ Son calmadas y estáticas ✓ Son afectuosas, emotivas y cálidas ✓ Son temerosas ✓ Son dependientes, necesitan apoyo masculino ✓ Son ansiosas y alteradas ✓ Aptitudes para el trabajo manual ✓ Son subjetivas e irracionales ✓ Son más capaces para actividades relacionadas a la letras ✓ Necesitan ayuda y apoyo masculino ✓ Limitadas al espacio privado (vida doméstica) ✓ Su sexualidad está destinada a la reproducción

Contexto	Estereotipos de género	Consecuencias hacia la mujer
Familiar Estructuras familiares patriarcales	"El padre tiene la autoridad, la mujer obedece".	La mujer no puede tomar decisiones ni estar en desacuerdo
Sexual Promoción de la inferioridad de la sexualidad femenina como sujeto pasivo.	"La mujer puede ser utilizada como objeto sexual y dar placer al hombre".	Alto índice de agresiones sexuales. Perjuicio a la autoestima de la mujer, considerando que será rechazada por no ser virgen.
Económico / Laboral Infravaloración o negación de la actividad laboral; trabajadoras de segunda fila o inferioridad de sueldos.	"La mujer no tiene muchas capacidades y habilidades para el trabajo". "Debe estar ligada a la labor doméstica que es para lo que nació".	La mujer dentro de una familia no debe trabajar, lo cual la hace dependiente económica de su pareja
Intelectual Inferioridad en capacidad intelectual	"La mujer no es capaz para pensar o resolver problemas, es inútil".	Las agresiones verbales, con insultos y menosprecio, como "eres tonta", "no sirves para nada", "no puedes hacer nada bien".
Anatómico Supremacía de la fuerza física masculina	"La mujer es débil, no se puede defender".	Las agresiones físicas valiéndose del temor inducido y la diferencia aparente en fuerza física
Expresión verbal Limitación para que la mujer exprese sus pensamientos o emociones.	"La mujer no debe expresar verbalmente lo que piensa o siente". "La mujer debe aguantarse"	Tendencia a permanecer calladas, a no opinar, incluso a no denunciar
Sociales Las relaciones sociales para la mujer son limitadas.	"La mujer debe estar en su casa, no puede tener amistades menos contacto con hombres, si lo hace se les está ofreciendo".	La mujer carece de una red de apoyo social.
Académicas Poca o nula importancia a la preparación escolar	"Las niñas y jóvenes mujeres no necesitan estudiar, porque eso no les va a servir cuando sean esposas y madres".	Desconocimiento, desinformación; pocas oportunidades de desarrollo personal, laboral y profesional.
Publicitario Representación de la mujer en los medios sociales como un objeto, portadora de espectáculo y placer visual para la mirada masculina	"La imagen de una mujer sin mucha ropa, apoya la promoción y venta de productos"	Desvalorización generalizada de la figura femenina, no siendo merecedoras de respeto

Fuente: elaboración propia

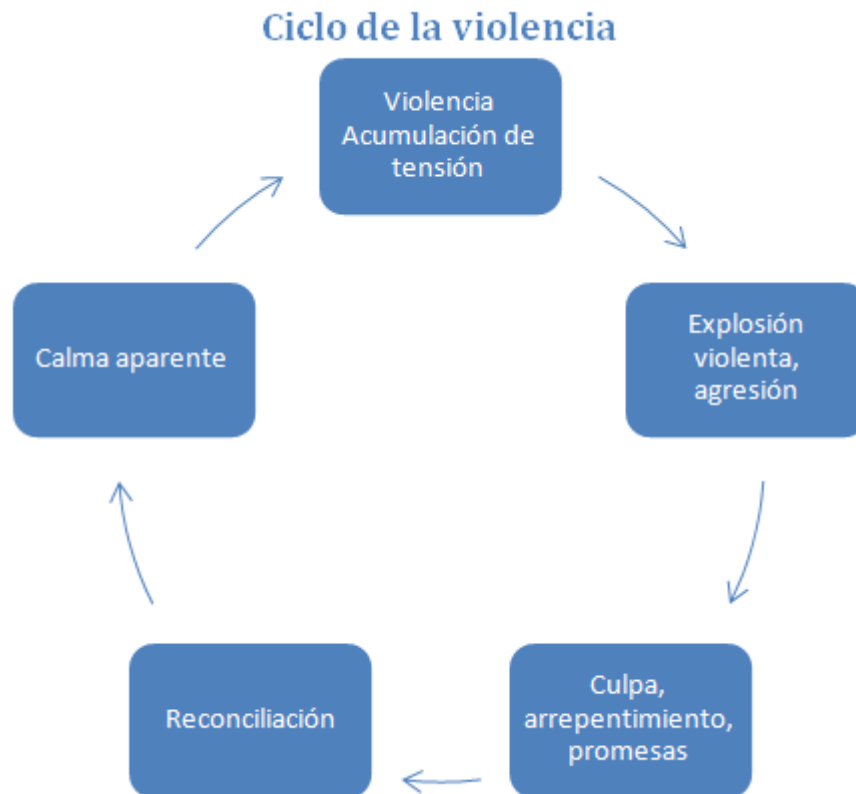
<https://www.inacif.gob.gt/index.php/therapies/k2-blog/item/18-estereotipos-socioculturales-y-violencia-contra-la-mujer>

El Círculo de la Violencia

Para poder entender la dinámica de la violencia doméstica es necesario tener en cuenta su carácter cíclico y su intensidad creciente. El ciclo está compuesto por tres fases que se repiten en etapas durante las cuales el peligro para quienes la sufren se va incrementando.

Lo primero que se presenta es una etapa de **tensión** durante la cual la violencia no se expresa de manera directa, sino a través de actitudes y gestos hostiles. Todo lo que hace (o no hace) la mujer genera nervios, a la vez que se esmera por ser amable y complacer a su pareja para bajar la tensión.

La segunda etapa se inicia con una fase de **explosión** donde la sensación es que se ha perdido el control. Se suceden gritos, amenazas, rotura de objetos, insultos y una serie de manifestaciones físicas. La tercera fase es la de **disculpas y reconciliación**. Durante esta etapa el agresor intenta minimizar su comportamiento y explicarlo responsabilizando a la víctima "*ella me provocó*", o justificarlo como consecuencia de factores externos. Jura que no se repetirá, al tiempo que pide perdón, promete que realizará tratamiento psicológico, psiquiátrico. Se muestra atento y agradable: ayuda con las tareas domésticas, hace regalos, etc.



Características de las mujeres que sufren maltrato

- Conductas contradictorias y de sometimiento.
- Minimizaciones, racionalizaciones y justificaciones de la violencia que sufren.
- Asumen la culpa.
- Baja autoestima, inseguridad, miedo y vergüenza.
- Pueden presentar lagunas en su discurso, olvidos y confusión de los hechos debido a la traumatización sufrida.
- Repiten el discurso de su pareja maltratadora, dudan acerca de sus propias percepciones e ideas.

Perfil del maltratador

Si bien no existe un único tipo de maltratador y **todos ellos tienen características que los hacen diferentes entre sí**, existen una serie de elementos que tienden a ser comunes en casi todos los casos. A continuación, se indican una serie de rasgos que suelen ser compartidos por la mayor parte de los maltratadores.

Suelen tener buena imagen pública: No es infrecuente que cuando se conocen casos de malos tratos surjan voces de sorpresa entre las personas que conocen al maltratador. Esto se debe a que fuera del hogar el o la maltratadora tiende a actuar con perfecta normalidad, no habiendo por lo general en su conducta signos visibles de hostilidad hacia su pareja y tratándola tanto a ella como al resto con cordialidad y

afecto. Es en el hogar, en la vida privada, donde el individuo en cuestión manifiesta y descarga su agresividad.

Sentimientos de inferioridad y baja autoestima: Un denominador común en la mayor parte de maltratadores es la presencia de baja autoestima y de sentimientos de inferioridad respecto a sus semejantes. Dichos sentimientos de inferioridad provocan una profunda frustración que se puede transformar fácilmente en violencia. Por otro lado, la frustración que produce ver las cosas desde la perspectiva de quien tiene la autoestima baja, en ciertos casos, lleva a expresar la ira a través de la violencia contra quien es más débil físicamente o contra quien está en una situación de vulnerabilidad por causas relacionadas con el contexto.

Motivación por el poder: Por norma general, el o la maltratadora tiende a tener una elevada necesidad de poder. Estos sujetos tienden a necesitar imponer las propias opiniones o que las cosas se hagan a su manera, al menos en círculos sociales pequeños, aquellos en los que pueden intentar hacerse respetar mediante la violencia (en vez de conseguirlo, en ocasiones causan miedo, algo muy diferente al respeto).

Internalizan estereotipos de género: La violencia de género recibe ese nombre debido a que la causa del ejercicio de la violencia está vinculada al sexo de la persona objeto de agresión. Por consiguiente, la mayor parte de maltratadores utilizan como pretexto para la agresión los roles de género, utilizándolos para remarcar su papel y el de su pareja y castigando las conductas y pensamientos que se alejen de ello. Así, la mujer ha de ser sumisa, cariñosa y dependiente mientras que el hombre ha de ser fuerte, dominante y estoico. Si uno de los dos no cumple dichos papeles aparece frustración y agresividad.

Bajo nivel de asertividad: Otro aspecto relevante en una gran cantidad de maltratadores es la ausencia de una capacidad de responder asertivamente a los diferentes problemas que les pueden ocurrir día a día. Así, los problemas y los cambios les frustran y suelen reaccionar de forma aversiva ante ellos. Defienden sus derechos de forma agresiva sin tener en cuenta los deseos de los otros y situando sus necesidades en primer lugar.

Relaciones de dependencia: Si bien no se cumple en todos los casos, es común que en la estructura de la personalidad del maltratador tienda a haber cierta dependencia del entorno. Dicha dependencia provoca miedo y cierta fijación ante la idea de ser abandonado, cosa que en el caso del maltratador se traduce en un aumento del control hacia la pareja, un elevado nivel de celos hacia otros posibles "competidores", el intento de aislarla y hacer que dependa del agresor/a e incluso la agresión física.

Inestabilidad emocional e impulsividad: Tiene una emocionalidad lábil que puede pasar rápidamente de la alegría a la tristeza, o del afecto al desprecio. Esta falta de estabilidad facilita la frustración y la tensión interna, que junto a una elevada impulsividad y un pobre control de los impulsos puede desencadenar una agresión

Egocentrismo: Un aspecto relevante que comparten la mayor parte de maltratadores es la tendencia a centrarse en sus propias necesidades y preocupaciones, ignorando las de los demás o las consecuencias que la propia conducta en los otros.

Celos y posesividad: El individuo que maltrata tiende a temer que la pareja le abandone o le ponga en evidencia, con lo que intenta evitar que se vea influenciada o

atraída por sujetos externos que puedan alejarla de ella, reaccionando de forma violenta a supuestas interacciones con personas ajenas a la pareja al considerar que pueden arrebatarla.

Niveles bajos de empatía: Uno de los aspectos más claramente visibles en los maltratadores es el poco nivel de empatía que manifiestan con sus víctimas. No suelen ponerse en el lugar del agredido o eligen voluntariamente ignorar su punto de vista, no teniendo en cuenta los efectos psíquicos y/o emocionales que el maltrato tiene sobre la víctima más allá del control de su conducta.

Minimizan la violencia o culpabilizan a los demás: Otro factor frecuente a pesar de que no se da en todos los casos es el hecho de que el maltratador tiende a considerar la violencia ejercida como justificada, disminuir la importancia de sus efectos o situar la culpa en la actuación de la pareja o en otros factores como el alcohol o las drogas

Capacidad de manipulación: Si bien no en todos los casos, a pesar de tener una capacidad de empatía muy reducida muchos maltratadores reincidentes posean una elevada capacidad de manipulación y sugestión. Si bien también depende de la situación y de la personalidad de la víctima, en algunos casos se ha manifestado la capacidad de convencerlas de que las conductas agresivas se han llevado a cabo por su bien, que son normales o incluso de que la agresión era merecida.

<https://misionesonline.net/2015/07/29/violencia-hacia-el-hombre-es-tambien-violencia-de-genero/>



3.3. Acoso y discriminación. Mobbing- Bullying. Violencia Institucional

3.2.a. ¿Qué es el acoso?

La Real Academia define el concepto “**acoso**” como acción de “*perseguir, sin dar tregua ni reposo, a un animal o a una persona*”, así como también al acto de “*apremiar de forma insistente a alguien con molestias o requerimientos*”.

Diferentes tipos acoso

Existen diferentes tipos de comportamientos que pueden ser consideradas como acoso y que están legalmente contempladas como tal. A continuación mencionaremos los siguientes.

- **Acoso escolar o bullying:** Este puede ser también conocido como hostigamiento escolar o maltrato escolar. **El acoso escolar consiste en cualquier tipo de maltrato o agresión psicológica, verbal o física llevada a cabo dentro del ámbito escolar, aunque no necesariamente dentro de las aulas.**
- **Acoso laboral o mobbing:** El acoso laboral o mobbing consiste en una forma de maltrato que se da dentro del espacio de trabajo.
- **Acoso sexual:** Por acoso sexual se entienden todo aquel tipo de conductas intimidantes o coercitivas de naturaleza sexual.
- **Acoso físico o stalking:** El acoso físico que consiste en perseguir de manera constante e invasiva a la víctima con la finalidad de establecer un contacto contra la voluntad de esta.
- **Ciberacoso o cyberstalking:** La persona o grupo acosador se sirve de medios de comunicación digitales o redes sociales para perpetrar una serie de ofensivas personales, propagación de información confidencial o falsos rumores.

3.2.b. Hostigamiento: Bullying y Moobing

Normalmente, el hostigamiento se describe según los tipos de comportamiento que incluye, así que hablamos de hostigamiento verbal, social o físico.

El hostigamiento también se clasifica según el lugar en donde ocurre o según el tipo de daño que haya ocasionado. Dichas palabras se pueden usar solas o en combinación.

Hay tres tipos de comportamiento de hostigamiento:

- Hostigamiento verbal que incluye insultar u ofender a alguien con respecto a sus características físicas, como su peso o altura, u otros atributos, incluso raza, sexualidad, cultura o religión
- Hostigamiento físico que incluye golpear o herir a alguien, empujando o intimidando a otra persona, o dañando sus pertenencias o robándolas
- Hostigamiento social que incluye excluir constantemente a otra persona o compartir información o imágenes que tengan un efecto nocivo sobre la otra persona. Si cualquiera

de dichos comportamientos ocurre solo una vez, o es parte de un conflicto entre iguales (sin que importe cuán inapropiado sea), no es hostigamiento. El hostigamiento verbal, físico o social puede ocurrir en persona o en línea, directa o indirectamente, manifiesta o encubiertamente. Entorno – en persona o

Bullying

La palabra **bullying** proviene del idioma holandés y significa **acoso**. El término fue utilizado por primera vez en la década del 70, por Dan Olweus para designar situaciones de acoso escolar. Es posible definir al **bullying como un comportamiento agresivo, intencional, repetido en el tiempo y que implica un desequilibrio de poder o de fuerzas**. Una persona que está siendo molestada o intimidada tiene muchas dificultades para defenderse.

Características del Bullying:

- Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.).
- Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Puede estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa.
- Se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.
- La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia; pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar.
- Disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.
- En las personas que observan la violencia sin hacer nada para evitarla, se **produce falta de sensibilidad y solidaridad**.
- Se reduce la calidad de vida del entorno en el que se produce: dificultad para lograr objetivos y aumento de los problemas y tensiones.

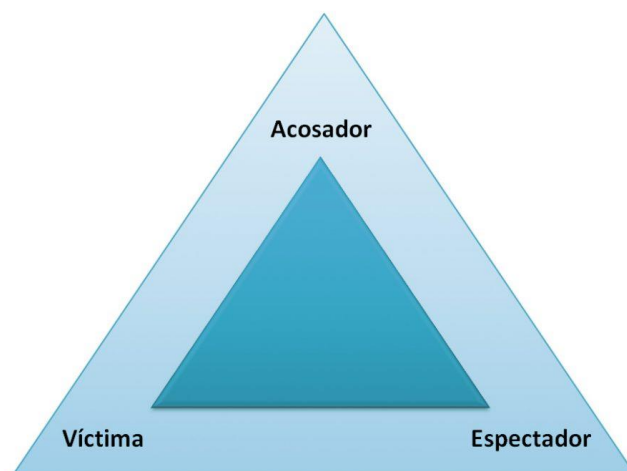
Tipos de Bullying

Podemos hablar de varios tipos de acoso que, a menudo, aparecen de forma simultánea:

- **Físico:** empujones, patadas, agresiones con objetos, etc.
- **Verbal:** insultos y apodos, menosprecios en público, resaltando los defectos físicos, etc.
- **Psicológico:** minan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.
- **Social:** pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros.

a.3. Participantes del Bullying

Los participantes de toda situación de Bullying son tres: los acosadores, la víctima y los espectadores. Se trata del denominado “Triángulo del Bullying”.



Agresor: Normalmente, el acosador tiene un comportamiento provocador y de intimidación permanente. Posee un modelo agresivo en la resolución de conflictos, presenta dificultad de ponerse en el lugar del otro, vive una relación familiar poco afectiva, y tiene muy poca empatía.

Según los expertos *criminalistas y psicólogos*, un niño puede ser autor de Bullying cuando:

- solo espera y quiere que hagan siempre su voluntad,
- le gusta probar la sensación de poder,
- no se siente bien o no disfruta con otros niños,
- sufre intimidaciones o algún tipo de abuso en casa, en la escuela o en la familia,
- es frecuentemente humillado por los adultos, o
- vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades.

Esa frecuente que, el joven agresivo no agrede delante de los adultos, por lo tanto, los profesores y padres desconocen la existencia de estos comportamientos y desafortunadamente no pueden hacer algo para detenerlo o ayudar a los jóvenes que están siendo agredidos. El comportamiento agresivo no es normal y no debe ser considerado como “cosa de niños.”

Hay una tendencia al abuso de poder y al deseo de intimidar y dominar, apoyados en una sensación de superioridad, sobre todo física hacia la víctima. Esta tendencia es persistente y termina provocando la consolidación de la conducta, con lo que se supera lo que podrían ser situaciones meramente episódicas.

El perfil de un agresor suele ser el siguiente:

- Es frecuente que sean repetidores y de edad superior a la media de la clase.
- Su rendimiento escolar es bajo.

- Muestran una actitud negativa hacia la escuela.
- Suelen ser más fuertes físicamente que sus víctimas.
- Muestran poca empatía hacia las víctimas.
- Presentan altos niveles de impulsividad.
- Sienten la necesidad de dominar a otros mediante el poder y la amenaza.
- Toleran mal las frustraciones.
- Les cuesta aceptar las normas sociales.
- Presentan una actitud hostil y desafiante con padres y profesores.
- Perciben escaso apoyo y supervisión parental.
- Informan de frecuentes conflictos familiares, de autoritarismo y hostilidad.
- No acatan las normas sociales.
- Tienen una opinión relativamente positiva de sí mismos: presentan una autoestima media o incluso alta.
- Tienen un grupo pequeño de amigos (dos o tres) que les apoyan.
- Son más populares entre sus compañeros que las víctimas.

Victima: Habitualmente, no disponen de recursos o habilidades para reaccionar, son poco sociables, sensibles y frágiles, son los *esclavos* del grupo, y no saben reaccionar por vergüenza o por conformismo, siendo muy perjudicados por las amenazas y agresiones.

La personalidad del agredido, más difícil de precisar y no justifica que sea objeto de vejaciones, suele ser la de una persona identificada como víctima, débil, insegura y con bajos niveles de autoestima. Se caracteriza por falta de competencia social, la cual se refleja en una carencia de asertividad; es decir, dificultad para saber comunicar sus necesidades. Posiblemente haya sido un niño sobreprotegido en el ámbito familiar.

El perfil de un agredido o víctima pasiva suele ser el siguiente:

- En su apariencia física suelen presentar algún tipo de desventaja (complexión débil, obesidad...).
- Su rendimiento académico es superior al de los agresores, no tiene por qué ser peor al del resto de los compañeros.
- Muestran poca asertividad, mucha timidez, inseguridad y ansiedad.
- Se sienten sobreprotegidos por sus padres y con escasa independencia.
- Suelen ser ignorados o rechazados por sus compañeros en clase.
- Tienen dificultades para imponerse y ser escuchados en el grupo de compañeros.

El agredido vive normalmente en una situación social de aislamiento (con frecuencia no tiene ni un solo amigo entre los compañeros); en relación a lo cual cabe considerar su escasa asertividad y dificultad de comunicación, así como su baja popularidad, que según algunos estudios llega a ser incluso inferior a la de los agresores. Para explicarlo, conviene tener en cuenta que la falta de amigos puede originar el inicio de la victimización, y que ésta puede hacer que disminuya aún más la popularidad de quién la sufre.

Suelen tener una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación), alta ansiedad (a veces incluso miedo al contacto físico y a la actividad deportiva), inseguridad y baja autoestima.

Los comportamientos y actitudes con los que hemos caracterizado al agresor hacen que su personalidad tenga las siguientes características:

- Personalidad insegura.
- Baja autoestima (causa y consecuencia del acoso).
- Alto nivel de ansiedad.
- Débiles y sumisos.
- Introversos, tímidos y con dificultades de relación y de habilidades sociales.
- Inmaduros para su edad.
- Manifiestan o padecen indefensión aprendida. Algunos chicos/as parecen entrar en una espiral de victimización después de sufrir uno o dos episodios de agresión por parte de otros. Seguramente su incapacidad para afrontar un problema poco serio. Les lastimó la autoestima y empezaron a considerarse víctimas antes de serlo.
- Comienza teniendo trastornos psicológicos y trata de escaparse de la agresión. Protegiéndose con enfermedades imaginarias o somatizadas. Lo que puede derivar posteriormente en trastornos psiquiátricos. (Depresión, Ansiedad,...)

Dentro de las víctimas, se han distinguido, al menos, dos subgrupos:

- los rechazados agresivos y los rechazados sumisos o no agresivos.

Los adolescentes **rechazados agresivos**, muestran un estilo comportamental fundamentalmente violento, mientras que los **rechazados sumisos** se caracterizan principalmente por la falta de asertividad social, el aislamiento social y la no participación en comportamientos violentos. Reflejan dos maneras distintas de reaccionar frente al acoso y agresión por parte de sus compañeros:

- Por un lado, la víctima puede interpretar la victimización como una experiencia crítica muy traumática que, junto con su tendencia al retraimiento, mine su autoestima y desemboque en síntomas depresivos y sentimientos de soledad; esta víctima se conoce con el nombre de *víctima pasiva o sumisa*.
- Por otro lado, es posible que la víctima desarrolle actitudes tan negativas hacia sus iguales que, junto con una tendencia a la impulsividad, desencadene una reacción agresiva hacia sus propios

Los espectadores: Los espectadores o testigos del maltrato entre iguales son de forma mayoritaria los compañeros de las víctimas y de los agresores. Entre los espectadores suele producirse una inhibición a intervenir ante las situaciones de maltrato. Esta inhibición está motivada por el miedo a ser incluido en la agresión o en el círculo de la victimización.

Los agresores necesitan del silencio y la complicidad de los espectadores para continuar con su conducta. La violencia que ejercen sobre las víctimas tiene en los espectadores un efecto disuasorio que les impide denunciar, pero en numerosas ocasiones llega incluso a

producirse un contagio social que hace que los espectadores se impliquen directa o indirectamente en la agresión.

Mobbing

En el año 1984 se describió este fenómeno. Se entiende por mobbing “el encadenamiento de conductas hostiles dirigidas sistemáticamente por uno o varios individuos hacia un tercero, y debido a que el acoso implica una asimetría de poder, es empujado al desamparo y dominado por las propias actividades del mobbing. Las acciones ocurren al menos una vez por semana y en un periodo mínimo de seis meses. Debido a la alta frecuencia y larga duración del comportamiento hostil, el resultado es una considerable miseria mental, psicossomática y social”.

Si bien todo comienza con un conflicto, la diferencia entre éste y el acoso moral no reside en lo que se hace o en cómo se hace, sino en la frecuencia y duración de lo que se hace, así como en la asimetría existente entre las dos partes. El carácter intencional del traumatismo agrava su impacto.

El objetivo no son las condiciones laborales de la víctima, sino desestabilizarle en todos los aspectos, como ser humano

Causas del Mobbing:

- ▶ **Organizativas:** Síndrome del chivo expiatorio: cuando empiezan a existir problemas y peligra la integridad del grupo, la búsqueda de un culpable (inocente) al que poder acusar, salvaguarda la unión de los miembros
- ▶ **Estrategia empresarial** con el objetivo de “deshacerse” de algún miembro; tras el acoso el sujeto suele decidir abandonar de forma voluntaria la organización; de esta forma no tendrán que indemnizarle
- ▶ **Personales del acosador**
 - Deseo de poder
 - Miedo a que la víctima de desplace o logre objetivos que él no se ve dispuesto a alcanzar.
 - Celos, envidia de cualquier aspecto de la vida del acosado

Actividad.

1. Ver el siguiente corto, ejemplo de una situación de Moobing.



<https://www.youtube.com/watch?v=JGfQwPgeibg>

Comportamientos característicos en el Mobbing:

Comportamiento	Características
<p>Privar a la víctima de toda posibilidad de expresión</p> <p>Se trata de alterar los procedimientos habituales de comunicación. El agresor controla las reglas y canales de la misma, interpretando éste a su manera cualquier expresión de la persona objeto de acoso, y volviéndolo en su contra</p>	<p>El superior jerárquico impide a la víctima expresarse.</p> <p>La víctima es constantemente interrumpida.</p> <p>Los compañeros le impiden expresarse.</p> <p>Los compañeros le gritan y atacan con palabras violentas.</p> <p>Criticar el trabajo de la víctima.</p> <p>Criticar su vida privada.</p> <p>Aterrorizar a la víctima con llamadas telefónicas.</p> <p>Amenazarle verbalmente.</p> <p>Amenazarle por escrito.</p> <p>Rechazar el contacto con ella (evitar contacto visual, gestos de rechazo...).</p> <p>Ignorar su presencia, por ejemplo, dirigiéndose exclusivamente a terceros.</p>
<p>Aislar a la víctima de su entorno</p>	<p>No hablarle.</p> <p>No dejar que ella les dirija la palabra.</p> <p>Darle un puesto de trabajo que le aisle de sus compañeros.</p> <p>Prohibir a los compañeros dirigirle la palabra.</p> <p>Negar la presencia física de la víctima.</p>
<p>Actividades dirigidas a desacreditar a la víctima</p>	<p>Lanzar o propagar rumores sobre ella.</p> <p>Burlarse de ella, ridiculizarla.</p> <p>Pretender que sea un enfermo mental.</p> <p>Intentar obligarle a pasar un examen psiquiátrico.</p> <p>Burlarse de cualquier defecto que tenga.</p> <p>Imitar como anda, su voz, gestos... para ridiculizarle.</p> <p>Atacar sus ideas políticas o creencias</p>

	<p>religiosas.</p> <p>Reírse de su vida privada.</p> <p>Mofarse de sus orígenes, nacionalidad.</p> <p>Obligar a hacer un trabajo humillante.</p> <p>Juzgar el trabajo de la víctima de modo injusto y con la intención de hacerle daño.</p> <p>Cuestionar, rechazar sus decisiones.</p> <p>Injuriarle en términos obscenos, degradantes.</p> <p>Acosar sexualmente mediante gestos o proposiciones.</p>
<p>Actividades dirigidas a reducir la ocupación de la víctima y su empleabilidad, mediante la desacreditación profesional</p>	<p>No confiarle ninguna tarea.</p> <p>Privar de toda ocupación y velar porque no encuentre una por sí misma.</p> <p>Obligar a realizar tareas inútiles y/o absurdas.</p> <p>Cargar de tareas muy inferiores a sus competencias.</p> <p>Dar tareas nuevas sin cesar.</p> <p>Hacer que haga trabajos humillantes.</p> <p>Confiarle tareas que requieren una cualificación superior a sus competencias, para desacreditarle.</p>
<p>Actividades que comprometen la salud física y psicológica de la víctima</p>	<p>Obligar a hacer trabajos peligrosos o dañinos para la salud.</p> <p>Amenazar físicamente, a título de advertencia.</p> <p>Agredir físicamente, pero sin gravedad.</p> <p>Ocasionar voluntariamente gastos con la intención de perjudicarlo.</p> <p>Ocasionar daños en su domicilio o puesto de trabajo.</p> <p>Agredir sexualmente a la víctima.</p>

3.3. Ciberacoso o cyberstalking

La gran parte de las interacciones humanas están pasando a ser a través de una pantalla, es por ello que el **ciberacoso o cyberstalking** se alza como una nueva forma de delito. Dada la naturaleza cambiante de la tecnología, los tipos de conductas que suponen un acoso cibernético es probable que aumenten con el tiempo, pero hasta la fecha incluyen:

- envío de correos o mensajes instantáneos no deseados,
- publicación de información falsa u hostil sobre la víctima,
- uso de redes sociales para acosar,
- suscripción a productos o servicios en nombre de la víctima,
- pirateo de cuentas personales,
- robo de identidad,
- envío de spam o virus y
- reclutar a otros para hostigar a la víctima.

Internet ofrece cuatro elementos únicos para los acosadores que facilitan mucho su labor:

- la falta de limitaciones sociales que inhiban la agresión;
- la falta de estímulos sensoriales que conducen a una mayor fantasía en el delincuente;
- la oportunidad para el engaño; y
- el potencial de descubrir que la relación con su víctima no se ajusta a lo deseado.

Se ha planteado que estos aspectos pueden invitar a los individuos a acechar por internet, gente que de otra manera no lo haría.

Se define acoso (*stalking* en el inglés original) como intrusiones no deseadas y repetidas que causan miedo o preocupación. Mientras que ciberacoso se considera al uso de internet para llevar a cabo la conducta acosadora e incluye cualquiera de los siguientes comportamientos:

- Contacto por mail con la víctima.
- Uso de redes sociales para comunicarse con la víctima o sobre ella.
- Uso indirecto de internet como: crear páginas webs despectivas sobre la víctima, usar internet para acceder a información de la víctima, suplantar a la víctima online o publicar información sobre la víctima en páginas de internet que no sean redes sociales.

Leer el artículo periodístico publicado por el Diario La Nación, 1 de febrero del 2019, Autor: Mercedes Uranga: *Ciberacoso: cómo opera un verdadero stalker y qué hay que hacer para combatirlo*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/ciberacoso-asi-opera-verdadero-stalker-id2213498>

La serie *You*, estrenada el 26 de diciembre último en Netflix y que ya cuenta con más de 40 millones de espectadores, muestra de cerca al ciberacoso, conducta que en la Argentina todavía no es considerada delito sino una contravención.

Cuando Joe (Penn Badgley) le vende un libro a Beck (Elizabeth Lail) en la librería donde trabaja, se interesa por ella de manera inmediata. Al verla partir ingresa a sus redes sociales y comienza a *stalkearla* (acosarla) hasta el punto de la obsesión. Averigua qué estudia, qué amigos tiene, consigue su dirección y va allí para espiarla desde la vereda de enfrente. Al tiempo logra ser su pareja y, no contento con eso, continúa acosándola cibernéticamente para controlarla. Incluso hackea su celular para ver todo lo que hace. Joe se convierte en un escáner de Beck y la relación se torna gravemente enfermiza.

La fiscal a cargo del equipo de delitos informáticos de la Ciudad, Daniela Dupuy, dice a LA NACION que este tipo de acoso cibernético -donde las redes sociales funcionan como principales aliadas- sucede con tanta frecuencia que es difícil contabilizar los casos que llegan a la fiscalía. "Son millones. Millones, millones, millones", expresa. Recién en diciembre del año pasado se incluyó en el Código Contravencional local al ciberacoso o ciberhostigamiento. Antes, a estos casos se los tomaba como hostigamientos. Las contravenciones son hechos que están prohibidos pero que no llegan a ser delitos, se trata de conductas leves con penas bajas.

El especialista en informática forense Gustavo Presman explica que la utilización de softwares maliciosos (Malware) en celulares o computadoras para controlar todo lo que hace una persona es mucho más común de lo que se cree. Los malwares más sofisticados pueden incluso acceder al micrófono del celular de la víctima y a su cámara.

Tres tipos de stalkers *La criminóloga y perfiladora criminal Laura Quiñones Urquiza cuenta que a lo largo de su carrera ha observado tres tipos de stalkers: en primer lugar, los que no habiendo tenido contacto previo con sus víctimas les hacen saber que las están acechando, o bien las acechan pero no se lo dicen. "Este tipo de stalkers disfrutan del temor que le generan a sus víctimas y saben que mantienen un control sobre ellas", dice. "Otro tipo de stalker es el que tuvo un mínimo contacto con su víctima e interpreta que eso los une para siempre en una fantasía de intimidad y hasta posesión", continúa. "Finalmente están los que sí han tenido por ejemplo una relación amorosa con la víctima y que, aunque fingen haberse alejado de ella, aún la acechan y a veces se lo hacen saber".*

En primera persona

Sofía, que prefiere no revelar su apellido, cuenta a LA NACION una historia sobre ciberacoso que la tocó de cerca. Fue cuando una amiga suya, Mariana, de 45 años, conoció a un hombre a través de una aplicación de citas. "Él tenía algunas actitudes raras hacia ella y mi amiga comenzó a obsesionarse. Decidió crearse un usuario falso en la aplicación de citas para hacerse pasar por otra persona y hablar con él sin que supiera que era ella quien estaba del otro lado de la pantalla. En un momento dado fue por más y lo invitó a la casa sin que él supiera con quién iba a encontrarse realmente. Pero para despistarlo, porque él ya conocía su casa, decidió pasarle mi dirección sin haberlo consultado conmigo", cuenta Sofía.

3.4. Grooming

Es un delito que consiste en el acoso sexual y virtual a niños y adolescentes por parte de un adulto. El acosador simula ser un niño o niña a través de un perfil falso para establecer una conexión y control emocional con el fin de disminuir las inhibiciones de los chicos.

A través de distintas técnicas de manipulación, el adulto consigue que el niño se desnude o realice actos de naturaleza sexual.

Características principales y Consecuencias

- El Groomer se hace pasar por otro menor de edad, logrando sus objetivos mediante **engaño** primero y coacción después
- Una vez que establece una relación de confianza bastante, solicita al menor progresivamente imágenes cada vez más subidas de tono
- El componente principal es de tipo sexual, si el menor se niega, amenazará con causarle algún daño o distribuir entre sus amistades las imágenes obtenidas
- La situación de acoso se dilata en el tiempo, hasta que el menor decide romper el círculo y contarlo a sus familiares
- El medio utilizado para llevar a cabo el acoso ha de ser tecnológico

Efectos sobre la víctima

- Trastornos adaptativos
- Baja autoestima
- Fracaso escolar
- Angustia, miedo
- Ataques de ansiedad
- Intentos de suicidio



Cursos de Verano Universidad de Zaragoza, Los Delitos Tecnológicos. Diego Guerrero

<https://www.google.com/search?q=modus+operandi+grooming&safe>

¿CÓMO DETECTARLO?

Hay que prestar mucha atención al comportamiento de los niños y estar alerta si se observan determinadas actitudes, por ejemplo:

- Si se produce un notable aumento o disminución en el uso de los dispositivos.
- Si el niño muestra respuestas emocionales (risa, enojo, disgusto) a lo que ocurre en la pantalla.
- Si oculta la pantalla cuando un adulto está cerca.
- Si evita situaciones sociales, incluso aquellas que disfrutaba anteriormente.
- Si se vuelve retraído o se deprime, o si pierde interés en las personas y actividades.

¿CÓMO PREVENIRLO?

- Dialogar constantemente con tus hijos para saber cómo usan la tecnología.
- Enseñar a no compartir información personal.

- Usar herramientas de control parental para evitar que tus hijos accedan a contenido inapropiado.
- Marcar un límite de tiempo de uso de Internet.
- Prevenir de los peligros que puede ocasionar agregar personas que no conozca a sus redes sociales.

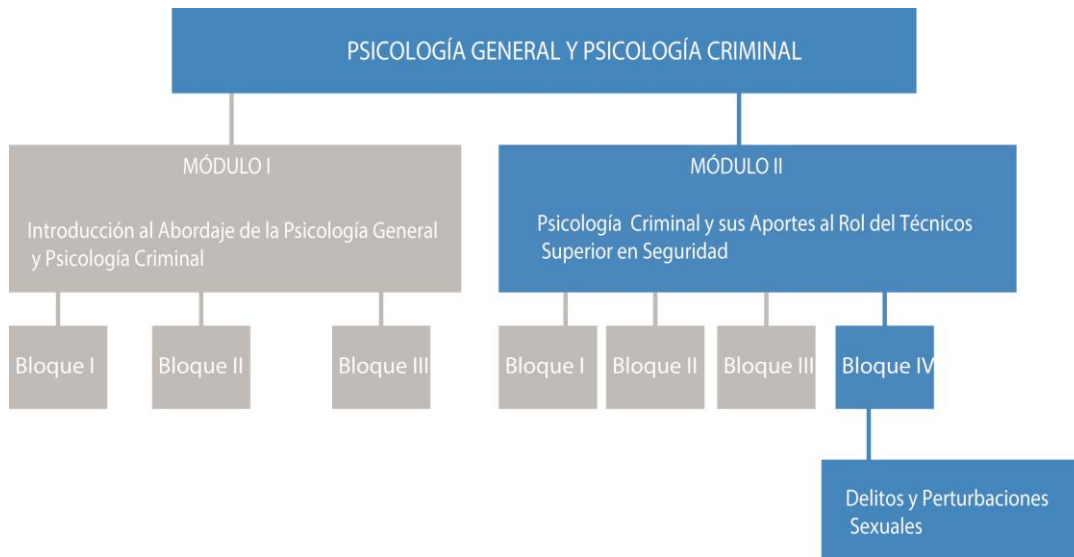
¿CÓMO ACTUAR?

- No borres ningún contenido del teléfono o la computadora que haya recibido, ya que las conversaciones, las imágenes y los videos que se hayan intercambiado con el acosador, deben ser guardadas como prueba.
- Sacá fotos o capturas de pantalla para almacenar esta información en algún otro dispositivo.
- No denuncies el perfil del acosador en las Redes Sociales ya que al bloquear al usuario se puede generar una pérdida de la información necesaria para realizar luego la investigación. Además, el abusador puede crear un nuevo perfil y continuar realizando estas acciones.
- No amenaces al acosador dado que esta actitud puede dificultar la tarea de los investigadores.

<http://policiadelaciudad.gob.ar/?q=content/Que-es-el-Grooming>

BLOQUE IV:

DELITOS Y PERTURBACIONES SEXUALES



En este bloque abordaremos conceptualmente la problemática de los delitos sexuales, los cuales abarcan un amplio rango de acciones que tienen en común su connotación sexual y en muchos casos el cuerpo de las personas. Dos elementos principales califican las acciones punibles: la ausencia de consentimiento, o vulnerabilidad de la persona afectada y la minoría de edad.

4.1. Delitos sexuales, violación, abuso.

Los delitos contra la integridad sexual son aquellos que atacan la libertad y la voluntad sexual de una persona. Se trata de agresiones sexuales que atentan contra la integridad, la privacidad y la identidad de las personas.

Los delitos contra la integridad sexual son:

- **Abuso sexual**

El abuso sexual es una agresión sexual violenta que atenta contra la libertad sexual de la persona y su derecho a elegir la actividad sexual que quiere realizar. Si es cometido contra un menor afecta además su desarrollo personal en su sexualidad.

- **Promoción y facilitación de la prostitución**

Cualquiera sea la edad de la víctima y aún cuando haya dado su consentimiento, es

	delito promover o facilitar la prostitución de una persona.
<ul style="list-style-type: none"> • Corrupción de menores 	<p>Es pervertir o seducir a personas menores de 18 años. Se trata de actos que alteran el desarrollo normal de la sexualidad. No importa si los menores dieron su consentimiento. Se agrava si la persona es menor de 13 años. También se agrava si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad o cualquier tipo de intimidación. • El autor es familiar, cónyuge, persona conviviente o encargada de la educación del menor
<ul style="list-style-type: none"> • Proxenetismo agravado y rufianería 	<p>Proxenetista es la persona que promueve o facilita la prostitución pero se agrava porque:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hay engaño, fraude, violencia, amenaza o cualquier tipo de intimidación, abuso de autoridad o una situación de vulnerabilidad de la víctima. 2. El autor es familiar de la víctima, cónyuge o conviviente, tutor, autoridad de cualquier culto o encargado de la educación de la víctima. 3. El autor es funcionario público o miembro de una fuerza de seguridad, policial o penitenciaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de imágenes y espectáculos pornográficos de menores 	<p>Es producir, financiar, ofrecer, comerciar, publicar, facilitar, divulgar o distribuir, por cualquier medio, toda representación de un menor de 18 años dedicado a actividades sexuales o una representación de sus partes genitales con fines sexuales. Recibe pena también quien tenga en su poder estas representaciones con fines inequívocos de distribución o comercialización. Organizar espectáculos en vivo de representaciones sexuales explícitas en</p>

	que participan menores. Recibe pena también el que facilite el acceso a espectáculos pornográficos o suministre material pornográfico a menores de 14 años
<ul style="list-style-type: none"> • Exhibiciones obscenas 	Es mostrar en público los órganos genitales para que sean vistos por terceros sin voluntad de ello.
<ul style="list-style-type: none"> • Sustracción o retención de una persona con la intención de menoscabar su integridad sexual 	Es el secuestro de una persona por medio de la fuerza, intimidación o fraude, para menoscabar su integridad sexual, esto es cometer cualquiera de los delitos contra la integridad sexual que hemos descrito en este título. Se pena también a quien retiene en esas condiciones a una persona menor de 16 años, con su consentimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Ciberaocoso sexual infantil o grooming 	Por medio de comunicaciones electrónicas, telecomunicaciones o cualquier otra tecnología de transmisión de datos, contacta a una persona menor de edad, para cometer cualquier delito contra la integridad sexual de la misma.

4.1.a. Violación

Se considera violencia sexual toda aquella situación en la que un individuo es obligado a mantener relaciones sexuales con otro en contra de su voluntad, empleando quien obliga la fuerza, amenazas, menoscabo físico o psíquico de la víctima, chantaje o coacción.

Una de las formas de violencia sexual más conocidas es la violación, en la que se lleva a cabo el acto sexual de manera forzada. También se incluye dentro de esta categoría todo aquel tipo de relación sexual en la que uno de los sujetos no es capaz de dar o negar su consentimiento debido a alteraciones de conciencia, falta de ella o incapacidad para comprender o hacerse responsable de los propios actos.

- ✓ La mayoría de los agresores sexuales son varones de todas las clases sociales.
- ✓ Los agresores sexuales tienden a ocultar su actividad delictiva
- ✓ Algunas de las experiencias que contribuyen al desarrollo de su comportamiento desviado están presentes en la etiología de otras conductas antisociales.
- ✓ Muchos estudios coinciden en el hecho de que el haber crecido en hogares con características determinadas, puede generar conductas abusivas en la vida adulta. Se trata de hogares donde hubo carencia de cuidados parentales o, en los cuales, las relaciones entre los miembros de la familia, eran extremadamente rígidas y distantes o donde eran cotidianos el maltrato o el abuso sexual.

Un agresor que comete una serie de violaciones es un violador en serie, se alimenta por fantasías altamente desviadas, es extremadamente obsesivo, es compulsivo y programado, y tiene una fuerte tendencia para controlar y humillar a sus víctimas a través de su actuar cohesivo sexual. A veces, cuando su víctima trata de defenderse y lo confronta, el violador actúa con el comportamiento del asesino lujurioso. El violador serial alberga profundos sentimientos de rechazo, insuficiencia, impotencia o disfunción sexual, como una sexualidad bizarra y una tendencia a la ira. Junto con el asesino serial lujurioso, comparte sentimientos de omnipotencia y creer que él puede disponer sexualmente de la voluntad de otros, en ocasiones de una forma sádica.

Por medio de una revisión detallada de la conducta verbal, sexual y física del agresor, la conducta de la fantasía subyacente, pueden deducirse y formularse los temas de la motivación. Esta información posteriormente puede utilizarse para identificar los asaltos sexuales perpetrados por el mismo delincuente, determinar patrones de selección de la víctima y ayudar a predecir el escenario de futuros delitos.

4.1.b. Clasificación de los Violadores. FBI

Violador de reafirmación/ confirmación de poder

- El abuso sexual es fundamentalmente la expresión de sus fantasías de violación.
- Por lo general, hay una historia de preocupación sexual caracterizada por la vivencia o el fantasear con una variedad de perversiones, incluso extrañas prácticas masturbatorias, el voyeurismo, el exhibicionismo, llamadas telefónicas obscenas, el travestismo y el fetichismo.
- A menudo hay gran excitación sexual acompañada por una pérdida del autocontrol, causando una percepción distorsionada de la relación víctima/agresor (e. g., el violador puede querer que la víctima responda de una manera sexual o erótica y puede incluso tratar de concretar una cita después del asalto).
- El núcleo de su fantasía es que la víctima pueda disfrutar de la experiencia y tal vez incluso se enamore de él.

Violador explotador

- El comportamiento sexual se expresa como un acto impulsivo depredador.
- El componente sexual está menos integrado en las fantasías y tiene mucho menos sentido psicológico para el delincuente.
- En otras palabras, la violación es un acto impulsivo determinado más por la situación y el contacto de la fantasía consciente.
- La intención del delincuente es forzar a la víctima a la sumisión sexual, y por lo tanto, no se preocupa por su bienestar.

Violador de ira

- El comportamiento sexual es una expresión de ira y rabia.
- La sexualidad está al servicio de un objetivo agresivo primario, con la víctima representando la persona(s) odiada, en una manera desplazada.
- Aunque el delito puede reflejar una serie acumulativa de insultos experimentados o imaginados de muchas personas, como miembros de la familia, esposa, o novias, es importante tener en cuenta que no tiene por qué ser una verdad histórica para estas injusticias percibidas.
- Este individuo es un misógino; por lo tanto, la agresión puede abarcar una amplia gama de abusos verbales hasta el asesinato brutal.

Violador sádico

- El comportamiento sexual es una expresión de las fantasías agresivo-sexuales (sádicas).
- Parece como si hubiera una fusión (es decir, sin diferenciación) o sinergismo entre los sentimientos sexuales y agresivos.
- A medida que aumenta la excitación sexual, aumentan los sentimientos de agresividad; al mismo tiempo, el aumento de sentimientos agresivos aumenta la excitación sexual.
- A diferencia del violador de ira, la violencia sádica es por lo general dirigida a las partes del cuerpo con significancia sexual (pechos, ano, glúteos, genitales y boca).

4.1.c. Las Víctimas

La principal función del análisis victimológico es determinar el nivel de riesgo que tienen las personas para llegar a convertirse en víctimas de un delito violento;

- ▶ **De bajo riesgo:** sugiere que había poca posibilidad de que la persona llegara a ser víctima de un delito violento.
- ▶ **De riesgo moderado:** es una persona que normalmente se considera de bajo riesgo, pero que, por el empleo, estilo de vida, las circunstancias o los hábitos personales, existe un factor de riesgo elevado.
- ▶ **De alto riesgo:** se reserva para aquellos individuos de los que se puede esperar que se conviertan en víctimas de un delito violento (e. g., prostituta, traficante de drogas).

Es importante trabajar un aspecto que influye notablemente en el malestar psicológico: la autculpa de las víctimas de agresión sexual. Es común que, tras sufrir el trauma, se lleven a cabo valoraciones negativas sobre una misma que propician la aparición del trastorno de estrés postraumático o la depresión .

Si pensamos en los casos sobre violaciones que se ven en las noticias, **es habitual que desde fuera se cuestione a la persona que ha sufrido este tipo de delitos.** No es difícil imaginar que las preguntas a las que se ven sometidas muchas veces (como “¿se negó

usted directamente?” o “¿trató de poner resistencia física?”) contribuyen a que este tipo de creencias sobre la **culpabilidad se afiancen en la víctima**.

Es necesario trabajar mediante la **reestructuración cognitiva** todas las creencias que las víctimas de agresión sexual. En este sentido, **se han de modificar las ideas que aparecen en ocasiones de que se merece lo que le ha pasado**. No es difícil imaginar, en vista de los acontecimientos recientes, que esto es algo que debería trabajarse también como sociedad.

“Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo”.

-Elie Wiesel-

La atención terapéutica de la víctima se focalizará en los síntomas que se presentaran, no sólo por las formas específicas de violencia, sino por el contexto social en que se dé el evento, considerando:

- las características personales de la víctima
- la duración del evento,
- la intensidad,
- la cercanía o parentesco
- El tipo de violencia sexual

Entre las consecuencias más comunes de la violencia sexual cabe mencionar las relacionadas con la salud reproductiva y mental y el bienestar social.

4.1.d. Víctimas de Trata con fines de explotación sexual

El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, define a la trata de personas como *“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad con fines de explotación. Esa explotación incluirá la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”*.

Asimismo, se denomina *“Trata con fines de explotación sexual”*, a aquella que toma como objeto generador de ganancia económica el cuerpo de las mujeres, niñas y niños, principalmente. Constituye una violación de los derechos humanos y constituye una de las formas más extremas de violencia de género.

► La Captación

la captación es un concepto que se traduce en atracción. Es decir, atraer a una persona o llamar su atención para un propósito definido. En lo que respecta a la trata de personas, tiene un significado muy similar. Presupone atracción de la víctima para controlar su voluntad para fines de explotación.

El reclutamiento o la captación suele ocurrir de dos maneras:

- mediante engaños o
- mediante el secuestro

Cuando el reclutamiento sucede **mediante engaños**, alguien (un conocido, un pariente, un reclutador profesional) se acerca a la víctima potencial, ofreciendo un empleo en otra ciudad o en otro país. Si se trata de una mujer, la oferta engañosa de trabajo, suele ser de mesera, en servicio doméstico, cuidado de niños, bailarina. Debido a que el trabajo que ofrece el reclutador implica un traslado, es el mismo reclutador quien lo gestiona, y con frecuencia forma parte de los “*honorarios*” que debe pagarle la potencial víctima.

Estos servicios del tratante generan una deuda en la víctima que deberá cancelar, y que es uno de los pilares de la coacción para la persona en el destino final. Si la víctima rechaza la amenaza asociada a la deuda, la coacción física y psicológica entra en juego inmediatamente y con gran violencia. Esta violencia destruye toda resistencia y es ejemplificadora de lo que ocurre a quien se rebeló contra el sistema. De esta manera, las víctimas terminan aceptando el trabajo, por ejemplo; ser prostituta, recibir veinte clientes por día, y entregar todo el dinero al tratante con el fin de evitar sufrimientos mayores a su familia de origen.

► Traslado

a. Apariencia: La víctima tiene señales de abuso físico en su cuerpo, producidas por golpes con puños u objetos, quemaduras, marcas con hierro, tatuajes que determinan que le “pertenece a una red determinada”. El castigo físico puede tener relación con otras formas delictivas o situaciones intrafamiliares; no obstante, es necesario prestar una mayor atención a este tipo de indicios que, en forma recurrente y de acuerdo con la información recibida, producen indicadores. Ante el solo hecho de que una persona presente huellas de violencia, debe considerarse importante determinar el origen de éstas.

- La vestimenta no corresponde a la edad, tamaño, complexión física, temporada, sexo, origen social, etc. o está sucia y rasgada. Estos elementos deben considerarse cuidadosamente y en conjunto para descubrir posibles incongruencias.
- La vestimenta es nueva y llamativa, pero no se ajusta a la persona. Por ejemplo, esta porta zapatos con tacón alto, que evidentemente no sabe manejar.

b. Comportamiento: Forma de caminar lineal, dirigida por otro: esto implica que la persona o personas se mueven en fila, sin relacionarse entre sí o con otros. Incluso no ven los rótulos, los anuncios o cosas que suceden a su alrededor, porque todos van en pos del líder de grupo. No es este el comportamiento normal de los grupos de turistas, deportistas o familiares que tienen rango de acción individual. En el caso de trata, se percibe una guía forzada o un temor excesivo.

- Mirada/voz/manos: la mirada se mantiene abajo, la voz es insegura, las manos, temblorosas. Aunque es frecuente que las personas muestren señales de nerviosismo o temor también en diferentes situaciones, las víctimas de trata de personas en fase de tránsito pueden estar mayormente condicionadas a evitar el contacto visual especialmente con autoridades. Cuando se les pregunta algo, responden con voz insegura y sus manos tiemblan. Evidentemente no ocurre esto en todos los casos, pero es un comportamiento frecuente que puede constituirse en indicador de detección.
- Miedo/Ansiedad: este tipo de sentimientos son usuales en las víctimas en fase de tránsito que viajan bajo la vigilancia de un custodio o que viajan solas y no saben quién las recibirá o cuál es su destino final, aunque esperan obtener un trabajo y mejores oportunidades. Manifiestan un comportamiento errático, llanto y otras emociones desproporcionadas; incluso ira, cuando se le pregunta o cuestiona directamente.

c. Equipaje: Cantidad: una sola maleta, que con frecuencia es una mochila o maletín. Es posible que no concuerde la cantidad de equipaje con el tiempo supuesto de estadía. La cantidad de equipaje no es determinante por sí sola, pero, cuando se complementa con otros indicios, puede derivar en un indicador consistente. Es común que las y los tratantes les soliciten a las víctimas llevar el mínimo de equipaje.

- Contenido: prendas y otros implementos que pueden no corresponder a la edad, contextura y sexo de la víctima. Ausencia de artículos de aseo personal y de otros elementos básicos en el equipaje. Tal vez, curiosamente toda la ropa e implementos son nuevos o comprados en el mismo lugar. Este es un indicador determinante por sí mismo. Es típico de las redes de trata el improvisar el contenido de los equipajes con artículos que no corresponden.
- En el caso de trata con fines de explotación sexual, las prendas se ajustan a las utilizadas en este tipo de actividades.

Comportamiento del grupo: El grupo se mantiene en bloque. Aunque se presenten episodios de toma de fotografías, visitas al baño o a cafeterías o restaurantes durante el viaje, el líder mantiene el control y trata de reducir al mínimo el contacto del grupo con otras personas. Incluso la toma de los alimentos, el llenado de formularios, la compra de agua, etc., son dirigidos por el guía. Los grupos que viajan solos presentan un comportamiento que expresa mayor confusión. Es probable que ninguno haya viajado, no conocen los trámites y se pierden con facilidad. Probablemente viajen con un papel o registro donde les dan instrucciones, o alguno de ellos tenga un teléfono celular internacional.

Comportamiento del aparente líder: Hay un tratante que controla el grupo, pero mantendrá un perfil bajo y se hará pasar por uno más de sus miembros. Evita cámaras y fotografías; asume su posición de una manera sutil tratando de ayudar a un compañero de viaje que no entiende los trámites, el idioma o las direcciones que se le dan cuando están en presencia de las autoridades.

Comportamiento a la salida del aeropuerto, frontera terrestre o marítima: es frecuente que las y los tratantes que esperan a las víctimas o viajan con ellas, se apresuren a pedirles y retener sus documentos de identidad y viaje cuando han cruzado la frontera por cualquier medio de transporte. Este es el primer paso en el proceso de sometimiento y control. La solicitud puede ser sutil o forzada. De igual forma, le pueden solicitar dinero como pago por una parte del viaje, el transporte hasta el destino final, u otro gasto. Los debidos controles de oficiales de campo en las áreas cercanas a los pasos de frontera terrestre, marítima o aérea, pueden revelar estos comportamientos que por sí mismos indican un posible caso de trata de personas.

Comportamiento del acompañante de una persona menor de edad: Cuando viajan los padres y la persona menor de edad está en proceso de venta, sucede lo indicado sobre el miedo y la ansiedad. Los padres que tienen un ofrecimiento de compra de un hijo o hija, pueden estar nerviosos o alterados por lo que van a hacer y/o el temor de que los descubran. Es posible que el o la tratante viaje con ellos y asuma el papel de consejera, amiga, pariente que los está acompañando, etc., y responda por ellos asumiendo ese papel. Cuando son parientes consanguíneos los que acompañan a la persona menor de edad, los mecanismos de control y verificación deben aplicarse con mayor rigurosidad, dado que las y los tratantes, con identidades y documentos falsos, en múltiples ocasiones se hacen pasar por los padres de las niñas y los niños.

Para garantizar la obediencia se emplean diferentes mecanismos de control:

- ✓ Retención de documentos de identidad.
- ✓ Vigilancia constante.
- ✓ Cambio continuo de localidades y compañeras para que no puedan establecer relaciones con otras víctimas en su misma situación.
- ✓ Son amenazadas constantemente con que se las denunciará a las autoridades policiales por su condición de *“indocumentadas y prostitutas”*.
- ✓ Son amenazadas con castigos a través de violencia física o sexual.

Testimonios de algunas víctimas:

“Acá no podés usar tu nombre verdadero, tenés que usar otro para la noche. Yo no conozco el nombre de mis compañeras. En realidad, no nos dejan hablar mucho entre nosotras”.

“La prima de una conocida me ofreció trabajar en una casa de familia en Buenos Aires, yo soy de Salta pero viajé porque me pagaron el pasaje. Cuando llegué una mujer que me esperaba me dijo que el trabajo era en Santa Cruz. Acepté porque necesitaba el dinero y además, porque les debía el pasaje”.

“El encargado se queda todo el día, dice que es para cuidarnos. Podemos salir una hora por día. Siempre acompañadas. Igual no tenemos a dónde ir, estamos en el medio de la ruta”.

“El cliente paga y tenés que hacer todo lo que él dice y si no quiere usar preservativo lo tenés que hacer igual. Tenés que atender a todos: borrachos, drogados, sucios con olor...”.

Consecuencias psicológicas en la salud de las víctimas de trata:

- Angustia y temor.
- Desorientación e incertidumbre.
- Disminución o anulación de su autonomía.
- Aislamiento de su entorno y de sus redes familiares y sociales de apoyo.
- Disminución de la autoestima y valoración propia.
- Sentimientos de culpabilidad y vergüenza.

Consecuencias físicas en la salud de las víctimas de trata:

- Lesiones: contusiones, laceraciones, fracturas, quemaduras.
- Incapacidades (óseas o musculares, daños en los órganos de los sentidos, problemas dentales).
- Fatiga y agotamiento.
- Desnutrición.
- Agudización de enfermedades preexistentes.
- Muerte.

Principios básicos para la asistencia directa de las víctimas:

- **Confidencialidad y derecho a la privacidad:** toda la información relacionada con las circunstancias particulares de cada víctima debe ser manejado con estricta confidencialidad y cautela.
- **Asistencia y trato personalizado:** se deberá reconocer y respetar la individualidad de la víctima y proveer cuidado y asistencia personalizada.
- **No discriminación.**
- **Derecho a la información.**

4.1.e. Características generales de las bandas o grupos organizados de la trata de personas

Las organizaciones criminales dedicadas a la trata de personas no son fácilmente identificables. Sin embargo, tienen algunas características particulares:

- *Son grupos que operan dentro de un Estado o a través de múltiples fronteras.*
- *Las organizaciones nacionales o transnacionales tienen puntos de contacto (personas, lugares) en los diferentes países.*
- *Usualmente se dedican a otras actividades delictivas como el tráfico ilícito de migrantes, drogas y armas.*
- *Utilizan las rutas empleadas para transporte de drogas, armas o migrantes irregulares.*
- *Hacen uso de diversos modos de operación que varían según el país o región, el tipo de trata y las circunstancias del entorno político y social.*
- *Poseen una estructura organizativa que puede ser básica o compleja (jerarquías, niveles de mando, compartimentación, etc.).*
- *Procuran el reclutamiento de funcionarios/arias clave para que se facilite el traslado y la explotación.*
- *Dentro del proceso de la trata de personas pueden dedicarse únicamente a la captación, el traslado y la comercialización de las víctimas. No obstante, en la actualidad se dedican con más frecuencia a la fase de explotación como una acción propia del mismo grupo delictivo.*
- *Dividen los territorios de acuerdo con el interés comercial, sin importar la división geográfica administrativa.*

Cada grupo tiene una o más “firmas” en el modo de operación. Como cualquier organización criminal, tienen un “talón de Aquiles”: los tratantes pueden variar su modus operandi, modificar sus rutas, cambiar de identidad y utilizar una variedad de tácticas para conseguir los máximos beneficios y evitar que los detengan, pero hay un aspecto del delito al que no pueden sustraerse, pues constituye su propia finalidad, es la necesidad de comercializar el “producto”.

La violencia sexual es un grave problema de salud pública que afecta a miles de personas en el mundo entero. Los factores desencadenantes son muy variados y dependen del contexto social, cultural y económico.

4.2. Corrupción de niños, sometimiento sexual, indicadores psicológicos y de la conducta en el maltrato y/o abuso.

En la corrupción de menores, es el adulto quien incita al menor a la realización o implicación en conductas antisociales, autodestructivas o desviadas, particularmente en las áreas de agresión, sexualidad (contempladas ya en el abuso sexual) o uso de sustancias adictivas. Ello dificulta la normal integración social infantil y puede producir una incapacidad para las experiencias sociales normales.

El abuso sexual de menores comprende cualquier clase de contacto o interacción sexual de un adulto con un menor, en la que el adulto, que por definición goza de una posición de poder o autoridad sobre aquél, lo utiliza para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. Se incluye en esta categoría la explotación sexual, el tráfico y turismo sexuales, y la pornografía y prostitución infantiles.

El delito de abuso sexual de menores pertenece a la clasificación de maltrato infantil considerado como uno de los más graves y difíciles de asimilar, tanto para la víctima como para sus familiares. El abuso de menores sucede, por lo general, en familias disfuncionales donde existen otros indicadores de violencia intrafamiliar, como el maltrato físico contra la pareja o los niños, las separaciones y divorcios, las familias monoparentales o el abandono simbólico de niños.

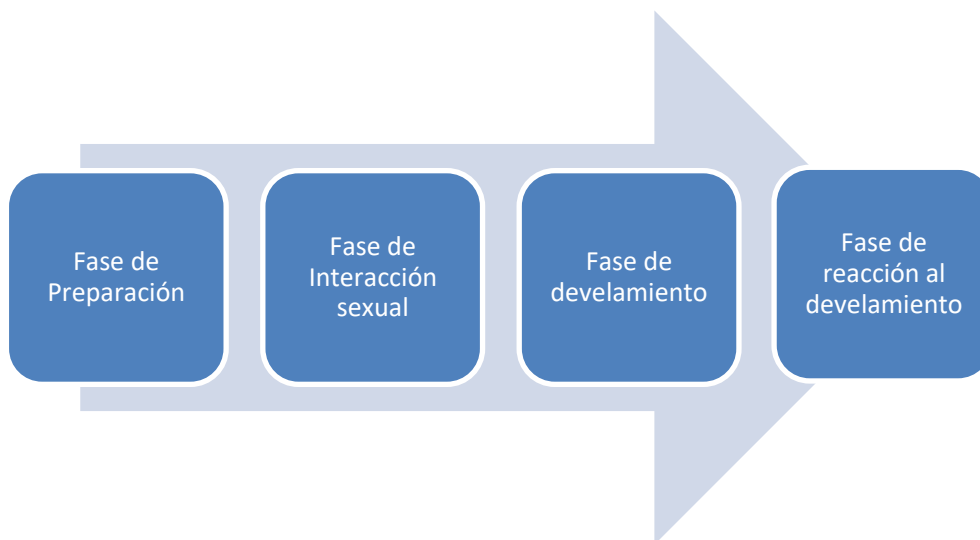
Mencionaremos toda conducta, de tipo sexual que se realice con un niño o una niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- Realizar tocamiento de genitales del niño o niña por parte del abusador.
- Tocar otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador.
- Desnudarse delante del niño y mostrarle sus propios genitales.
- Incitar al infante, por parte del abusador, al tocamiento de sus propios genitales.
- Penetrar la vagina o el ano, o intentarlo, ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (dedos), o con objetos (palos u otros objetos), por parte del abusador.
- Ostentar material pornográfico a un niño o niña (revistas, películas, fotos).
- Contactar (el abusador/a) de forma buco genital al niño/a.
- Exhibir sus genitales al niño o niña.
- Utilizar al niño o niña en la elaboración de material pornográfico: fotos, películas.
- Observar los jugueteos sexuales o las relaciones sexuales que realizan otros o el abusador mismo.
- Obligar a las víctimas a prostitución infantil o trata de personas.

El abuso sexual se diferencia de otras formas de maltrato infantil por tener repercusiones negativas en el desarrollo psicosexual, afectivo, social y moral de la víctima, con posibilidades de permanecer y reactivarse en el transcurso de la vida de la persona abusada.

Es difícil aceptar esta situación, porque se contraponen con nuestros valores, creencias religiosas y un cierto orgullo sobre la unidad de la familia. Los estudios más recientemente publicados señalan que el abuso sexual es más frecuente de lo que creíamos. **La falta de información adecuada, el tabú inserto en muchas familias, donde hablar sobre la sexualidad es todavía un pecado, y el estigma social que conllevará tanto la familia denunciante como la del agresor han distorsionado la información y, lo peor, en muchos casos ésta ha sido ocultada y sobrellevada por las mismas madres de las víctimas.**

4.2.a. Las fases en las que se presenta el abuso sexual son las siguientes:



Fase de preparación

- El primer eslabón en este proceso de vinculación está dado por el vínculo de confianza, y muchas veces de cariño, que une al niño con el adulto.
- La posición de autoridad del adulto le agrega un elemento fundamental y necesario para hacer del sometimiento una realidad. Sobre la base de la relación del niño con el ofensor, este último irá creando la red en la que el niño quedará atrapado.
- Para que esta vinculación se afiance y fortalezca cada vez más, el ofensor pone en juego diversas maniobras psicológicas; una muy habitual es el **favoritismo**. Es común que el ofensor haga sentir al niño que es especial y que ambos comparten un vínculo especial, diferente del que el ofensor tiene con otros. El niño, niña o adolescente comienza a recibir premios, regalos, privilegios y permisos que, por ejemplo, otro hermano no tiene.

- Otras de las estrategias que el adulto ofensor suele utilizar es la de **alienación**. Esta consiste en lograr que, a raíz de las prácticas de favoritismo y de esta vinculación especial, el niño o niña quede aislado del resto de los miembros familiares. Refuerza con ello, por un lado, el aislamiento de posibles fuentes de ayuda y, por el otro, la dependencia respecto del adulto que abusa.
- Aparecen las primeras **distorsiones cognitivas que el ofensor utilizará para retroalimentar su accionar y para justificar su conducta**: si el niño no se queja o no se resiste, el abusador entenderá que le gusta lo que él le está haciendo y proseguirá entonces con las conductas abusivas. Si el niño se viste, se mueve o lo mira de determinada forma, entenderá que lo está buscando o provocando: señal positiva —desde su propia percepción— para avanzar.
- En esta etapa el ofensor va seleccionando el momento del día propicio y el lugar para llevar a cabo las conductas sexuales. Muchas veces se eligen momentos en los que el otro progenitor o los hermanos están fuera de la casa. Es común que ocurra también en períodos en los que el ofensor está solo al cuidado del niño

Fase de interacción sexual

- Durante esta fase se desarrolla el contacto concreto con el cuerpo del niño, niña o adolescente a través de las diversas conductas
- Los primeros contactos suelen ser fugaces, de poco nivel de intrusividad (es decir, no se comienza con una penetración), y el tiempo que pueda pasar entre un tipo de contacto y otro de mayor intrusividad no es estático ni predecible.
- Algunos ofensores sexuales no llegan nunca al estadio de la relación sexual completa, lo cual no hace la conducta menos abusiva.
- Es posible que algunos de esos contactos fugaces se hayan dado ya durante la fase de preparación, para chequear la permeabilidad o resistencia del niño, y durante esta fase ese mismo contacto puede prolongarse, aumentar la frecuencia o progresar.
- Aquí cobra fuerza un componente fundamental de las situaciones de abuso sexual: **la imposición del secreto**. El secreto sella el **pacto de silencio** que el abusador necesita para poder continuar con su conducta. El secreto es uno de los motivos que impiden al niño, niña o adolescente el develamiento de estas situaciones, a la vez que ayuda a mantener la homeostasis familiar.
- Una de las primeras cuestiones que **el secreto elimina es la responsabilidad**: el abusador convence al niño de que, a partir de ahora, todo lo que suceda será responsabilidad de la víctima, no del victimario. A la vez, permite que la actividad sexual prosiga y se repita. El ofensor persuade o presiona al niño para mantener el secreto. El niño generalmente lo mantiene.

Fase de develamiento

- El **develamiento puede ser accidental** (por ejemplo, que el ofensor sea sorprendido por otro adulto, o bien que el niño presente alguna lastimadura producto de la actividad sexual, alguna enfermedad de transmisión sexual o un embarazo) o intencional.

- El **develamiento intencional** se da cuando el niño toma la decisión de relatar lo que está viviendo, motivado por alguna circunstancia puntual; por ejemplo, el temor a quedar embarazada.
- Este relato puede estar dirigido al adulto no ofensor de la familia o a alguien por fuera del círculo familiar, como, por ejemplo, un docente.
- Los **motivos por los cuales un niño decide relatar lo que está viviendo son muy variados**: porque están siendo lastimados físicamente y no toleran más el dolor, porque están perdiendo su autonomía (esto es habitual en las adolescentes, cuando el ofensor impide que se conecten con pares o que tengan novio), porque algún hermano se está acercando a la edad en la que él fue abusado o porque percibe las mismas señales anticipatorias del abusador con los hermanos menores.
- Los niños pequeños muchas veces relatan las situaciones de abuso como juegos que realizan con el adulto, sin tener la noción de que son conductas abusivas. En estos casos no existe un motivo para el develamiento, por lo que solo queda la posibilidad del develamiento accidental.
- **El develamiento, como proceso, muy pocas veces se produce en un solo relato**, en un solo momento. Es posible que el niño vaya evaluando cuán seguro (en el sentido de ser creído y protegido por otro adulto) es revelar los detalles y cuán seguro estará si los cuenta. Este proceso suele incluir retractaciones, minimizaciones o develamientos parciales.

Fase de reacción al develamiento

- El develamiento del **desata una crisis en el seno de la familia**, tanto si ha sido cometido por un miembro de esta como por alguien externo, aunque la intensidad de la crisis y las formas de resolverla probablemente sean muy distintas en cada caso. La crisis familiar se puede desencadenar por: temor al cumplimiento de las amenazas del ofensor; incredulidad ante el relato infantil; temor a la pérdida del bienestar material; temor al involucramiento con el sistema legal; pérdida de la ilusión familiar; pérdida de lazos familiares (por ejemplo, cuando el abusador es un abuelo o un tío y se teme perder el contacto con el resto de la familia extensa); idea de daño permanente.
- Las distintas presiones a las que el niño se ve sometido y los temores que esto genera, así como la clara percepción de que no hay salida posible, **favorecen las condiciones para una posible retractación, que se da cuando el niño se desdice de lo relatado inicialmente**. La retractación de la víctima suele generar alivio y tranquilidad en la familia si esto implica no accionar y no modificar el estado de situación.

Indicadores de abuso

Menores

- ✓ Lesiones físicas, especialmente en la zona genital.
- ✓ Irritaciones genitales.
- ✓ Infecciones urinarias o genitales.
- ✓ Enfermedades venéreas.
- ✓ Dificultades para andar y sentarse.
- ✓ Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada.
- ✓ Embarazo.
- ✓ Conocimientos y afirmaciones sexuales impropias de la edad del menor.
- ✓ Conductas sexuales inapropiadas para su edad
- ✓ Sexualización de las relaciones afectivas.
- ✓ No quiere cambiarse de ropa para hacer gimnasia o pone dificultades para participar en actividades físicas.
- ✓ Desconfianza, especialmente hacia figuras significativas.
- ✓ Actitudes de abierto sometimiento.
- ✓ Comportamientos demasiado infantiles para su edad.
- ✓ **Parece** reservado, rechazante.
- ✓ Retraimiento social.
- ✓ Relaciones sociales con sus compañeros escasas o conflictivas.
- ✓ Dificultades para establecer amistades.
- ✓ Problemas en el desarrollo cognitivo y social.
- ✓ Trastornos del sueño y de alimentación.
- ✓ Trastornos psicossomáticos.
- ✓ Depresión clínica.
- ✓ Ideaciones suicidas.
- ✓ Miedo y fobias.
- ✓ Conductas agresivas con tendencia a externalizar el conflicto.
- ✓ Comete acciones delictivas o se fuga.

Cuidadores

- ✓ Alienta al menor a implicarse en actos sexuales o prostitución en presencia del cuidador.
- ✓ Es extremadamente protector o celoso del menor.
- ✓ Sufrió abuso sexual en su infancia.
- ✓ Experimenta dificultades con su pareja.
- ✓ **Abuso** de drogas o alcohol.
- ✓ Está frecuentemente ausente del hogar.
- ✓ Están relacionados con redes de prostitución

✓ Disminución brusca del rendimiento **escolar**

La explotación laboral: Los padres o cuidadores asignan al menor con carácter obligatorio, y para la obtención de beneficios económicos o similares, la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual, deberían ser realizados por adultos e interfieren de manera clara en sus actividades y necesidades sociales y/o escolares. En esta categoría se incluyen la mendicidad infantil, la realización de tareas agrícolas, recogida de residuos, etc.

4.3. Perturbaciones sexuales

Dentro de las perturbaciones sexuales, **las parafilias** se caracterizan por la representación completa de una fantasía sexual en el plano mental y conductual y la estimulación y el orgasmo del sujeto depende de ello. Suelen tener su punto de partida en la infancia y se desarrollan evolutivamente a través de la experiencia, el aprendizaje y la adaptación a veces disociado con lo que se espera socialmente.

Una vez configuradas las parafilias (más de seis meses) se caracterizan por impulsos o fantasías sexuales intensas relacionadas con objetos, niños, personas, o bien por el sufrimiento o humillación reales propios o de la pareja.

La gravedad de la parafilia depende del grado de actuación y del nivel de perturbación: leve (fantasía no escenificada), moderada (la imaginación en ocasiones se transforma en acción provocando conflictos sociales y ocupacionales) y grave (los impulsos se actúan como actos reiterados, apropiándose la parafilia del funcionamiento global del individuo).

Pueden expresarse con distinta intensidad y con diferente modalidad. Así se observan formas:

- **mínima:** expresión erótica fantaseada (imágenes, pensamientos, recuerdos) o actuada reconocida como placentera por el individuo y que aparecen espontáneamente sin perturbar las actividades sexuales convencionales pueden aparecer en forma: espontánea, reiterada o persistente,
- **acentuada:** expresión erótica fantaseada o actuada reconocida como placentera por el individuo y que se busca insistentemente para lograr satisfacer las actividades sexuales convencionales,
- **predilecta o dependiente:** expresión erótica que interfiere manifiestamente la actividad sexual convencional reemplazándola en forma electiva (selectiva) preferencial (prevalente) o única (exclusiva).

La **pedofilia** es lejos la parafilia delictiva más común. El 20% de todos los niños americanos han sido víctimas de abuso antes de los 18 años. La mayor parte de los actos de abuso

consisten en tocamiento genital o sexo oral. La penetración anal y vaginal no es frecuente a excepción de los casos de incesto.

Los **fetichistas** usualmente no son perseguidos. En el fetichismo el foco sexual se encuentra en objetos (zapatos, guantes, cabellos, ropa interior, etc) que son relacionados íntimamente con el cuerpo humano. El fetiche en particular se encuentra asociado a alguien involucrado muy cerca durante la infancia y posee una cualidad que lo relaciona con esa persona. Esas cualidades asociadas con personas importantes en la infancia del sujeto fueron traumatizantes, amadas y necesarias. La fetichización es un proceso de “deshumanización” en el cual el fetiche representa una parte del cuerpo humano, en lugar de la totalidad.

La actividad sexual puede estar dirigida directamente hacia el objeto o bien el fetiche es incorporado a la relación sexual. Los teóricos del aprendizaje piensan que el objeto está asociado a la estimulación sexual a edad temprana. El fetichista que roba el objeto fetiche puede ser causa de examen pericial (diferenciar de la cleptomanía o robo compulsivo). Este es un robo de clara base sexual para obtener el objeto deseado y gozar con su colección u obtener placer orgásmico solitario con su presencia.

El **froteurismo** es una parafilia que se caracteriza por la acción de un individuo en frotar su pene contra el cuerpo de una mujer totalmente vestida para poder alcanzar el orgasmo. Una variación es la tocofilia en la cual utiliza sus manos para tocar los senos o los genitales en forma anónima y circunstancial de una mujer quien no lo desea ni espera tal contacto.

- El “frotador” es extremadamente pasivo y solitario y generalmente la parafilia es su única forma de gratificación sexual.
- El tocar y acariciar representa el contacto materno erotizado que despierta fusión-atracción y temor al abandono y castigo. Por eso el acto es breve y el orgasmo es necesario para reafirmar la integridad física.

Estos parafílicos suelen ser detenidos por abuso sexual simple (abuso deshonesto del código anterior).

El **exhibicionista** expone el pene para observar la reacción de la víctima (miedo, sorpresa o disgusto) y ese acto le sirve para reafirmar su masculinidad de la que duda. Es una parafilia del mirar y el mostrar. El exhibicionista se identifica con su víctima y se siente superior a ella.

Le siguen los **voyeristas y los escoptofílicos**. Estas parafilias se caracterizan por la recurrente preocupación vivida como fantasías o actos que envuelven la búsqueda o la observación de personas desnudas (voyerista) o que se encuentren teniendo relaciones sexuales (escoptofílicos). Estas son parafilias de la observación. El voyerista mira a una mujer para descubrir la verdadera naturaleza de sus genitales e identificarse con ella. Luego mediante la masturbación se tranquiliza ya que confirma la presencia de su pene y reafirma así su superioridad.

Los voyeristas, los escoptofílicos, los exhibicionistas y los frotadores suelen crear conflictos sociales que terminan en problemas judiciales, si bien comparados con los sádicos son los delincuentes menores de la sexualidad.

El **sadismo sexual** suele ser foco de atención en los casos sensacionalistas de homicidios sexuales o pasionales, brutalidad sexual y violaciones. Esta parafilia suele ser

predominantemente masculina. El sádico hace a los otros lo que teme le suceda a él. El placer se obtiene a través de la expresión de las pulsiones agresivas.

El sadismo sexual está relacionado con la violación, aunque ésta es mejor conceptualizarla como un acto de violencia. Sin embargo, algunos violadores sádicos matan a sus víctimas después de haber tenido contacto sexual con ellas.

En el **masoquismo sexual** se observa que las personas con esta parafilia tienen intensos deseos y fantasías sexuales que envuelven el acto real de ser humillados, golpeados, atados o cualquier otra actividad que les cause dolor o los haga sufrir. Se permiten tener sensaciones sexuales solamente cuando el castigo derivado de ellas está presente. Los masoquistas pudieron haber sufrido experiencias en las que se convencieron que el dolor es un prerrequisito para obtener placer sexual. Cerca del 30% de los masoquistas tienen también fantasías sádicas y son llamados sadomasoquistas.

Las fantasías de ser humillado, golpeado, atado o de actos que provocan sufrimiento pueden incrementar la excitación sexual en algunos sujetos cuya vida sexual no tiene otras particularidades. No obstante, cuando esas fantasías se ponen en acción o son muy perturbadoras, merecen el diagnóstico de masoquismo sexual. Cuando no es un acto privado consentido puede tener connotación delictiva bajo la forma de lesiones.

La **hipoxifilia** es una parafilia, por la cual el individuo tiene el deseo de alcanzar un estado alterado de la conciencia secundario a la hipoxia, al momento de experimentar el orgasmo. En esta parafilia el sujeto puede lograr esto utilizando algún medicamento (óxido nitroso) que puede producir hipoxia. La asfixia erótica está también asociada con estados hipóxicos. Algunos los clasifican dentro del masoquismo sexual. Conlleva el peligro de morir por accidente.

La **zoofilia** es la actividad sexual con animales. Los animales suelen ser entrenados e incorporados dentro de las fantasías o actividades sexuales de este parafilico. La zoofilia como parafilia única es infrecuente y solo ocurre en pacientes gravemente psicóticos o con retraso sexual profundo. Se observa en personas en estados de aislamiento forzado.

La **necrofilia** consiste en el hecho de obtener satisfacción sexual con cadáveres. Exploran morgues y violentan tumbas o bóvedas de cementerios. Piensan que infringen en sus víctimas la mayor humillación, sobre todo en los homicidios necrofilicos. Entre ellos hay muchos psicóticos.

Las parafilias en más del 50% se inician antes de los 18 años de edad, teniendo su pico de expresión conductual entre los 15 y 25 años tendiendo luego a decaer y siendo rara sus manifestaciones explícitas luego de los 50 años a menos que se trate de conductas solitarias o con una pareja cooperadora.

Los delitos los pueden cometer perturbados sexuales (disfuncionales y/o parafilicos o desviados) pero estas perturbaciones sexuales por sí mismas, por lo menos en la inmensa mayoría de ellas, no están contempladas como delitos por el Código Penal vigente.

Desde cualquier perspectiva que se enfoque el tema de la conducta sexual delictiva se plantean dos interrogantes comunes a cualquier delito: 1) la personalidad del individuo que delinque y 2) que se hará con él.

La inmensa mayoría de los delincuentes sexuales observados en los últimos años, no presentan signos de alienación es decir son genéricamente imputables. De ellos más de la

mitad no se le detectan groseros trastornos psicopatológicos de la personalidad y su conducta sexual social aparente presenta visos de adecuación. El resto de éste grupo está compuesto por individuos con trastornos de la personalidad (con o sin perturbaciones sexuales manifiestas -disfunciones y/o parafilias o desviaciones-) psicópatas antisociales y/o sexópata. El grupo minoritario está compuesto por individuos que presentan graves problemas de personalidad de características psicóticas alienantes en su gran mayoría inimputables.

La valoración médico -legal de los delitos de origen sexual supone poner en relación el tipo de delito cometido, con la personalidad del delincuente valorando como ya es habitual su capacidad de comprensión y la voluntad.

Nadie es responsable de sus tendencias, es solamente responsable de las formas como las vive. La parafilia no es una elección, sino un destino, pero ésta, al igual que la sexualidad convencional, se debe ajustar a las pautas normativas de convivencia en el respeto por el otro. Por ejemplo, un sadomasoquista en la medida en que su comportamiento sexual dañe al cuerpo o la salud de otro, distorsione la sexualidad de un menor, aunque medie consentimiento de quien lo sufre, constituyen un delito.

La conducta delictiva sexual debe estudiarse en función de la personalidad del individuo y su contexto socio-cultural, buscando siempre su significación (sentido) relacionando la vida del sujeto y las situaciones concretas en que dicha conducta se manifiesta dentro de su ambiente.

ACTIVIDAD

Se les solicita que:

1. Vean y realicen una breve síntesis de la película: "La piel que habito" (2011- Almodovar)



2. Luego respondan las siguientes consignas:

- a) Caracterice la personalidad de Robert Ledgard.
- b) Describa el intento de suicidio de Vera.
- c) Explique la situación de cautiverio.
- d) Enumere los dos pactos de silencio.
- e) ¿Cuál es la motivación del médico para su investigación?
- f) ¿Cómo se maneja la culpa en el film?
- g) ¿Cómo se reactiva el trauma?
- h) ¿Algún personaje debiera ser castigado?
- i) ¿Es posible la justicia en la patología?
- j) Agregue sus conclusiones

3. Lean el artículo periodístico publicado por el diario Infobae. Autor: Martín Dinatale

<https://www.infobae.com/politica/2019/01/13/trata-de-personas-aumento-un-95-la-cantidad-de-victimas-rescatadas/>

Trata de personas: aumentó un 95% la cantidad de víctimas rescatadas

En su mayoría son mujeres de entre 18 y 35 años; fueron rescatadas 2.792 personas y hubo 632 detenidos según un informe del Ministerio de Seguridad al que accedió Infobae.

En su mayoría son mujeres que tienen entre 18 y 35 años. Son argentinas, bolivianas, paraguayas, dominicanas o chinas. Trabajan en talleres textiles clandestinos o son sometidas a tareas sexuales y por sobre todas las cosas resultan ser muy vulnerables por sus condiciones socioeconómicas. En los tres últimos años creció en un 95% la cantidad de víctimas rescatadas de la trata de personas: unas 2.797 personas fueron sacadas del infierno en todo el país.

Según un detallado informe del Ministerio de Seguridad al que accedió Infobae, entre 2016 y 2018 hubo 1.117 allanamientos relacionados con el delito de trata de personas, fueron detenidas 632 personas y 2.797 víctimas fueron rescatadas. La mayor parte de las personas recuperadas de ese tráfico humano respondían a delitos laborales (1.436), seguidos de delitos sexuales (586) y reducción a la servidumbre (13), entre otros.

Mientras que en 2015 hubo 1.058 personas rescatadas de la trata, en 2016 esa cifra bajó a 744 y en 2017 se incrementó a 1.386. En el informe del Ministerio de Seguridad se detalló que la mayor parte de las víctimas rescatadas son mujeres de entre 18 y 35 años, aunque hay niños y niñas sometidos a esclavitud a partir de los 13 años. La mayoría son argentinos, bolivianos, peruanos, paraguayos, dominicanos o chinos que son llevados compulsivamente en el corredor de la frontera del NOA, el NEA y el centro del país.

En muchos casos, las víctimas de la trata también se desarrollan en el rol de "**reclutadoras**" o encargadas de locales clandestinos. Y en la mayor parte provienen de condiciones socioeconómicas bajas que son vulnerables a aceptar trabajos mediante el engaño de mejorar su calidad de vida. También se pudo determinar que muchas de las víctimas de la trata se encuentran instaladas en talleres textiles clandestinos, en establecimientos rurales o explotadas sexualmente en diferentes puntos del país. Detrás de cada cifra hay historias de vida y sufrimiento. Entre 2016 y 2017 la cantidad de víctimas rescatadas de explotación laboral creció en un 201% mientras que los casos de explotación sexual aumentó en un 27%. Por otra parte, la cantidad de **detenidos** relacionados con el tráfico ilegal de personas aumentó en un **18%** entre 2016 y 2017: se pasó de **200** a **236** detenidos. De la mano de esto, aumentaron en un 3% los allanamientos donde se detectaron estas redes mafiosas.

"La trata de personas es una de las actividades predilectas del crimen organizado por su alta rentabilidad económica. Se encuentra entre los tres delitos más lucrativos de la criminalidad junto con el tráfico de armas y de drogas", explicó a Infobae la ministra de Seguridad Patricia Bullrich. A la vez, la Ministra detalló que desde el principio de su gestión se puso mucho énfasis en la persecución de este delito ya que "atenta contra la dignidad humana, vulnera el derecho a la salud, a la educación y a la libertad ambulatoria y psíquica de una persona".

Para llevar adelante estos operativos de rescate de personas, la Argentina logró una fuerte cooperación de países como **Perú, Paraguay y Chile** con quienes se cuenta con acuerdos internacionales de asistencia recíproca para la protección de las personas. En estos años el Ministerio de Seguridad avanzó en la creación del SISTRATA Federal, que es **mapeo real del delito de trata en el que ya adhirieron 20 provincias**. La directora de Ejecución de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad, **Carolina Barone** detalló que "el Consejo federal para la lucha contra la trata permite un diálogo con todas las jurisdicciones del país y las agencias del Estado involucradas en la prevención de la trata".

4. Luego responda las siguientes consignas:

- a) ¿Cuáles son las características o perfil de las víctimas?
- b) Describa el "modus operandi" de los reclutadores
- c) ¿Cuáles son las acciones que contribuyen a detener el tráfico de personas?

5. Vean la película: "La Culpa" (Danesa 2019) ,

6. Luego respondan y justifiquen las siguientes preguntas:

- a) ¿Le parece correcta la asignación de tareas al ex oficial de policía?
- b) ¿Qué competencias cree Ud. que debe tener quien trabaja en Emergencias?
- c) ¿Considera que, por la importancia del caso, no debía haber sido trabajado en equipo?
- d) ¿Cree que la historia del protagonista interfirió en su trabajo?
- e) ¿Supone que sería de ayuda para la policía un acompañamiento psicológico, que el protagonista se negó a recibir?

ANEXO

LA GRAFOLOGÍA Y SUS PILARES CIENTÍFICOS

Es el estudio del grafismo, mediante un método sistematizado y desde el punto de vista psicológico, para descubrir la personalidad y el temperamento base del ser humano, por medio de la escritura, incluyendo tendencias patológicas que pudiese sufrir el autor del escrito, sin diagnosticar en caso alguno.

Es un test psicológico que se puede realizar sin la presencia de un profesional que marque, verifique o determine ciertas pautas, en el momento de su toma; de allí su objetividad en el estudio pormenorizado de un escrito.

Las divergencias conceptuales psicológicas que se pudiesen encontrar en una misma escritura, son nuevos matices de estudio que enriquecen a la grafología en forma dinámica y constante, y no son causales de contradicción que anulen su fin.

Así se demuestra permanentemente desde el punto de vista estadístico. En nuestro medio jurídico, la grafología NO determina autenticidad de un escrito, pero SÍ describe la personalidad de su escritor. No obstante, los conceptos de estudio no son diferentes, sino iguales, o similares al menos. Hasta pueden coincidir en la sinonimia de su vocabulario.

El oscurantismo dentro de la grafología es tan anecdótico como la alquimia dentro de la química, considerando estos conceptos desde un lugar filosófico de comparación ya que los fines son diametralmente opuestos.

Desde Hipólito Michon, Max Pulver, Crepieux-Jamin y otros maestros de la grafología, a partir de fines del siglo XIX y principios del XX, dieron sustancia y encuadre científico a esta disciplina, los infaltables agoreros y los circunstanciales oportunistas y mal advenedizos, impiden que la grafología alcance el nivel que merece. Los Criminalistas, por su múltiple formación en el campo científico, no aceptarían bajo ningún punto de vista, un conocimiento oscurantista.

La grafología debe responder cabalmente a los resultados de la investigación y la estadística, como lo amerita cualquier conocimiento humano donde el hombre, como especie, es el objeto de estudio. Todo escrito deberá comprender el estudio base de ORDEN, DIMENSIÓN, PRESIÓN, DIRECCIÓN, INCLINACIÓN, VELOCIDAD o RAPIDEZ, CONTINUIDAD y FORMA, o sea, los componentes del gesto gráfico llamados individualmente aspecto o género gráfico, y sus sub aspectos, además del estudio de los trazos iniciales y finales, gesto-tipo, letras reflejas, números y firma.

Desde este punto de vista, criminalísticamente podemos decir que, si alguien quiere adoptar una personalidad que no le es propia, deberá anular sus propios aspectos gráficos que lo distinguen y adoptar los que desea asumir, sin dejar huella del cambio; ¿humanamente se podría lograr?, dejemos a los criminalísticos la respuesta. Ser objetivos e inicialmente escépticos serán las condiciones necesarias que permitan encontrar la

respuesta adecuada para que este conocimiento se ponga a disposición del hombre, en su beneficio, en los variados campos de aplicación, no tan sólo criminal.

GRAFOLOGÍA CRIMINALÍSTICA / GRAFOLOGÍA FORENSE

No hablamos de dualidad de términos porque no podemos apropiarnos de uno en particular ya que en idioma castellano ambos son sinónimos para relacionarlos con la Justicia en cuanto a su aplicación.

La Grafología Forense puede perfectamente analizar la personalidad de quien comete un delito; abarcando, si se desea, el tiempo comprendido desde antes de llevar a cabo su acción delictiva, hasta el momento posterior al hecho, pasando por el momento en sí mismo, y luego ayudarlo a insertarse nuevamente en la sociedad.

Es de fundamental importancia, en estos casos, el aporte de la grafología emocional para completar el estudio de personalidad sobre quien comete delito. Del mismo modo la importancia es cumplimentada con la grafopatología, que describe las tendencias patológicas que pueden dejar sus improntas en los trazos de una escritura; es importante recordar que la grafopatología NO DIAGNOSTICA, solamente marca la tendencia.

La Grafología abocada a la Criminalística no es tan distinta de la Grafología común. El análisis en sí mismo es igual, pero se lo debe enmarcar en un protocolo jurídico en todos los sentidos que atañen a un peritaje judicial, ya que el grafólogo debe considerarse como un Auxiliar de Justicia, correspondiéndole los mismos derechos y deberes que a un perito, y debe seguir los protocolos establecidos para una pericia.

La pericia grafológica, debe responder y respetar el protocolo pericial empleado en nuestra Justicia; el que está compuesto de la siguiente manera:

OBJETO de PERICIA y PUNTOS DE PERICIA: donde se presenta el perito y se describe el motivo del estudio a realizar con los puntos a recabar pericialmente.

MATERIALES RECIBIDOS: descripción de todo el material de estudio recibido o solicitado.

OPERACIONES REALIZADAS: se realiza una descripción de las técnicas empleadas en el estudio, y la bibliografía en que se basaron las apreciaciones que se detallaron en el estudio.

CONCLUSIÓN FINAL: a la que se arribó finalmente para responder a los Puntos de Pericia.

FOTOGRAFÍAS: que ilustran nuestras observaciones, para una mejor visualización de nuestros considerandos y conclusiones.

La grafología cumple así, de manera apropiada, en lo práctico y conceptual, con lo expuesto por el Dr. Castellanos al referirse al contenido de la Criminalística.

BIBLIOGRAFÍA

Moreno Gonzalez, L. Rafael, Manual de Introducción a la Criminalística, Editorial Porrúa, 2da Edición, México, 1977.

Villamarin, Beatriz y García, Roberto J., Grafoanálisis, Grafopatología Clínica y Forense, Ediciones Kaicron, Buenos Aires, 2012

BIBLIOGRAFÍA

- Bleger, J.(1976): "Psicología de la conducta". Ed. Paidós
- Bowlby, John (2005): "Los vínculos afectivos: Formación, desarrollo y pérdida"; Madrid, Ed. Morata SL
- Casas, Claudio. (2008) "*Duelos: Cómo superar el dolor*"; Buenos Aires, Ed. Paidós
- Cohen Imach, S. (2010) "Infancia maltratada en la posmodernidad". Ed. Paidós.
- Cloninger. (2004) "Teorías de la personalidad". Ed. Pearson Cornaglia C. (2005) "Crónicas médico forenses " Ed. Dosyuna.
- Ferreira, G. (1999) Clínica victimológica en casos de violencia conyugal. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*.
- Freud, S.: (1912-1976) "El Yo y el Ello, El Malestar en la Cultura, Totem y Tabú, "Obras Completas. Editorial Amorrortu
- Garrido, V. (2000) *El Psicópata*. Ed. Algar. Alzira Hirigoyen, MF. (2008) *Mujeres maltratadas: los mecanismos de violencia en la pareja*. Ed. Paidós.
- Garrido, V. (2006) "El Rastro del Asesino". Ed. Ariel. Barcelona.
- Garrido, V. (2007) "La Mente Criminal". Ed. Planeta. Madrid.
- Kogan, A. (1981). Introducción a la psicología. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Marchiori , H. (2015) "Psicología Criminal". Ed. Porrúa.
- Otin del Castillo, J. (2010) "Psicología Criminal". Lex Nova.
- Manzanero, A.L y Muñoz J:M (2011) "La prueba pericial psicológica sobre la credibilidad del testimonio" reflexiones psico-legales. Madrid.
- Palacios, R. (2011) "Pasiones que matan" Ed. Madrid. Aguilar.
- Soria Verde, M (2006) "La Psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación" Prentice Hall.
- Tendlarz, S y Garcia, C (2014) " ¿A quién mata el asesino? Paidós.
- Vazquez,G. (2007) "Trastornos del estado de ánimo" Ed. Polemos.
- DSM_V . "Manual diagnóstico y Estadístico sobre los Trastornos Mentales"

**INSTANCIA DE CONSULTA PERMANENTE
CONSEJO ASESOR FEDERAL SOBRE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN POLICIAL**

BUENOS AIRES:

Crio. Gral. Martí, Marcela;
Crio. Insp. Fernandez, Alberto Alejandro y
Crio. My. Trezza, Claudio Juan Hernán.

CABA:

Dr. Unrein, Gabriel Esteban y
Superintendente Orueta, Eduardo Mario

CATAMARCA:

Crio. Insp. Reinoso, Domingo Alberto

CHACO:

Lic. Herrera Jorge Omar y
Crio. My. Aguirre Mariela Noemí

CHUBUT:

Dra. Rowlands, Viviana Ester y
Mg. Gareis, María Paula

CÓRDOBA:

Lic. Cariddi, Cristian y
Crio. Insp. Zárate Belletti Liliana Rita

CORRIENTES:

Dr. Silvero Fernandez, Carlos

ENTRE RÍOS:

Crio. Ppal. Gajardo, Jorge Alberto

FORMOSA:

Prof. Benítez, Rodolfo Reinaldo y
Crio. Insp. Torres, Pablo C.

JUJUY:

Crio. Gral Tejerina, Guillermo y
Lic. Calvó, Carolina

LA PAMPA:

Crio. My. Fiks, Luis Alberto y
Crio. Insp. Rodriguez, Susana Beatriz

LA RIOJA:

Crio. My. Quintero, Gustavo Natividad y
Lic. Lucero, Ilda Amalia

MENDOZA:

Prof. Antón, Alejandro Cesar;
Dra. González, María Belén y

MISIONES:

Dr. Marinoni, Pedro Ariel y
Crio. My Procopio Lidia

NEUQUÉN:

Crio. Delgadillo, Juan Carlos

RIO NEGRO:

SubCrio Canela Biondi, Aníbal E.

SALTA:

Crio. My. Pelo, Felix A. y
Dr. Sylvester Enrique

SAN JUAN:

Crio. Insp. García, Carlos Eduardo

SAN LUIS:

Crio. Myr. (R) Magni Oga, Oscar A. y
Prof. Abraham, Ana María.

SANTA CRUZ:

Sr. Mazzitelli, Ignacio

SANTA FE:

Dra. Viglione, Ana Beatriz y
Lic. Leegstra Gabriel Cesar

SANTIAGO DEL ESTERO:

Lic. Abalos Cerro Candelaria

TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR:

Lic. Granieri, Guillermo y
Wiederhold, Julieta

TUCUMÁN:

Crio. Nalda Pablo Miguel y
Lic. Faur, Carina Emilse

APORTES ESPECÍFICOS DE LOS EXPERTOS:

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CORREIA VANESA ELENA
MEGA ANDRES ALBERTO

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
SUB COMISARIO RAMIREZ FRANKLIN DIEGO

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
OFICIAL INSPECTOR QUINTEROS HECTOR VICTOR HEBER

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE MISIONES
CIBILS RODRIGO HERNAN

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
OFICIAL AYUDANTE COSTAMAGNA BELEN IVANA
OFICIAL AYUDANTE FERRARO PATRICIA DEL VALLE
OFICIAL PPL MEDICA SAUCEDO JUAREZ MARIA SOLEDAD

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SALTA
SUB COMISARIO CABRERA MARIA AMALIA

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CHACO
BIANCHI ALEJANDRA CAROLINA

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
MIRAL IVANA RAQUEL
LUCERO DOMINGO HUMBERTO

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
COMISARIO MARTINEZ PAULA NOEMI
CALCINA CLAUDIA GRACIELA

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CINGOLANI SANDRA MONICA
TERENZIANI CAROLINA SOLEDAD
CRIO. SUPERVISOR VARALDA ILEANA ANDREA

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
LOPEZ LIBIO RAFAEL
OFICIAL PRINCIPAL SALINAS YANINA PAOLA

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SARGENTO BECERRA ROSANNA ELIZABETH
OFICIAL INSPECTOR RAMALLO LUIS ALEJANDRO

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
DUCKARDT CINTIA ORNELA

DIRECCIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA
Mg. Alejandra Adorno

Equipo Técnico - Pedagógico:

Lic. María Gabriela Robiola

Lic. Haydee Scomparin

Diseño Gráfico e Impresión

Sr. Pablo Exequiel Vazquez



Ministerio de Seguridad
Presidencia de la Nación